

Overall Score:

54 - Very Weak

Legal Framework Score:

67 - Weak

Actual Implementation Score:

41 - Very Weak

Category I. Acceso a la Información ACCESS TO INFORMATION

I-1. ²⁷ Acceso a la Información en el nivel provincial ACCESS TO INFORMATION AT THE PROVINCIAL LEVEL

1. ¿De acuerdo a la ley, tienen los ciudadanos derecho a acceder a la información de gobierno en el nivel provincial? DO CITIZENS HAVE A LEGAL RIGHT OF ACCESS TO INFORMATION AT THE PROVINCIAL LEVEL?

33

1a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información y a los registros básicos del gobierno provincial IN LAW, CITIZENS HAVE A RIGHT OF ACCESS TO GOVERNMENT INFORMATION AND BASIC GOVERNMENT RECORDS AT THE PROVINCIAL LEVEL

YES | **NO**

Comments:

La Constitución provincial en el marco de las libertades de expresión y de prensa reconoce el derecho de los habitantes a acceder libremente a la información, así como el derecho a peticonar ante las autoridades y obtener respuesta, pero la legislación provincial no reconoce expresamente el derecho de acceso a la información pública.

References:

Constitución Provincial:

Art. 31 Libertad de Prensa: Todo habitante de la provincia es libre de escribir, imprimir o difundir, por cualquier medio sus ideas. Todos los habitantes gozan del derecho del libre acceso a las fuentes publicas de información.

No podrá dictarse ley ni disposición alguna que coarte, restrinja o limite la libertad de prensa; que trabe, impida o suspenda por motivo alguno el funcionamiento de imprentas, talleres tipográficos, difusoras radiales o televisivas y demás medios idóneos para la emisión y propagación del pensamiento; que decomise sus maquinarias o enseres, o clausure sus locales,

ni expropie sus bienes.

Tampoco sus labores podrán ser suspendidas, trabadas ni interrumpidas por actos o hechos del poder público que impidan o dificulten, directa o indirectamente, la libre expresión y circulación del pensamiento o la información.

Solo se considerarán abuso a la libertad de expresión los hechos constitutivos de delitos comunes. La calificación y juzgamiento de estos hechos corresponde a la justicia ordinaria, la que deberá tratar con preferencia los juicios que versen sobre la transgresión de este artículo

Art. 41 Derecho de Petición: Queda establecido el derecho de peticionar a las autoridades que puede ser ejercido individual o colectivamente sin que la publicación de dichas peticiones dé lugar a la aplicación de penalidad alguna a quien la formule. La autoridad a que se haya dirigido la petición está obligada a comunicar por escrito al solicitante la resolución pertinente.

YES: Corresponde SI cuando existe formalmente el derecho a acceder a los documentos del gobierno provincial, incluyendo la garantía constitucional. Pueden existir excepciones por cuestiones de seguridad o privacidad individual, pero éstas deben ser limitadas en su alcance. Todos los demás documentos de gobierno en el nivel provincial deben estar disponibles a solicitud. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL RIGHT TO ACCESS GOVERNMENT DOCUMENTS, INCLUDING CONSTITUTIONAL GUARANTEES, AT THE PROVINCIAL LEVEL. EXCEPTIONS CAN BE MADE FOR NATIONAL SECURITY REASONS OR INDIVIDUAL PRIVACY, BUT THEY SHOULD BE LIMITED IN SCOPE. ALL OTHER GOVERNMENT DOCUMENTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL SHOULD BE AVAILABLE UPON A PUBLIC REQUEST.

NO: Corresponde NO si tal derecho no existe en el nivel provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH RIGHT.

1b. De acuerdo a la ley, los ciudadanos tienen derecho a apelar si se les niega el acceso a un registro básico del gobierno provincial IN LAW, CITIZENS HAVE A RIGHT OF APPEAL IF ACCESS TO A BASIC GOVERNMENT RECORD AT THE PROVINCIAL LEVEL IS DENIED.

YES | NO

Comments:

Usualmente, en la provincia de La Rioja, si es denegado el acceso a la información es necesario agotar la vía administrativa por medio de denuncias y recursos. Una vez agotada esta vía administrativa se accede a la justicia. Extraordinariamente puede interponerse acción de amparo, en los casos que establezca la Ley.

References:

Constitución Provincial:

Art. 28 Acción de Amparo: Procederá la acción de amparo contra cualquier decisión, acto u omisión de autoridad o de particulares que, con manifiesta ilegalidad o arbitrariedad, pusiere en peligro actual o inminente, restringiere, limitare o amenazare el ejercicio de los derechos reconocidos en esta Constitución o en la Constitución Nacional, a fin que el juez arbitre los medios para el inmediato restablecimiento del ejercicio del derecho afectado. Ésta acción procederá siempre que no pudieren utilizarse por razones de urgencia los medios ordinarios sin daño grave e irreparable y no procediese el recurso de habeas corpus.

Ley Provincial de procedimiento administrativo 4.044

Art 167: Toda persona o entidad que tuviere conocimiento de la violación del orden jurídico por parte de órganos en funciones administrativas, podrá denunciarla conforme a las prescripciones de este Capítulo. (Denuncias y Recursos)

YES: Corresponde SI cuando hay un mecanismo formal de apelación cuando un pedido de acceso a la información es denegado. Asimismo puede ser que en lugar de existir un proceso administrativo pueda recurrirse a la justicia. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS OF APPEAL FOR REJECTED INFORMATION REQUEST AT THE PROVINCIAL LEVEL. A YES SCORE CAN STILL BE EARNED IF THE APPEALS MECHANISM INVOLVES REDRESS THROUGH THE COURTS RATHER THAN ADMINISTRATIVE APPEAL.

NO: Corresponde NO si no existe un mecanismo de apelaciones u otra instancia institucional a la cual recurrir. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH FORMAL PROCESS.

1c. De acuerdo a la ley, existe un mecanismo institucional establecido a través del cual los ciudadanos pueden solicitar acceso a los registros del gobierno provincial. IN LAW, THERE IS AN ESTABLISHED INSTITUTIONAL MECHANISM

YES | **NO**

Comments:

La Constitución provincial en el marco de las libertades de expresión y de prensa reconoce el derecho de los habitantes a acceder libremente a la información, así como el derecho a petitionar ante las autoridades, pero la legislación provincial no reconoce expresamente el derecho de acceso a la información pública.

References:

Constitución Provincial:

Art. 42 Derecho de Petición: Queda establecido el derecho de petitionar a las autoridades, que puede ser ejercido individual o colectivamente sin que la publicación de dichas peticiones dé lugar a la aplicación de penalidad alguna a quien la formule. La autoridad a que se haya dirigido la petición está obligada a comunicar por escrito al solicitante la resolución pertinente.

Art. 76. Participación Política, Inc. 3: Derecho a petitionar a las autoridades cuando la petición esté dirigida a gestionar un interés público o medidas que beneficien a un sector o a toda la comunidad.

Ley Provincial 4987/88:

Art. 1: En la provincia de La Rioja, se garantiza el derecho de petitionar a las autoridades, que puede ser ejercido por todos sus habitantes y aún por quienes no residan en su territorio, cuando la petición tienda a la realización del bien común, o tenga por finalidad la protección, preservación o promoción de las libertades, derechos y garantías reconocidos por las Leyes de la Nación o de la Provincia, en las formas y procedimientos establecidos por las mismas o los que impliquen el ejercicio de otros derechos y los que se fijan por la presente Ley.

Art. 2: Correlativamente, las autoridades de la provincia, organismos autárquicos, descentralizados, empresas del Estado, y sus agentes, tienen el deber de responder adecuadamente las peticiones, quejas o reclamaciones que le sean formuladas, de acuerdo con las normas que regulan el ejercicio de sus funciones y la legislación general.

YES: El puntaje SI corresponde cuando existe un mecanismo o institución a través del cual los ciudadanos pueden acceder a los registros del gobierno provincial de acuerdo a la legislación sobre acceso a la información. Este mecanismo puede ser una oficina provincial (u oficinas dentro de cada agencia del gobierno provincial) o un sistema electrónico de pedidos de acceso a la información. A YES SCORE IS EARNED IF UNDER FREEDOM OF INFORMATION LAWS, THERE IS A FORMAL GOVERNMENT MECHANISM/INSTITUTION THROUGH WHICH CITIZENS CAN ACCESS GOVERNMENT RECORDS AT THE PROVINCIAL LEVEL. THIS MECHANISM COULD BE A LOCAL GOVERNMENT OFFICE OR OFFICES WITHIN AGENCIES OR AN ELECTRONIC REQUEST SYSTEM.

NO: El puntaje NO corresponde si no existe en la ley tal mecanismo o institución. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH FORMAL MECHANISM OR INSTITUTION.

2. ¿Es el derecho de acceso a la información efectivo en el nivel provincial? IS THE RIGHT OF ACCESS TO INFORMATION AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

20

2a. En la práctica, los ciudadanos reciben respuesta a sus pedidos de información dirigidos al gobierno provincial en un período de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS RECEIVE RESPONSES TO ACCESS TO INFORMATION REQUESTS AT THE PROVINCIAL LEVEL WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

Comments:

Existe un sistema burocrático diseñado para dificultar el acceso a la información políticamente sensible. Las respuestas a los pedidos de información se demoran no siendo respondidas oportunamente.

References:

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 3 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 29 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los registros están disponibles on-line o pueden obtenerse en un término de 15 días. Los registros están uniformemente disponibles, y no existen demoras para la información políticamente sensible. Pueden existir excepciones legítimas para información sensible vinculada, por ejemplo, con la seguridad nacional. RECORDS ARE AVAILABLE ONLINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED IN TWO WEEKS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE, THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION. LEGITIMATE EXCEPTIONS ARE ALLOWED FOR SENSITIVE NATIONAL SECURITY-RELATED INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma entre uno y dos meses. Pueden experimentarse retrasos adicionales. Puede darse la retención de cierta información políticamente sensible. RECORDS TAKE AROUND ONE TO TWO MONTHS TO OBTAIN. SOME ADDITIONAL DELAYS MAY BE EXPERIENCED. POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION MAY BE WITHHELD WITHOUT SUFFICIENT JUSTIFICATION.

25:

0: Obtener los registros demora más de 4 meses. Algunos registros pueden obtenerse con más rapidez pero existen demoras sistemáticas en el caso de la información políticamente sensible. Puede que se abuse de la exención de la información relativa a la seguridad nacional para negar el acceso a la información del gobierno provincial. RECORDS TAKE MORE THAN FOUR MONTHS TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS. NATIONAL SECURITY EXEMPTIONS MAY BE ABUSED TO AVOID DISCLOSURE OF LOCAL GOVERNMENT INFORMATION.

2b. En la práctica, los ciudadanos pueden usar el mecanismo de acceso a la información en el nivel provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN USE THE ACCESS TO INFORMATION MECHANISM AT THE PROVINCIAL LEVEL AT A REASONABLE COST.

Comments:

Si bien las respuestas a los pedidos de información en el nivel provincial no son respondidas en tiempo y forma, para acceder a este tipo de información es necesario hacer una visita a las oficinas de los organismos públicos de la provincia.

References:

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 3 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 29 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El acceso a los registros del gobierno provincial es gratuito para todos los ciudadanos, o al costo de fotocopiarlos. Los registros pueden obtenerse a muy bajo costo como puede ser por correo electrónico o en Internet. PROVINCIAL GOVERNMENT RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST SUCH AS BY EMAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Los registros imponen una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. Consultar los registros del gobierno provincial puede requerir hacer una visita a una oficina específica en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIERE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE IN THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Los registros imponen una fuerte carga financiera a los ciudadanos. El costo de consultar los registros del gobierno provincial son prohibitivos para la mayor parte de los ciudadanos, periodistas u OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

2c. En la práctica, los ciudadanos pueden resolver una apelación de un pedido de acceso a la información en el nivel provincial en un período razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN RESOLVE APPEALS TO ACCESS TO INFORMATION REQUESTS AT THE PROVINCIAL LEVEL WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La respuesta a los pedidos de acceso se demora cuando la información solicitada es políticamente sensible. Lo mismo sucede en el caso de que los ciudadanos intenten resolver una apelación de un pedido de acceso a la información.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia/entidad encargada resuelve rápidamente las apelaciones. Pueden darse algunas demoras las apelaciones son reconocidas prontamente y avanzan sin problemas hacia su resolución. THE AGENCY/ENTITY ACTS ON APPEALS QUICKLY. WHILE SOME BACKLOG IS EXPECTED AND INEVITABLE, APPEALS ARE ACKNOWLEDGED PROMPTLY AND CASES MOVE STEADILY TOWARDS RESOLUTION.

75:

50: La agencia/entidad encargada resuelve rápidamente las apelaciones pero con ciertas excepciones. Algunas apelaciones no son reconocidas y pedidos sencillos pueden tardar más de dos meses en resolverse. THE AGENCY/ENTITY ACTS ON APPEALS QUICKLY BUT WITH SOME EXCEMPTIONS. SOME APPEALS MAY NOT BE ACKNOWLEDGED, AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN TWO MONTHS TO RESOLVE.

25:

0: La agencia no resuelve las apelaciones oportunamente. Las apelaciones pueden pasar meses sin ser reconocidas y pedidos simples pueden demorar más de tres meses en ser resueltos. THE AGENCY/ENTITY DOES NOT RESOLVE APPEALS IN A TIMELY FASHION. APPEALS MAY BE UNACKNOWLEDGED FOR MANY MONTHS AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN THREE MONTHS TO RESOLVE.

2d. En la práctica, los ciudadanos pueden resolver una apelación de un pedido de acceso a la información en el nivel provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN RESOLVE APPEALS TO INFORMATION REQUESTS AT THE PROVINCIAL LEVEL AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Una vez agotada la vía administrativa (por medio de recursos, Ley Provincial de Procedimientos Administrativos 4044) y ante la negatoria de los funcionarios públicos se puede acceder al Contencioso Administrativo reglado por ley 1005. En ella, en su artículo 1 establece: -Competencia. La materia contencioso-administrativo compete al Tribunal Superior de Justicia, y será ejercida de conformidad a las normas que establece el presente código.- (en esta instancia se actúa con abogado, de patrocinio o apoderado). Por lo expuesto, es bastante costoso acceder a la información en el nivel provincial.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: En la mayoría de los casos el mecanismo de apelación frente al rechazo de un pedido de acceso a la información es una opción accesible (en términos de costos pecuniarios) para los ciudadano. IN MOST CASES, THE APPEALS MECHANISM IS AN AFFORDABLE OPTION FOR CITIZENS SEEKING TO CHALLENGE AN ACCESS TO INFORMATION DENIAL.

75:

50: En algunos casos el mecanismo de apelación frente al rechazo de un pedido de acceso a la información no es una opción accesible (en términos de costos pecuniarios) para los ciudadanos. IN SOME CASES, THE APPEALS MECHANISM IS NOT AN AFFORDABLE OPTION FOR CITIZENS SEEKING TO CHALLENGE AN ACCESS TO INFORMATION DENIAL.

25:

0: El costo prohibitivo de las apelaciones a los rechazos de los pedidos de acceso a la información impiden a los ciudadanos acceder a este mecanismo. THE PROHIBITIVE COST OF UTILIZING THE ACCESS TO INFORMATION APPEALS MECHANISM PREVENTS CITIZENS FROM CHALLENGING ACCESS TO INFORMATION DENIAL.

2e. En la práctica el gobierno provincial fundamenta los rechazos a los pedidos de acceso a la información. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT GIVES REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los pedidos de acceso a la información son rechazados sin consignar el motivo; o bien, no son contestados. El silencio por parte de las autoridades es considerado también un acto administrativo.

References:

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 29 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El gobierno provincial siempre comunica al solicitante los motivos formales para el rechazo de un pedido de acceso a la información. THE PROVINCIAL GOVERNMENT ALWAYS DISCLOSES TO THE REQUESTOR THE SPECIFIC, FORMAL REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST.

75:

50: El gobierno provincial generalmente comunica al solicitante los motivos para el rechazo de un pedido de acceso a la información con algunas excepciones. Los motivos pueden ser vagos o difíciles de obtener. THE PROVINCIAL GOVERNMENT USUALLY DISCLOSES REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST TO THE REQUESTOR, WITH SOME EXCEPTIONS. THE REASONS MAY BE VAGUE OR DIFFICULT TO OBTAIN.

25:

0: Habitualmente, el gobierno provincial no comunica al solicitante los motivos para el rechazo de un pedido de acceso a la información. THE PROVINCIAL GOVERNMENT DOES NOT REGULARLY GIVE REASONS FOR DENYING AN INFORMATION REQUEST TO THE REQUESTOR.

Category II. Elecciones Provinciales PROVINCIAL
ELECTIONS

64
II-1. Voto y participación en el nivel provincial VOTING AND
PARTICIPATION AT THE PROVINCIAL LEVEL

3. ¿Existe en el nivel provincial un marco legal que garantiza el derecho a votar? IS THERE A LEGAL FRAMEWORK GUARANTEEING THE RIGHT TO VOTE AT THE PROVINCIAL LEVEL?

100

3a. De acuerdo a la ley, todos los ciudadanos adultos tienen igual derecho a votar en las elecciones provinciales. IN LAW, UNIVERSAL AND EQUAL ADULT SUFFRAGE IS GUARANTEED TO ALL CITIZENS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES

NO

Comments:

Constitución Provincial:

Art. 76: Es derecho y deber de todo ciudadano participar en la vida política. Esta Constitución reconoce los siguientes derechos políticos:

1. Derecho a elegir y ser elegido
2. Derecho a constituir e integrar asociaciones de carácter político
3. Derecho a peticionar a las autoridades
4. Derecho a reuniones de carácter político y a publicar ideas políticas sin censura previa.

Art 78: La representación política tiene por base la población y con arreglo a ella se ejercerá el derecho electoral.

Son electores los ciudadanos de uno u otro sexo, inscriptos en el padrón electoral de la Nación y domiciliados en la provincia. Cuando el padrón electoral no se ajuste a los principios establecidos en esta Constitución para el ejercicio del sufragio, por ley se dispondrá la formación del padrón electoral de la provincia bajo la dirección del Tribunal Electoral.

Art. 80: El sufragio electoral es un derecho inherente a la calidad de ciudadano argentino y su ejercicio una función política que tiene el deber de desempeñar con arreglo a esta Constitución y a la ley.

Código Electoral Nacional. Decreto 2.135/83

Art. 1: Son electores nacionales los ciudadanos de ambos sexos nativos, por opción y naturalizados, desde los dieciocho años cumplidos de edad, que no tengan ninguna de las inhabilitaciones previstas en esta ley (Art 3 de la presente).

Artículo 3.- Quiénes están excluidos. Están excluidos del padrón electoral:

Los dementes declarados tales en juicio y aquellos que, aun cuando no lo hubieran sido, se encuentren recluidos en establecimientos públicos;

Los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito;

(* Derogado por la Ley 24.904)

Los detenidos por orden de juez competente mientras no recuperen su libertad;

Los condenados por delitos dolosos a pena privativa de la libertad, y por sentencia ejecutoriada, por el término de la condena;

Los condenados por faltas previstas en las leyes nacionales y provinciales de juegos prohibidos, por el término de tres años; en el caso de reincidencia, por seis;

Los sancionados por la infracción de deserción calificada, por el doble término de la duración de la sanción;

Los infractores a las leyes del servicio militar, hasta que hayan cumplido con el recargo que las disposiciones vigentes establecen;

Los declarados rebeldes en causa penal, hasta que cese la rebeldía o se opere la prescripción;

Los que registren tres sobreseimientos provisionales por delitos que merezcan pena privativa de libertad superior a tres años, por igual plazo a computar desde el último sobreseimiento;

Los que registren tres sobreseimientos provisionales por delito previsto en el artículo 17 de la ley No 12.331, por cinco años a contar del último sobreseimiento.

Las inhabilitaciones de los incisos f) y k) no se harán efectivas si entre el primero y el tercer sobreseimiento hubiesen transcurrido tres y cinco años, respectivamente;

Los inhabilitados según disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;

Los que en virtud de otras prescripciones legales y reglamentarias quedaren inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos.

References:

Constitución Provincial:

Artículos 76, 78 y 80.

Código Electoral Nacional. Decreto 2.135/83

Art. 1 y 3.

YES: Corresponde SI cuando la ley garantiza el derecho a voto de todos los ciudadanos (se permiten restricciones básicas en cuanto a la edad). El SI corresponde aunque los procedimientos para emitir el voto sean en la práctica inconvenientes o injustos. A YES SCORE IS EARNED IF THE RIGHT TO VOTE IS GUARANTEED TO ALL CITIZENS OF THE COUNTRY (BASIC AGE LIMITATIONS ARE ALLOWED). A YES SCORE CAN STILL BE EARNED IF VOTING PROCEDURES ARE, IN PRACTICE, INCONVENIENT OR UNFAIR.

NO: Corresponde NO si el derecho a votar es negado a cualquier grupo de ciudadanos adultos por las razones que sea. Ciudadanía debe entenderse en sentido amplio de manera que abarque todas las etnias y a todos los individuos nacidos en el país. También corresponde un NO si a los pobres o a las personas sin techo se les niega el acceso al voto. A NO SCORE IS EARNED IF SUFFRAGE IS DENIED BY LAW TO ANY GROUP OF ADULT CITIZENS FOR ANY REASON. CITIZENS IS DEFINED BROADLY, TO INCLUDE ALL ETHNICITIES OR ANYONE BORN IN THE COUNTRY. A NO SCORE IS EARNED IF HOMELESS OR IMPOVERISHED PEOPLE ARE LEGALLY PROHIBITED.

3b. De acuerdo a la ley, las elecciones provinciales deben celebrarse a intervalos regulares. IN LAW, THERE IS A LEGAL FRAMEWORK REQUIRING THAT ELECTIONS BE HELD AT REGULAR INTERVALS.

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial:

Art. 3: El Estado provincial garantiza a través de todos sus actos el logro de la democracia participativa en lo económico, social y cultural. La actividad de todos los órganos del poder público está sujeta a los principios republicanos, en particular a la publicidad de los actos, legalidad de las acciones de los funcionarios, periodicidad de las funciones y efectiva rendición de cuentas.

ARTICULO 88° – Los diputados durarán cuatro años en el ejercicio de su mandato y podrán ser reelegidos. La Cámara se renovará por mitad cada dos años. El diputado suplente que se incorpore en reemplazo del titular completará el término del mandato.

ARTICULO 117° – El Gobernador y Vicegobernador serán elegidos directamente por el pueblo de la provincia a simple pluralidad de sufragios y ejercerán sus funciones por el término de cuatro años, sin que evento alguno pueda motivar su prórroga, pudiendo ser reelectos.

Ley provincial 5139

Art. 28 Convocatoria: La convocatoria será hecha por el Poder Ejecutivo, y deberá expresar:

a.-Fecha de elección;

b.-Clase y número de cargos a cubrir, como período por el que se elige;

c.-Número de candidatos por los que puede votar el elector;

d.-Sistema electoral aplicable.

Art.140.- Elecciones Simultaneas: Queda facultada la Función Ejecutiva a fin de efectuar Elecciones Provinciales simultáneas con las Nacionales en el territorio de la Provincia.

En el caso de efectuarse Elecciones simultáneas el comicio y el escrutinio se llevarán a cabo bajo la autoridad de la Junta Electoral Nacional, sin perjuicio de la actuación del Tribunal Electoral Provincial, debiendo realizarse conjuntamente en los mismos edificios y urnas. Serán de aplicación las Normas del Código Electoral Nacional, y en todo cuanto no se le oponga, se aplicará supletoriamente para las Elecciones Provinciales, la presente Ley.-

References:

Constitución Provincial:

Art. 3, 88 y 117.

Ley provincial 5139

Art. 28 y140.-

YES: Corresponde SI existe un estatuto o legislación que establece que deben celebrarse elecciones a intervalos razonablemente regulares. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A STATUTE OR OTHER FRAMEWORK ENSHRINED IN LAW THAT MANDATES ELECTIONS AT REASONABLE INTERVALS.

NO: Corresponde NO cuando tal legislación no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH FRAMEWORK EXISTS.

4. ¿Pueden todos los ciudadanos ejercer su derecho a votar en el nivel provincial? CAN ALL CITIZENS EXERCISE THEIR RIGHT TO VOTE?

81

4a. En la práctica todos los ciudadanos adultos pueden votar en las elecciones provinciales. IN PRACTICE, ALL ADULT CITIZENS CAN VOTE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

A no ser aquellos que por Ley (Art 3. del Código Electoral Nacional) están inhabilitados de emitir el sufragio.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: El voto en el nivel provincial está abierto a todos los ciudadanos sin excepción de raza, género, afiliación política, discapacidades físicas u otras barreras tradicionales. VOTING AT THE PROVINCIAL LEVEL IS OPEN TO ALL CITIZENS REGARDLESS OF RACE, GENDER, PRIOR POLITICAL AFFILIATIONS, PHYSICAL DISABILITY, OR OTHER TRADITIONAL BARRIERS.

75:

50: El voto en el nivel provincial está abierto a todos los ciudadanos sin excepción de raza, género, afiliación política, discapacidades físicas u otras barreras tradicionales, con algunas excepciones. VOTING AT THE PROVINCIAL LEVEL IS OPEN REGARDLESS OF RACE, GENDER, PRIOR POLITICAL AFFILIATIONS, PHYSICAL DISABILITY, OR OTHER TRADITIONAL BARRIERS, WITH SOME EXCEPTIONS.

25:

0: La posibilidad de votar en el nivel provincial no está disponible para cierta parte de la población debido a alguna forma de presión oficial o no oficial. Para muchas personas votar puede resultar demasiado peligroso, caro o difícil. VOTING IS NOT AVAILABLE TO SOME PARTS OF THE POPULATION THROUGH SOME FORM OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE. VOTING MAY BE TOO DANGEROUS, EXPENSIVE, OR DIFFICULT FOR MANY PEOPLE.

4b. En la práctica, en las elecciones provinciales el voto es secreto. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL, BALLOTS ARE SECRET OR EQUIVALENTLY PROTECTED.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El voto es secreto o existe una protección equivalente en todos los casos. BALLOTS ARE SECRET, OR THERE IS A FUNCTIONAL EQUIVALENT PROTECTION, IN ALL CASES.

75:

50: El voto es secreto o está sujeto a protección equivalente en la mayoría de los casos. Han ocurrido algunas excepciones a esta práctica. Las urnas pueden sufrir interferencias durante el transporte o recuento de los votos. BALLOTS ARE SECRET, OR THERE IS A FUNCTIONAL EQUIVALENT PROTECTION, IN MOST CASES. SOME EXCEPTIONS TO THIS PRACTICE HAVE OCCURRED. BALLOTS MAY BE SUBJECT TO TAMPERING DURING TRANSPORT OR COUNTING.

25:

0: El voto no es secreto, habitualmente las urnas son violentadas durante su transporte y conteo. BALLOT PREFERENCES ARE NOT SECRET. BALLOTS ARE ROUTINELY TAMPERED WITH DURING TRANSPORT AND COUNTING.

4c. En la práctica, en las elecciones provinciales el voto es efectivamente individual y ninguna autoridad, persona, corporación, partido, agrupación política u organización puede obligar o inducir a los electores a votar por un candidato o partido determinado. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL, VOTING IS EFFECTIVELY PERSONAL. NO AUTHORITY, INDIVIDUAL, CORPORATION, ORGANIZATION, OR POLITICAL PARTY OR OTHER GROUP CAN FORCE OR PRESSURE ELECTORS TO VOTE FOR A DETERMINATE CANDIDATE OR PARTY.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Existen prácticas clientelistas que se combinan con la falta de información y la necesidad de las personas, por lo que muchas veces el voto es inducido.

References:

Diario Clarín; Antonio Gutierrez enviado especial a la Rioja; 18 de Agosto de 2007; En la Rioja la campaña cerró con violencia y teñida de clientelismo”;

La Voz.com.ar; Carlos Paillet enviado especial a la Rioja; 18 de agosto de 2008; “Beder Herrera admitió un aumento del clientelismo”

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: El voto es efectivamente individual y todos los electores están libres de coacción, amenazas u otras formas de inducción al emitir su voto. VOTING IS EFFECTIVELY PERSONAL, AND ALL VOTERS ARE FREE FROM COERCION, THREATS OR OTHER FORMS OF PRESSURE WHEN VOTING.

75:

50: El voto es individual y la mayor parte de los electores están libres de coacción, amenazas u otras formas de inducción al emitir el voto pero se han dado excepciones. Puede darse que en algunos casos el voto sea inducido mediante mecanismos clientelares como por ejemplo la entrega de mercaderías, dinero o alguna forma de asistencia social. También puede inducirse el voto mediante la promesa de obtener empleo en el sector público o la amenaza de perderlo. VOTING IS PERSONAL AND MOST VOTERS ARE FREE FROM COERCION, THREATS OR OTHER FORMS OF INDUCTION WHEN VOTING, BUT THERE HAVE BEEN EXCEPTIONS. VOTING MAY BE INDUCED THROUGH CLIENTELISTIC MECHANISMS LIKE THE PROVISION OF CONSUMER GOODS, MONEY OR SOCIAL ASSISTANCE. VOTING CAN ALSO BE PRESSURED THROUGH THE PROMISE OF FUTURE EMPLOYMENT IN THE PUBLIC SECTOR OR THE THREAT TO LOSE AN ACTUAL POSITION.

25:

0: Es habitual que el voto sea inducido a través de mecanismos clientelares, coacción o amenazas. Por ejemplo puede darse que el voto sea inducido mediante mecanismos clientelares como por ejemplo la entrega de mercaderías, dinero o alguna forma de asistencia social. También puede inducirse el voto mediante la promesa de obtener empleo en el sector público o la amenaza de perderlo. VOTING IS OFTEN INDUCED THROUGH CLIENTELISTIC MECHANISMS, COERCION OR THREATS. VOTE MAY BE PRESSURED THROUGH CLIENTELISTIC MECHANISMS LIKE THE PROVISION OF CONSUMER GOODS, MONEY OR SOCIAL ASSISTANCE. VOTING CAN ALSO BE PRESSURED THROUGH THE PROMISE OF FUTURE EMPLOYMENT IN THE PUBLIC SECTOR OR THE THREAT TO LOSE AN ACTUAL POSITION.

4d. En la práctica, las elecciones provinciales se celebran de acuerdo a un cronograma regular. IN PRACTICE, PROVINCIAL ELECTIONS ARE HELD ACCORDING TO A REGULAR SCHEDULE.

Comments:

Si, a partir de un cronograma establecido por el Poder Ejecutivo Provincial que debe adaptarse a los plazos del Código Electoral Nacional, para que éste sea válido.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Las elecciones provinciales siempre se celebran de acuerdo a un cronograma regular o existe un proceso democrático formal para llamar a nuevas elecciones con plazo establecido para celebrar elecciones obligatorias. PROVINCIAL ELECTIONS ARE ALWAYS HELD ACCORDING TO A REGULAR SCHEDULE, OR THERE IS A FORMAL DEMOCRATIC PROCESS FOR CALLING A NEW ELECTION, WITH DEADLINES FOR MANDATORY ELECTIONS.

75:

50: Las elecciones provinciales son habitualmente celebradas a intervalos regulares pero ha habido excepciones recientemente. El proceso formal para el llamado a elecciones puede ser defectuoso o sometido a abusos. PROVINCIAL ELECTIONS ARE NORMALLY HELD ACCORDING TO A REGULAR SCHEDULE, BUT THERE HAVE BEEN SOME EXCEPTIONS. THE FORMAL PROCESS CALLING FOR A NEW ELECTION MAY BE FLAWED OR ABUSED. .

25:

0: El gobierno provincial convoca a elecciones arbitrariamente. No está vigente ningún calendario ni plazo para la celebración de nuevas elecciones. ELECTIONS ARE CALLED FOR ARBITRARILY BY THE GOVERNMENT. THERE IS NO FUNCTIONING SCHEDULE OR DEADLINE FOR NEW ELECTIONS.

5. ¿Tienen los ciudadanos igual derecho a participar de los procesos políticos en el nivel provincial? ARE CITIZENS ABLE TO PARTICIPATE EQUALLY IN THE POLITICAL PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL?

80

5a. De acuerdo a la ley todos los ciudadanos tienen derecho a formar partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, CITIZENS HAVE A RIGHT TO FORM POLITICAL PARTIES.

YES | NO

References:

Constitución Provincial:

Art. 76: Es derecho y deber de todo ciudadano participar en la vida política. Esta Constitución reconoce los siguientes derechos políticos:

1. Derecho a elegir y ser elegido
2. Derecho a constituir e integrar asociaciones de carácter político

3. Derecho a peticionar a las autoridades
4. Derecho a reuniones de carácter político y a publicar ideas políticas sin censura previa.

Art 77: La provincia reconoce y asegura la existencia y personería de los partidos políticos, los que expresan el pluralismo democrático y concurren a la orientación, formación y manifestación de la voluntad popular. A tal fin deberán obligadamente organizar las escuelas de formación de dirigentes. A los partidos políticos les incumbe en forma exclusiva la nominación de candidatos para cargos electivos y el Estado garantiza su libre funcionamiento dentro del territorio provincial por el sólo hecho de su constitución, sin injerencia estatal o cualquier otra en su vida interna y su actividad política. Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social en las condiciones que la ley determine. Su organización interna responderá a principios democráticos y deberán rendir cuentas públicamente sobre el origen de sus fondos.

Ley Provincial de Partidos Políticos 4.887

Art. 2: Es un derecho de los ciudadanos asociarse con fines políticos. Tendiendo a este objetivo podrán formar partidos políticos. A los partidos políticos que, en su constitución, organización, derechos, obligaciones y funcionamiento se hayan adecuado a las exigencias prescriptas en la presente Ley, se les garantizará la libre actividad que comprende también la de desarrollar propaganda y hacer proselitismo.

YES: Corresponde un SI cuando los ciudadanos tienen el derecho legal a formar partidos políticos sin interferencia del gobierno en el nivel provincial. También corresponde SI aunque se le niegue este derecho a grupos o individuos con un historial de violencia o terrorismo (en los últimos 10 años). Se aceptan además criterios mínimos no discriminatorios, como por ejemplo una edad mínima. A YES SCORE IS EARNED IF CITIZENS HAVE A RIGHT TO FORM POLITICAL PARTIES WITHOUT INTERFERENCE FROM GOVERNMENT AT THE PROVINCIAL LEVEL. A YES SCORE MIGHT STILL BE EARNED IF GROUPS OR INDIVIDUALS WITH A HISTORY OF VIOLENCE OR TERRORISM (WITHIN LAST TEN YEARS) ARE BANNED FROM FORMING POLITICAL PARTIES OR IF NON-DISCRIMINATORY MINIMAL CRITERIA (E.G. MINIMUM AGE) ARE ALSO ALLOWED.

NO: Corresponde NO cuando existen barreras legales para la formación de cualquier tipo de partido político en el nivel provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE LEGAL REGULATIONS, RESTRICTIONS OR PROHIBITIONS BARRING ANY TYPE OF POLITICAL PARTIES FROM BEING FORMED AT THE PROVINCIAL LEVEL.

5b. De acuerdo a la ley, en el nivel provincial todos los ciudadanos tienen derecho a postularse para cargos electivos. IN LAW, ALL CITIZENS HAVE A RIGHT TO RUN FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

References:

Constitución Provincial:

Art. 76: Es derecho y deber de todo ciudadano participar en la vida política. Esta Constitución reconoce los siguientes derechos políticos:

1. Derecho a elegir y ser elegido
2. Derecho a constituir e integrar asociaciones de carácter político
3. Derecho a peticionar a las autoridades
4. Derecho a reuniones de carácter político y a publicar ideas políticas sin censura previa.

Art 77: La provincia reconoce y asegura la existencia y personería de los partidos políticos, los que expresan el pluralismo democrático y concurren a la orientación, formación y manifestación de la voluntad popular. A tal fin deberán obligadamente organizar las escuelas de formación de dirigentes. A los partidos políticos les incumbe en forma exclusiva la nominación de candidatos para cargos electivos y el Estado garantiza su libre funcionamiento dentro del territorio provincial por el sólo hecho de su constitución, sin injerencia estatal o cualquier otra en su vida interna y su actividad política. Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social en las condiciones que la ley determine. Su organización interna responderá a principios democráticos y deberán rendir cuentas públicamente sobre el origen de sus fondos.

Art 81: La Ley Electoral será uniforme para toda la provincia y la dividirá en tantos distritos electorales como departamentos haya. La misma ley establecerá la forma en que estarán representadas las minorías. El voto es universal, libre, igual y secreto. La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral.

Art. 2: Es un derecho de los ciudadanos asociarse con fines políticos. Tendiendo a este objetivo podrán formar partidos políticos. A los partidos políticos que, en su constitución, organización, derechos, obligaciones y funcionamiento se hayan adecuado a las exigencias prescriptas en la presente Ley, se les garantizará la libre actividad que comprende también la de desarrollar propaganda y hacer proselitismo.

YES: Corresponde SI cuando todos los ciudadanos (incluyendo todas las etnias o todas las personas nacidas en el país) tiene de acuerdo a la ley el derecho a postularse para cargos electivos en el nivel provincial. También corresponde SI aunque se le niegue este derecho a individuos con un pasado de violencia, terrorismo o criminalidad. A YES SCORE IS EARNED IF ALL CITIZENS (CITIZENS IS DEFINED BROADLY TO INCLUDE ALL ETHNICITIES OR ANYONE BORN IN THE COUNTRY) HAVE THE RIGHT, UNDER LAW, TO RUN FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL. A YES SCORE MAY STILL BE EARNED IF INDIVIDUALS WITH A HISTORY OF VIOLENCE, TERRORISM, OR CRIMINALITY ARE BANNED FROM RUNNING FOR OFFICE.

NO: Corresponde NO cuando existen barreras legales que impiden que ciertos grupos o individuos se postulen para cargos electivos en el nivel provincial. También corresponde NO cuando los requerimientos de residencia para postularse para un cargo electivo a nivel provincial son demasiado altos. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LEGAL RESTRICTIONS BARRING CERTAIN INDIVIDUALS OR GROUPS FROM RUNNING FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF THE RESIDENCY REQUIREMENTS TO RUN FOR OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE TOO HIGH.

5c. En la práctica, todos los ciudadanos pueden formar partidos políticos en el nivel provincial. IN PRACTICE, ALL CITIZENS ARE ABLE TO FORM POLITICAL PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Aunque no hay garantía de éxito electoral, pueden formarse partidos políticos sin oposición de parte del gobierno provincial. WHILE THERE IS NO GUARANTEE OF ELECTORAL SUCCESS, POLITICAL PARTIES CAN FORM FREELY WITHOUT OPPOSITION FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT.

75:

50: Existen algunas barreras a la formación de partidos políticos en el nivel provincial como por ejemplo requisitos excesivos para registrarse, que pueden no ser uniformemente aplicados. También puede ocurrir que el gobierno presione, vigile o intente intimidar a ciertos partidos políticos por sus posiciones/puntos de vista. Ciertos partidos o grupos pueden enfrentar mayores barreras para postularse. SOME BARRIERS TO FORMATION ARE PRESENT AT THE PROVINCIAL LEVEL, SUCH AS BURDENSOME OR UNFAIR REGISTRATION REQUIEREMENTES. SOME PARTIES' POLITICAL VIEWPOINTS MAY DRAW PRESSURE FROM THE GOVERNMENT THROUGH SURVEILLANCE OR INTIMIDATION. SOME POLITICAL PARTIES OR ORGANIZATIONS HAVE EXTRA BARRIERS TO GETTING ON A BALLOT.

25:

0: En la práctica, en el nivel provincial, se impide la formación de ciertos partidos a través de algunas forma de presión oficial o extraoficial. Esto puede incluir amenazas, arrestos, o violencia de parte de otros partidos políticos o grupos. AT THE PROVINCIAL LEVEL, SOME POLITICAL PARTIES ARE EFFECTIVELY BARRED FROM FORMING THROUGH SOME MANNER OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE. THIS MAY INCLUDE THREATS, ARREST, OR VIOLENCE FROM COMPETING PARTIES OR OTHER GROUPS.

5d. En la práctica, todos los ciudadanos pueden postularse para cargos electivos en el nivel provincial. IN PRACTICE, ALL CITIZENS CAN RUN FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Aunque no hay garantía de éxito electoral, cualquier ciudadano puede postularse para cargos electivos en el nivel provincial bajo reglas transparentes y equitativas. Existe un proceso formal para el acceso a la postulación que se aplica en forma transparente. Los costos de una campaña electoral son razonables y no disuaden a los candidatos de postularse. WHILE THERE IS NO GUARANTEE OF ELECTORAL SUCCESS, ANYONE CAN RUN FOR OFFICE UNDER TRANSPARENT AND EQUITABLE GUIDELINES AT THE PROVINCIAL LEVEL. THERE IS A FORMAL PROCESS FOR ACCESS TO THE BALLOT WHICH IS FAIRLY APPLIED. THE COST OF RUNNING A CAMPAIGN IS REASONABLE AND DOES NOT DETER CANDIDATES FROM ENTERING RACE.

75:

50: Existen algunas barreras a la postulación y los requerimientos burocráticos o legales para acceder pueden aplicarse de forma no uniforme. Los costos de una campaña electoral son significativos y terminan por disuadir a algunos candidatos de postularse. Los requerimientos de residencia son demasiado altos y disuaden a algunos ciudadanos de postularse para un cargo electivo a nivel provincial. SOME BARRIERS EXIST TO GETTING ON THE BALLOT AND BUREAUCRATIC OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR DOING SO MAY BE UNFAIRLY APPLIED. THE COSTS OF RUNNING A POLITICAL CAMPAIGN ARE SIGNIFICANT AND RESULT IN DISUSADING SOME CANDIDATES FROM RUNNING FOR OFFICE. RESIDENCY REQUIREMENTS ARE TOO HIGH AND DISUADE SOME CITIZENS FROM RUNNING FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

25:

0: Puede impedirse a los ciudadanos que se postulen a cargos electivos a través de alguna forma de abuso de parte del gobierno o presiones oficiales/extraoficiales. Los costos de una campaña electoral son extremadamente altos por lo que resulta imposible para el ciudadano promedio postularse para un cargo electivo. Los requerimientos de residencia son demasiado altos e impiden a muchos ciudadanos de postularse para un cargo electivo a nivel provincial. CITIZENS CAN EFFECTIVELY BE BARRED FROM THE BALLOT THROUGH GOVERNMENT ABUSE OF POLITICAL RULES AND/OR UNOFFICIAL PRESSURE. THE COSTS OR RUNNING A CAMPAIGN ARE EXTREMELY HIGH AND RESULT IN MOST AVERAGE CITIZENS BEING UNABLE TO RUN AN EFFECTIVE CAMPAIGN FOR OFFICE. RESIDENCY REQUIREMENTS ARE TOO HIGH AND PREVENT MANY CITIZENS FROM RUNNING FOR POLITICAL OFFICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

5e. En la práctica al menos un partido de oposición está representado en la legislatura provincial. IN PRACTICE, AN OPPOSITION PARTY IS REPRESENTED IN THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La Ley Electoral ha impedido que la oposición esté representada en la Legislatura Provincial y ha servido a la interna del Partido que gobierna actualmente en la Provincia. La Legislatura de la provincia de La Rioja, está compuesta por 23 diputados y se encuentran representados los siguientes partidos:
Frente para la Victoria;

Frente del Pueblo;
Frente con Todos;
Lealtad y Dignidad (UCR, con un solo representante).
Estos bloques (con sus representantes en la cámara) en la actualidad han conformado un único bloque, el bloque PJ (Justicialista).
Sólo un diputado no está nucleado en este gran bloque: Nieto Joaquín Antonio, representante del Dpto. Arauco de la Rioja del partido UCR.

La Ley Provincial 7099 (Del Régimen electoral) ha impedido que la oposición política pueda estar debidamente representada en la legislatura provincial. Por medio de la misma, se ha autorizado al partido que gobierna la provincia desde 1983 (Partido Justicialista) a presentar una infinidad de listas (lemas y sublemas), que llegado el momento, la sumatoria de votos de todos aquellas van exclusivamente a un único partido (PJ) obteniendo así casi la totalidad de los cargos electivos. A través de este mecanismo el partido de gobierno traslada sus internas al día de la elección evitando escisiones y que la competencia política se manifieste fuera del partido.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galvan, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: El partido de oposición siempre tiene alguna influencia en la actividad de la legislatura provincial. El partido de oposición puede lograr que se sancione legislación o someter cuestiones pendientes a votación sin el consentimiento del partido de gobierno. THE OPPOSITION PARTY ALWAYS HAS SOME INFLUENCE ON THE PROCEEDINGS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE. THE OPPOSITION PARTIES CAN INTRODUCE LEGISLATION AND BRING PENDING MATTERS TO A VOTE WITHOUT THE CONSENT OF THE RULLING PARTY.

75:

50: El partido de oposición tiene influencia en la actividad de la legislatura provincial pero ésta es limitada en su alcance. La capacidad del partido de oposición para forzar votaciones o debatir ciertas cuestiones es limitada. THE OPPOSITION PARTY HAS INFLUENCE ON THE PROCEEDING OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE, BUT IT IS LIMITED IN SCOPE. THE OPPOSITION'S ABILITY TO FORCE VOTES OR PUBLICLY DEBATE CERTAIN TOPICS MAY BE LIMITED.

25:

0: El partido de oposición tiene una participación simbólica en la actividad de la legislatura provincial y no tiene capacidad de sancionar legislación ni forzar ningún debate. THE OPPOSITION PARTY HAS ONLY TOKEN PARTICIPATION IN THE PROVINCIAL LEGISLATURE'S PROCEEDINGS AND CANNOT ADVANCE LEGISLATION OR FORCE A DEBATE.

II- 2. Elecciones Provinciales PROVINCIAL ELECTIONS

6. ¿De acuerdo a la ley, existe una agencia/conjunto de agencias encargadas de monitorear las elecciones en el nivel provincial? IN LAW, IS THERE AN ELECTION MONITORING AGENCY OR SET OF ELECTION MONITORING AGENCIES/ENTITIES?

100

6. ¿De acuerdo a la ley, existe una agencia/conjunto de agencias encargadas de monitorear las elecciones en el nivel provincial? IN LAW, IS THERE AN ELECTION MONITORING AGENCY OR SET OF ELECTION MONITORING AGENCIES/ENTITTIES?

YES

NO

Comments:

Existe un Tribunal Electoral Provincial que administra el proceso electoral. Integrado por un juez del Tribunal Superior de Justicia; un juez de cámara y un representante del Ministerio Público.

LEY 5139

Art 141: En función de la reducción de costos, la Función Ejecutiva Provincial convocará en forma simultanea a elecciones Provinciales y Municipales, correspondiendo al Tribunal Electoral de la Provincia su fiscalización con jurisdicción en la materia

References:

Ley provincial 5139.

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia provincial o un conjunto de agencias formalmente encargada/s asegurar la integridad del proceso electoral. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A PROVINCIAL AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES FORMALLY ASSIGNED TO ENSURE THE INTEGRITY OF THE ELECTION PROCESS.

NO: Corresponde NO cuando no existe una agencia provincial o conjunto de agencias formalmente encargadas de asegurar la integridad de las elecciones. También cuando las elecciones son monitoreadas informalmente sólo por la policía, observadores internacionales u ONG. También corresponde NO cuando la agencia encargada de monitorear existe pero sólo como facilitadora del proceso electoral y no tiene el poder de denunciar abusos o violaciones. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO PROVINCIAL AGENCY OR SET OF DOMESTIC AGENCIES/ENTITIES THAT MONITORS ELECTIONS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF ELECTIONS ARE ONLY MONITORED BY AN AGENCY INFORMALLY, SUCH AS POLLING BOOTH MONITORING BY THE POLICE, INTERNATIONAL OBSERVERS, OR NGOs. A NO SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL ELECTION AGENCY OR SET OF AGENCIES SIMPLY FACILITATES THE PROCESS OF VOTING BUT IS NOT EMPOWERED TO REPORT VIOLATIONS OR ABUSES.

7. ¿Es eficiente la agencia encargada del monitoreo en el nivel provincial? IS THE ELECTION MONITORING AGENCY EFFECTIVE AT THE PROVINCIAL LEVEL?

65

7a. De acuerdo a la ley, la agencia/agencias encargada/s de monitorear el proceso electoral en el nivel provincial está/n protegida/s de interferencias políticas. IN LAW, THE PROVINCIAL AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES

NO

Comments:

El Tribunal Electoral está compuesto por un miembro del Tsj, un juez de cámara y un miembro del ministerio público: el principio de división de poderes lo protege de interferencias políticas.

Tribunal Electoral

Constitución Provincial

ARTICULO 80° – En la provincia funcionará un Tribunal Electoral permanente integrado por un miembro del Tribunal Superior de Justicia que lo presidirá, un Juez de Cámara y un miembro del ministerio público, elegidos por sorteo que efectuará el Tribunal Superior cada cuatro años. La ley fijará sus atribuciones y responsabilidades.

References:

Constitución Provincial, Art. 80.

YES: Corresponde SI cuando la agencia/s tiene/n independencia funcional de los cuerpos que participan en la elección. Asimismo corresponde SI aún cuando la/s agencia/s es/son legalmente independiente/s pero en la práctica el personal responde a algún partido político. A YES SCORE IS EARNED ONLY IF THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS FORMAL ORGANIZATIONAL INDEPENDENCE FROM THE BODIES CONTESTING THE ELECTION. A YES SCORE IS STILL EARNED EVEN IF THE ENTITY IS LEGALLY SEPARATE BUT IN PRACTICE STAFFED BY PARTISANS.

NO: Corresponde NO cuando la agencia/s depende legalmente de cuerpos que participan en la elección (por ejemplo, de alguna agencia dependiente del poder ejecutivo, o de una comisión legislativa). A NO SCORE IS EARNED IF THE ELECTION MONITORING AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IS LEGALLY TIED TO BODIES CONTESTING THE ELECTION (I.E. AN EXECUTIVE BRANCH AGENCY SUCH AS INTERIOR MINISTRY, OR A COMMITTEE OF THE LEGISLATURE). A NO SCORE IS AUTOMATICALLY EARNED IF THERE IS NO DOMESTIC ELECTION MONITORING AGENCY.

7b. En la práctica, las designaciones en la/s agencia/s se hacen de manera tal que apuntalan su independencia. IN PRACTICE, THE AGENCY'S (OR SET OF AGENCIES') APPOINTMENTS ARE MADE IN A WAY THAT SUPPORT THE INDEPENDENCE OF THE AGENCY.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En las designaciones del Tribunal Electoral de la provincia pesan las consideraciones políticas. El Tribunal Electoral, que entiende en cuestiones electorales exclusivamente en época de elecciones, es presidido por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. Es habitual que para este cargo se designe a una persona con identidad política conocida o afín al partido de gobierno.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las designaciones en la agencia/s se hacen en base a la calificación profesional. Los individuos designados están libres de conflictos de intereses por lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Los individuos designados habitualmente no tienen afiliación partidaria clara. APPOINTMENTS TO THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICT OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DON'T HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones en la agencia/s habitualmente se hacen en base a la calificación profesional. De todas formas, los individuos designados pueden tener lealtades partidarias claramente definidas. APPOINTMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. HOWEVER, INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25:

0: Las designaciones suelen hacerse en base a consideraciones políticas. Los individuos designados habitualmente tienen conflictos de intereses debido a lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Los individuos designados habitualmente tienen claras lealtades partidarias. APPOINTMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

7c. En la práctica, la/s agencia/s tiene/n un plantel profesional con dedicación exclusiva. IN PRACTICE, THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS A PROFESSIONAL, FULL-TIME STAFF.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Quienes conforman el Tribunal Electoral de la provincia se dedican exclusivamente a la función encomendada en época electoral.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La/s agencia/s tiene/n personal suficiente para cumplir con su mandato básico. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS STAFF SUFFICIENT TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

75:

50: La/s agencia/s tiene/n poco personal o tiene/n personal que no está suficientemente calificado para cumplir con su mandato básico. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS LIMITED STAFF, OR STAFF WITHOUT NECESSARY QUALIFICATIONS TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

25:

0: La agencia/s no tiene personal o su plantel de personal es tan limitado que es claramente insuficiente para cumplir su mandato básico. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES HAS NO STAFF OR SUCH A LIMITED STAFF THAT IS CLEARLY UNQUALIFIED TO FULFILL ITS MANDATE.

7d. En la práctica, la/s agencia/s produce/n informes oportunos y públicos después de concluido el proceso eleccionario. IN PRACTICE, THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES MAKES TIMELY PUBLICLY AVAILABLE REPORTS FOLLOWING AN ELECTION CYCLE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El tribunal electoral de la provincia, una vez concluido el proceso eleccionario, notifica a los partidos políticos la adjudicación de cargos. Acto seguido, publica los resultados en el portal digital del Poder Judicial de la provincia (www.podjud.gov.ar) y en los medios masivos de información (radio, televisión y diarios).

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los informes se publican de acuerdo a un cronograma predecible sin excepciones. REPORTS ARE RELEASED TO THE PUBLIC ON A PREDICTABLE SCHEDULE WITHOUT EXCEPTIONS.

75:

50: Los informes se publican pero pueden ser demorados, de difícil acceso o limitados. REPORTS ARE RELEASED, BUT MAY BE DELAYED, DIFFICULT TO ACCESS, OR OTHERWISE LIMITED.

25:

0: La/s agencia/s no realiza/n informes públicos, produce informes secretos o informes que no tienen valor. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES EITHER MAKES NO PUBLIC REPORTS, ISSUES REPORTS WHICH ARE EFFECTIVELY SECRET OR ISSUES REPORTS OF NO VALUE.

7e. En la práctica, cuando sea necesario, la/s agencia/s impone/n sanciones a los responsables. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IMPOSES PENALTIES ON OFFENDERS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No hemos podido acceder a ningún informe que registre una sanción a determinada agrupación política y/o candidato a cargos electivos.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Cuando se descubren violaciones a las reglas la/s agencia/s responden agresivamente sancionando a los responsables y/o cooperando con otras agencias para sancionar a los responsables. WHEN VIOLATIONS ARE DISCOVERED, THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES IS AGGRESSIVE IN PENALIZING OFFENDERS INDEPENDENTLY AND/OR IN COOPERATION WITH OTHER AGENCIES.

75:

50: La/s agencia/s puede ser poco efectiva a la hora de sancionar a los responsables. La agencia puede actuar con lentitud, ser reticente a castigar infractores políticamente poderosos, reticente a colaborar con otras agencias o incapaz de imponer sanciones. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES ENFORCES RULES, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE AGENCY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO PENALIZE POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, RELUCTANT TO COOPERATE WITH OTHER AGENCIES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La/s agencia/s no sancionan a los responsables ni cooperan con otras agencias en ese sentido. Puede que la agencia falle pero sea incapaz de hacer efectivos esos fallos o no sea capaz de fundamentar sus decisiones. THE AGENCY OR SET OF AGENCIES/ENTITIES DOES NOT EFFECTIVELY PENALIZE OFFENDERS AND/OR COOPERATE WITH OTHER AGENCIES IN PENALIZING OFFENDERS. THE AGENCY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR

8. ¿Es el sistema electoral provincial transparente y eficiente? IS THE PROVINCIAL ELECTION SYSTEM TRANSPARENT AND EFFECTIVE?

92

8a. En la práctica, en el nivel provincial existe un sistema de registro de electores claro y eficiente. IN PRACTICE, THERE IS A CLEAR AND TRANSPARENT SYSTEM OF VOTER REGISTRATION AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los padrones son Nacionales, pero el mantenimiento de los mismos en la provincia es óptimo.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: En el nivel provincial existe un sistema de registro de electores transparente que ofrece a éstos tiempo suficiente para entender sus derechos, constatar que están registrados correctamente y asegurarse de que cualquier error sea enmendado antes de emitir el voto. Si el sistema de registro que se utiliza en el nivel provincial es el mismo que se utiliza en el nivel nacional y éste funciona correctamente también corresponde YES. THERE IS A TRANSPARENT SYSTEM OF VOTER REGISTRATION AT THE PROVINCIAL LEVEL THAT PROVIDES VOTERS WITH SUFFICIENT TIME TO UNDERSTAND THEIR RIGHTS, CHECK THE ACCURACY OF THEIR REGISTRATION AND ENSURE THAT ERRORS ARE CORRECTED BEFORE THEY VOTE. A YES SCORE IS ALSO EARNED IF THE VOTER REGISTRATION SYSTEM USED AT THE PROVINCIAL LEVEL IS THE SAME AS THE PROPERLY FUNCTIONING NATIONAL LEVEL PROCESS.

75:

50: En el nivel provincial existe un sistema de registro de electores transparente que ofrece a éstos tiempo suficiente para entender sus derechos, constatar que están registrados correctamente y asegurarse de que cualquier error sea enmendado antes de emitir el voto pero existen ciertos inconvenientes. Los electores no tienen acceso a los padrones con suficiente antelación como para enmendar errores antes de emitir el voto o puede que los padrones sean inaccesibles. THERE IS A TRANSPARENT VOTER REGISTRATION SYSTEM AT THE PROVINCIAL LEVEL THAT PROVIDES VOTERS WITH SUFFICIENT TIME TO UNDERSTAND THEIR RIGHTS, CHECK THE ACCURACY OF THEIR REGISTRATION, AND ENSURE THAT ERRORS ARE CORRECTED BEFORE THEY VOTE BUT THERE ARE SOME PROBLEMS. VOTERS MAY HAVE NO ACCESS TO REGISTRATION LISTS WITH SUFFICIENT TIME TO CORRECT ERRORS BEFORE VOTING OR REGISTRATION LISTS MAY TA TIMES BE INACCESSIBLE.

25:

0: El sistema de registro de electores en el nivel provincial es incompleto o no existe. El gobierno puede rutinariamente falsificar los padrones para afectar los patrones de voto y limitar el acceso a los comicios. Es habitual que la misma persona vote más de una vez o el voto fantasma” por parte de electores inexistentes o fallecidos. THE SYSTEM OF VOTER REGISTRATION AT THE PROVINCIAL LEVEL IS INCOMPLETE OR DOES NOT EXIST. GOVERNMENT MAY ROUTINELY FALSIFY REGISTRATION LISTS TO EFFECT VOTING PATTERNS AND LIMIT ACCESS TO THE POLLS. DOUBLE VOTING AND “GHOST” VOTING BY NON-EXISTENT VOTERS IS COMMON.

8b. De acuerdo a la ley, los resultados de las elecciones en el nivel provincial pueden ser protestados/reclamados a través del sistema judicial. IN LAW, ELECTIONS RESULTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN BE CONTESTED THROUGH THE JUDICIAL SYSTEM.

YES | NO

Comments:

Ley Provincial 5139 (Ley Electoral)

Art 111. RECLAMOS Y PROTESTAS – PLAZOS: Durante las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la elección, el Tribunal Electoral procederá a recibir todas las protestas y reclamaciones que versaren sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas.

Estas protestas deberán formularse para cada mesa por separado; de otro modo no se recibirán ni podrán ser recibidas ni tenidas en cuenta.

Vencido dicho término no se admitirá propuesta ni reclamación alguna.-

Art. 112. RECLAMOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS: En este mismo período perentorio, el Tribunal Electoral recibirá de los organismos directivos de los Partidos Políticos que hubieren intervenido en los comicios, las protestas o reclamaciones contra la elección general.

Ellas se harán únicamente por el apoderado del Partido impugnante, por escrito y acompañado o indicando los elementos probatorios cualquiera sea su naturaleza.

No cumpliéndose este requisito la impugnación será desestimada, excepto cuando la demostración surja de los documentos que existan en poder del Tribunal.-

References:

Ley Provincial 5139, Arts. 111 al 113.

YES: Corresponde SI cuando los ciudadanos o los partidos políticos pueden protestar contra el escrutinio cuando se sospecha que este ha sido fraudulento frente a un tribunal o algún mecanismo judicial. A YES SCORE IS EARNED IF CITIZENS OR POLITICAL PARTIES CAN CHALLENGE ALLEGEDLY FRAUDULENT ELECTION RESULTS THROUGH THE COURTS OR OTHER JUDICIAL MECHANISMS.

NO: Corresponde NO cuando la ley no establece que los ciudadanos o partidos políticos pueden protestar contra el escrutinio cuando se sospecha que este ha sido fraudulento frente a un tribunal o algún mecanismo judicial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO LEGAL RIGHT FOR CITIZENS OR POLITICAL PARTIES TO CHALLENGE ALLEGEDLY FRAUDULENT ELECTION RESULTS IN THE COURTS OR THROUGH ANOTHER JUDICIAL MECHANISM.

8c. En la práctica, en el nivel provincial los resultados de las elecciones pueden efectivamente ser apelados a través del sistema judicial. IN PRACTICE, ELECTION RESULTS CAN BE EFFECTIVELY APPEALED THROUGH THE JUDICIAL SYSTEM AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Existen instancias superiores tanto a nivel nacional (Cámara Nacional Electoral y la Corte Suprema de Justicia de la Nación), como a nivel provincial (Tribunal Superior de Justicia de la Provincia)

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El mecanismo de apelaciones/reclamos en el nivel provincial toma los casos tanto de partidos que sostienen que hubo fallas en el proceso electoral como de ciudadanos a los que se les negó el derecho a voto o sufrieron errores de registro. Existe un mecanismo expeditivo para resolver esos reclamos de manera tal que no se demore el anuncio de los resultados de la elección. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM AT THE PROVINCIAL LEVEL TAKES CASES FROM BOTH CANDIDATES COMPLAINING OF FLAWS IN THE ELECTORAL PROCESS. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM ALSO HEARS CITIZEN COMPLAINTS RELATED TO DENIAL OF SUFFRAGE OR REGISTRATION ERRORS. THERE IS AN EXPEDITED PROCESS FOR RESOLVING SUCH COMPLAINTS TO AVOID DELAYING A TIMELY ANNOUNCEMENT OF ELECTORAL RESULTS.

75:

50: El mecanismo de reclamos/apelaciones en el nivel provincial toma los casos tanto de los partidos políticos como de los ciudadanos pero no siempre actúa con rapidez. En ocasiones el mecanismo de apelaciones es abusado por parte de partidos o candidatos que buscan retrasar el anuncio de los resultados de las elecciones. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM TAKES COMPLAINTS FROM BOTH CANDIDATES AND VOTERS BUT MAY NOT ALWAYS ACT ON COMPLAINTS PROMPTLY. THE APPEALS MECHANISM MAY BE ABUSED AT TIMES BY PARTIES OR CANDIDATES SEEKING TO DELAY THE ANNOUNCEMENT OF ELECTORAL RESULTS.

25:

0: El mecanismo de apelaciones pocas veces o nunca actúa en función de los casos presentados por los partidos o los ciudadanos. Puede ocurrir que los ciudadanos no puedan presentar reclamos porque se les ha negado el acceso al voto o por errores de registro. THE ELECTORAL APPEALS MECHANISM RARELY OR NEVER ACTS ON COMPLAINTS BROUGHT BY CANDIDATES OR CITIZENS. CITIZENS MAY NOT BE ABLE TO BRING COMPLAINTS RELATED TO DENIAL OF SUFFRAGE OR VOTER REGISTRATION ERRORS.

8d. En la práctica, las FFAA y las FFSS permanecen neutrales durante las elecciones en el nivel provincial. IN PRACTICE, THE MILITARY AND SECURITY FORCES REMAIN NEUTRAL DURING ELECTIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Actúan acorde a lo establecido en los Arts 67 y 68 del Código Electoral Nacional.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las FFAA y las FFSS se abstienen de apoyar u oponerse abiertamente a un partido o hacer declaraciones sobre las elecciones. Las FFAA y las FFSS se abstienen de interferir físicamente en las campañas políticas, los actos de campaña y los comicios. THE MILITARY OFFICERS AND OTHER SECURITY FORCES REFRAIN FROM OVERTLY SUPPORTING OR OPPOSING POLITICAL CANDIDATES OR COMMENTING ON ELECTIONS. THE MILITARY OR SECURITY FORCES REFRAIN FROM PHYSICALLY INTERFERING WITH POLITICAL CAMPAIGNS, RALLIES OR VOTING.

75:

50: Las FFAA y/o las FFSS apoyan o se oponen a determinados candidatos/partidos pero no oficialmente. Las FFAA y las FFSS generalmente se abstienen de usar la fuerza para apoyar u oponerse a algún candidato o partido político pero existen excepciones. THE MILITARY, MILITARY OFFICERS, AND SECURITY FORCES MAY BE KNOWN TO UNOFFICIALLY

SUPPORT OR OPPOSE A PARTICULAR CANDIDATE OR PARTIES. THE MILITARY OR SECURITY FORCES GENERALLY REFRAIN FROM THE USE OF FORCE TO SUPPORT OR OPPOSE PARTICULAR CANDIDATES OR PARTIES BUT THERE ARE EXCEPTIONS.

25:

0: Las FFAA o las FFSS hacen política activa y explícitamente y abiertamente apoyan o se oponen a determinados partidos políticos. Las FFAA o las FFSS rutinariamente utilizan la fuerza para apoyar u oponerse a determinados candidatos o partidos. THE MILITARY OR OTHER SECURITY FORCES ARE AN ACTIVE AND EXPLICIT PLAYER IN POLITICS AND OVERTLY SUPPORT OR OPPOSE PARTICULAR CANDIDATES OR PARTIES. THE MILITARY OR SECURITY FORCES ROUTINELY EXERCISE THE USE OF FORCE TO SUPPORT OR OPPOSE PARTIES OR CANDIDATES.

8e. De acuerdo a la ley, las elecciones provinciales pueden ser monitoreadas por observadores locales e internacionales. IN LAW, LOCAL AND INTERNATIONAL ELECTION OBSERVERS ARE ALLOWED TO MONITOR ELECTIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

La legislación electoral de la provincia no lo prevé expresamente ni lo prohíbe.

References:

Ley 5139 (Ley Electoral)

YES: Corresponde SI cuando la ley permite que observadores locales e internacionales monitoreen las elecciones provinciales. A YES SCORE IS EARNED IF LOCAL AND INTERNATIONAL ELECTION OBSERVERS ARE ALLOWED TO MONITOR THE ELECTORAL PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando existe cualquier prohibición legal que impida el monitoreo de las elecciones provinciales por parte de observadores locales o internacionales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LEGAL OR REGULATORY PROHIBITIONS ON THE MONITORING OF THE PROVINCIAL ELECTORAL PROCESS BY LOCAL OR INTERNATIONAL ELECTION OBSERVERS.

8f. En la práctica, los observadores pueden efectivamente monitorear las elecciones provinciales. IN PRACTICE, ELECTION OBSERVERS ARE ABLE TO EFFECTIVELY MONITOR PROVINCIAL ELECTIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Aunque la ley no lo prohíbe, este tipo de mecanismo de control no se ha utilizado nunca en las elecciones provinciales. Sí está prevista, en cambio, la fiscalización por parte de los partidos políticos a través de fiscales.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista:

100: Los observadores tienen acceso irrestricto a los lugares de votación, centros de cómputo, y a los electores. El gobierno no interfiere con la actividad de los observadores. ELECTION OBSERVERS HAVE UNFETTERED ACCESS TO POLLING SITES, COUNTING STATIONS, AND VOTERS THEMSELVES. THE GOVERNMENT DOES NOT INTERFERE WITH THE OBSERVERS' ACTIVITIES.

75:

50: Los observadores generalmente tiene acceso a los lugares de votación, centros de cómputos, y a los electores pero encuentran restricciones en ciertas áreas. Puede darse que el gobierno imponga excesivos requerimientos regulatorios o burocráticos a los observadores para desalentar su involucramiento. ELECTION OBSERVERS GENERALLY HAVE ACCESS TO POLLING SITES, COUNTING STATIONS, AND VOTERS BUT MAY ENCOUNTER RESTRICTIONS IN CERTAIN AREAS. THE GOVERNMENT MAY IMPOSE BURDENSOME REGULATORY OR BUREAUCRATIC REQUIEREMENTS ON OBSERVERS TO DISCOURAGE THEIR INVOLVEMENT.

25:

0: No se realizan monitoreos o, los movimientos de los observadores están significativamente limitados por el gobierno y muchos lugares de votación y de cómputo les están vedados. El gobierno impone tantas cargas regulatorias o burocráticas sobre los observadores que su misión se vuelve inefectiva. ELECTION OBSERVERS' CAPABILITIES ARE SIGNIFICANTLY LIMITED BY THE GOVERNMENT AND MANY POLLING AND COUNTING SITES ARE RESTRICTED OR BARRED FROM OBSERVERS. THE GOVERNMENT IMPOSES SO MANY BUREAUCRATIC OR REGULATORY BURDENS ON THE OBSERVERS THAT THEIR MISSION IS RENDERED INEFFECTIVE.

86 II-3. Financiamiento de los partidos políticos en el nivel provincial POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL

9. ¿Está regulado el financiamiento político en el nivel provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL?

44

9a. El financiamiento público de los partidos políticos y los candidatos está regulado en el nivel provincial. AT THE PROVINCIAL LEVEL, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | NO

Comments:

La Ley nacional 26215 regula el financiamiento público por parte de la nación de los partidos políticos de distrito pero no alcanza a todos los partidos políticos que actúan en el nivel provincial.

La ley provincial contempla la creación del fondo partidario permanente con la finalidad de proveer a los partidos reconocidos, a través de la asignación de fondos públicos de los medios económicos que contribuyan a facilitarles el cumplimiento de sus funciones institucionales.

De los bienes y recursos

ARTÍCULO 38. — El patrimonio del partido o la agrupación municipal se integrará con las contribuciones de sus afiliados, los subsidios del Estado y los bienes y recursos que autorice la respectiva carta orgánica y no prohíba esta ley.

ARTÍCULO 39. — Los partidarios o las agrupaciones municipales no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente.

a) Contribuciones o donaciones anónimas salvo las colectas populares. Los donantes están facultados para imponer el cargo de que sus nombres no se divulgen, pero los partidos o agrupaciones municipales deberán conservar, por tres (3) años, la documentación que acredite fehacientemente el origen de la donación.

b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales, provinciales o municipales; o de empresas concesionarias de servicios u obras públicas: De las que exploten juegos de azar; o de gobiernos, entidades o empresas extranjeras.

c) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

d) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraren en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, cuando aquéllas le hubieren sido impuestas obligatoriamente por sus superiores jerárquicos o empleadores.

ARTÍCULO 40. I — Los partidos o las agrupaciones municipales que contravinieren las prohibiciones establecidas en el artículo anterior, incurrirán en multa equivalente al doble del monto de la donación o contribución ilícitamente aceptada.

II — Las personas de existencia ideal que efectuaren las contribuciones o donaciones prohibidas en el texto precedente, se harán pasibles de multa que equivaldrá al cuádruplo del importe de la donación o contribución realizada, sin perjuicio de las sanciones que correspondieren a sus directores, gerentes representantes o agentes con arreglo a las disposiciones vigentes.

III — Las personas físicas que se enumeran a continuación quedarán sujetas a inhabilitación de dos (2) a seis (6) años para el ejercicio del derecho de elegir y ser elegidas en elecciones generales y en las partidarias internas, a la vez que para el desempeño de cargos públicos.

a) Los propietarios, directores, gerentes, agentes representantes o apoderados de las empresas, grupos, asociaciones, autoridades u organizaciones individualizadas en el artículo 40 y, en general, todos los que contravinieren lo allí dispuesto.

b) Las autoridades y afiliados que, por sí o por interpósita persona, solicitaren o aceptaren a sabiendas para el partido o la agrupación municipal, donaciones o aportes de los mencionados en el inciso anterior.

c) Los empleados públicos o privados y los empleadores que gestionaren o intervinieren directa o indirectamente, en la obtención de aportes o donaciones de sus inferiores jerárquicos o empleados, para un partido o una agrupación municipal, así como los afiliados que, a sabiendas, aceptaren o recibieren para el ente político contribuciones o donaciones logradas de ese modo.

d) Los que en una elección partidaria interna utilizaren, en forma directa o indirecta, fondos del partido o agrupación municipal para influir, en perjuicio de otra u otras, en la nominación de determinada persona.

ARTÍCULO 41. — El producido de las multas que se aplicaren en virtud de las prescripciones del artículo anterior ingresará al Fondo Partidario Permanente creado por el artículo 45.

ARTÍCULO 42. — Los fondos del partido o la agrupación municipal deberán depositarse en bancos oficiales, a su nombre y a la orden de las autoridades que determine la respectiva carta orgánica.

ARTÍCULO 43. — Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieren de donaciones con tal objeto deberán inscribirse a nombre del partido o la agrupación municipal.

ARTÍCULO 44. — Los muebles e inmuebles pertenecientes a los partidos o las agrupaciones municipales reconocidas, estarán exentos de todo impuesto y contribución de mejoras provinciales.

Esta exención alcanzará a los bienes inmuebles locados o cedidos en comodato siempre que se encontraren destinados en forma exclusiva y habitual a las actividades específicas del partido o la agrupación municipal y cuando las contribuciones fueren a su cargo.

Comprenderá igualmente, los bienes de renta del partido o la agrupación municipal con la condición de que aquélla se invierta, exclusivamente, el patrimonio de persona alguna; así como a las donaciones a favor del partido o la agrupación municipal. También el papel destinado a publicaciones o impresiones partidarias.

CAPITULO XIV

Del Fondo Partidario Permanente

ARTÍCULO 45. — Créase el Fondo Partidario Permanente con la finalidad de proveer a los partidos reconocidos de los medios económicos que contribuyan a facilitarles el cumplimiento de sus funciones institucionales. La ley general de presupuesto determinará anualmente la afectación de los recursos necesarios bajo el rubro Fondo Partidario Permanente.

El Ejecutivo provincial, por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, dispondrá de dicho fondo, a los efectos que determina esta ley y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Ejecutivo provincial establecerá las franquicias y exenciones que, con carácter permanente o transitorio, se acordarán a los partidos políticos reconocidos.

References:

Ley 4887 de Partidos Políticos, CAPÍTULOS XIII Y XIV

YES: Corresponde SI cuando en el nivel provincial existen algún tipo de regulación sobre el financiamiento público de los partidos políticos y candidatos. También corresponde SI cuando no está permitido el financiamiento público de los partidos ni de los candidatos. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY FORMAL RULES (BY LAW OR REGULATION) AT THE PROVINCIAL LEVEL CONTROLLING PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES. A YES SCORE IS STILL ERANED IF NO PUBLIC MONEY CAN BE GIVEN TO PARTIES OR CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando no existe en el nivel provincial ninguna regulación sobre el financiamiento público de los partidos políticos. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REGULATION OF PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

9b. De acuerdo a la ley, existen en el nivel provincial mecanismos transparentes para calcular las asignaciones de fondos públicos a partidos políticos y candidatos. IN LAW, THERE ARE TRANSPARENT MECHANISMS TO CALCULATE THE ASSIGNMENT OF PUBLIC FUNDS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | NO

Comments:

La Ley Nacional 26215 establece criterios claros para calcular las asignaciones de fondos públicos (nacionales) a los partidos políticos de distrito pero no alcanza a todos los partidos políticos que actúan en el nivel provincial. La asignación de fondos públicos a candidatos no está prevista en esta ley.

La ley provincial que regula el financiamiento de los partidos políticos dispone la creación del fondo partidario permanente para proveer a los partidos reconocidos con recursos para su funcionamiento pero no establece criterios para la asignación de los mismos entre los partidos.

LEY 4887

Del Fondo Partidario Permanente

ARTÍCULO 45. — Créase el Fondo Partidario Permanente con la finalidad de proveer a los partidos reconocidos de los medios económicos que contribuyan a facilitarles el cumplimiento de sus funciones institucionales. La ley general de presupuesto determinará anualmente la afectación de los recursos necesarios bajo el rubro Fondo Partidario Permanente.

El Ejecutivo provincial, por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, dispondrá de dicho fondo, a los efectos que determina esta ley y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Ejecutivo provincial establecerá las franquicias y exenciones que, con carácter permanente o transitorio, se acordarán a los partidos políticos reconocidos.

References:

Ley 4887, art 45.

YES: Corresponde SI cuando en el nivel provincial la normativa establece mecanismo claros para calcular la asignación de fondos públicos a partidos políticos y candidatos. También corresponde SI cuando no está permitido el financiamiento público de los partidos ni de los candidatos. A YES SCORE IS EARNED WHEN REGULATIONS ESTABLISH A CLEAR MECHANISM TO CALCULATE THE ASSIGNMENT OF PUBLIC FUNDS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES. A YES SCORE IS STILL ERANED IF NO PUBLIC MONEY CAN BE GIVEN TO PARTIES OR CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando no existe normativa sobre la materia o los mecanismos para calcular la asignación de fondos públicos a partidos políticos y candidatos no son claros. A NO SCORE IS EARNED WHAEN NO SUCH REGLATION OR MECHANISM EXISTS TO CALCULATE THE ASSIGNMENT OF PUBLIC FUNDS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES ARE NOT CLEARLY DEFINED.

9c. De acuerdo a la ley, las contribuciones privadas a los partidos políticos y candidatos están reguladas en el nivel provincial. AT THE PROVINCIAL LEVEL, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING PRIVATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | NO

Comments:

La ley Nacional 26215 regula las contribuciones privadas a los partidos políticos de distrito que participen en la elección de autoridades nacionales o que estén registrados como partidos nacionales pero no alcanza a todos los partidos políticos que actúan en el nivel provincial. Además, tampoco regula las contribuciones privadas a candidatos.

La ley de partidos políticos de la provincia establece algunas limitaciones a las contribuciones privadas que pueden recibir los partidos.

Ley 4887

De los bienes y recursos

ARTÍCULO 38. — El patrimonio del partido o la agrupación municipal se integrará con las contribuciones de sus afiliados, los subsidios del Estado y los bienes y recursos que autorice la respectiva carta orgánica y no prohíba esta ley.

ARTÍCULO 39. — Los partidarios o las agrupaciones municipales no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente.

a) Contribuciones o donaciones anónimas salvo las colectas populares. Los donantes están facultados para imponer el cargo de que sus nombres no se divulgen, pero los partidos o agrupaciones municipales deberán conservar, por tres (3) años, la documentación que acredite fehacientemente el origen de la donación.

b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales, provinciales o municipales; o de empresas concesionarias de servicios u obras públicas: De las que exploten juegos de azar; o de gobiernos, entidades o empresas extranjeras.

c) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

d) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraren en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, cuando aquéllas le hubieren sido impuestas obligatoriamente por sus superiores jerárquicos o empleadores.

ARTÍCULO 40. I — Los partidos o las agrupaciones municipales que contravinieren las prohibiciones establecidas en el artículo anterior, incurrirán en multa equivalente al doble del monto de la donación o contribución ilícitamente aceptada.

II — Las personas de existencia ideal que efectuaren las contribuciones o donaciones prohibidas en el texto precedente, se harán pasibles de multa que equivaldrá al cuádruplo del importe de la donación o contribución realizada, sin perjuicio de las sanciones que correspondieren a sus directores, gerentes representantes o agentes con arreglo a las disposiciones vigentes.

III — Las personas físicas que se enumeran a continuación quedarán sujetas a inhabilitación de dos (2) a seis (6) años para el ejercicio del derecho de elegir y ser elegidas en elecciones generales y en las partidarias internas, a la vez que para el desempeño de cargos públicos.

a) Los propietarios, directores, gerentes, agentes representantes o apoderados de las empresas, grupos, asociaciones, autoridades u organizaciones individualizadas en el artículo 40 y, en general, todos los que contravinieren lo allí dispuesto.

b) Las autoridades y afiliados que, por sí o por interpósita persona, solicitaren o aceptaren a sabiendas para el partido o la agrupación municipal, donaciones o aportes de los mencionados en el inciso anterior.

c) Los empleados públicos o privados y los empleadores que gestionaren o intervinieren directa o indirectamente, en la obtención de aportes o donaciones de sus inferiores jerárquicos o empleados, para un partido o una agrupación municipal, así como los afiliados que, a sabiendas, aceptaren o recibieren para el ente político contribuciones o donaciones logradas de ese modo.

d) Los que en una elección partidaria interna utilizaren, en forma directa o indirecta, fondos del partido o agrupación municipal para influir, en perjuicio de otra u otras, en la nominación de determinada persona.

ARTÍCULO 41. — El producido de las multas que se aplicaren en virtud de las prescripciones del artículo anterior ingresará al Fondo Partidario Permanente creado por el artículo 45.

ARTÍCULO 42. — Los fondos del partido o la agrupación municipal deberán depositarse en bancos oficiales, a su nombre y a la orden de las autoridades que determine la respectiva carta orgánica.

ARTÍCULO 43. — Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieren de donaciones con tal objeto deberán inscribirse a nombre del partido o la agrupación municipal.

ARTÍCULO 44. — Los muebles e inmuebles pertenecientes a los partidos o las agrupaciones municipales reconocidas, estarán exentos de todo impuesto y contribución de mejoras provinciales.

Esta exención alcanzará a los bienes inmuebles locados o cedidos en comodato siempre que se encontraren destinados en forma exclusiva y habitual a las actividades específicas del partido o la agrupación municipal y cuando las contribuciones fueren a su cargo.

Comprenderá igualmente, los bienes de renta del partido o la agrupación municipal con la condición de que aquélla se invierta, exclusivamente, el patrimonio de persona alguna; así como a las donaciones a favor del partido o la agrupación municipal. También el papel destinado a publicaciones o impresiones partidarias.

References:

Ley 4887, Arts. 38 al 44.

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de regulación sobre las contribuciones privadas a los partidos políticos y candidatos. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY FORMAL RULES (BY LAW OR REGULATION) AT THE PROVINCIAL LEVEL CONTROLLING PRIVATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando no existe ninguna regulación sobre contribuciones privadas a los partidos políticos y candidatos. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REGULATION OF PRIVATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

9d. De acuerdo a la ley, existen límites a las donaciones de personas físicas a candidatos y partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE LIMITS ON INDIVIDUAL DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES.

YES

NO

Comments:

La ley Nacional 26215 establece límites a las contribuciones de personas físicas a los partidos políticos de distrito pero no alcanza a todos los partidos políticos que actúan en el nivel provincial. Además, tampoco limita las contribuciones de personas físicas a candidatos.

En la legislación provincial no existen límites a las donaciones de personas físicas a candidatos y partidos políticos. La Ley N° 4887 establece algunas limitaciones, pero no fija topes máximos para las contribuciones.

CAPITULO XIII**De los bienes y recursos**

ARTÍCULO 38. — El patrimonio del partido o la agrupación municipal se integrará con las contribuciones de sus afiliados, los subsidios del Estado y los bienes y recursos que autorice la respectiva carta orgánica y no prohíba esta ley.

ARTÍCULO 39. — Los partidarios o las agrupaciones municipales no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente.

a) Contribuciones o donaciones anónimas salvo las colectas populares. Los donantes están facultados para imponer el cargo de que sus nombres no se divulgen, pero los partidos o agrupaciones municipales deberán conservar, por tres (3) años, la documentación que acredite fehacientemente el origen de la donación.

b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales, provinciales o municipales; o de empresas concesionarias de servicios u obras públicas: De las que exploten juegos de azar; o de gobiernos, entidades o empresas extranjeras.

c) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

d) Contribuciones o donaciones de personas que se encontraren en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, cuando aquéllas le hubieren sido impuestas obligatoriamente por sus superiores jerárquicos o empleadores.

ARTÍCULO 40. I — Los partidos o las agrupaciones municipales que contravinieren las prohibiciones establecidas en el artículo anterior, incurrirán en multa equivalente al doble del monto de la donación o contribución ilícitamente aceptada.

II — Las personas de existencia ideal que efectuaren las contribuciones o donaciones prohibidas en el texto precedente, se harán pasibles de multa que equivaldrá al cuádruplo del importe de la donación o contribución realizada, sin perjuicio de las sanciones que correspondieren a sus directores, gerentes representantes o agentes con arreglo a las disposiciones vigentes.

III — Las personas físicas que se enumeran a continuación quedarán sujetas a inhabilitación de dos (2) a seis (6) años para el ejercicio del derecho de elegir y ser elegidas en elecciones generales y en las partidarias internas, a la vez que para el desempeño de cargos públicos.

a) Los propietarios, directores, gerentes, agentes representantes o apoderados de las empresas, grupos, asociaciones, autoridades u organizaciones individualizadas en el artículo 40 y, en general, todos los que contravinieren lo allí dispuesto.

b) Las autoridades y afiliados que, por sí o por interpósita persona, solicitaren o aceptaren a sabiendas para el partido o la agrupación municipal, donaciones o aportes de los mencionados en el inciso anterior.

c) Los empleados públicos o privados y los empleadores que gestionaren o intervinieren directa o indirectamente, en la obtención de aportes o donaciones de sus inferiores jerárquicos o empleados, para un partido o una agrupación municipal, así como los afiliados que, a sabiendas, aceptaren o recibieren para el ente político contribuciones o donaciones logradas de ese modo.

d) Los que en una elección partidaria interna utilizaren, en forma directa o indirecta, fondos del partido o agrupación municipal para influir, en perjuicio de otra u otras, en la nominación de determinada persona.

ARTÍCULO 41. — El producido de las multas que se aplicaren en virtud de las prescripciones del artículo anterior ingresará al Fondo Partidario Permanente creado por el artículo 45.

ARTÍCULO 42. — Los fondos del partido o la agrupación municipal deberán depositarse en bancos oficiales, a su nombre y a la orden de las autoridades que determine la respectiva carta orgánica.

ARTÍCULO 43. — Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieren de donaciones con tal objeto deberán inscribirse a nombre del partido o la agrupación municipal.

ARTÍCULO 44. — Los muebles e inmuebles pertenecientes a los partidos o las agrupaciones municipales reconocidas, estarán exentos de todo impuesto y contribución de mejoras provinciales.

Esta exención alcanzará a los bienes inmuebles locados o cedidos en comodato siempre que se encontraren destinados en forma exclusiva y habitual a las actividades específicas del partido o la agrupación municipal y cuando las contribuciones fueren a su cargo.

Comprenderá igualmente, los bienes de renta del partido o la agrupación municipal con la condición de que aquélla se invierta, exclusivamente, el patrimonio de persona alguna; así como a las donaciones a favor del partido o la agrupación municipal.

También el papel destinado a publicaciones o impresiones partidarias.

References:

Ley 4887, Capítulo XIII

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de límite a las contribuciones de personas físicas a candidatos y partidos políticos. También corresponde SI cuando las donaciones individuales están prohibidas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LIMITS, REGARDLESS OF SIZE, ON INDIVIDUAL CONTRIBUTIONS TO POLITICAL CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES. A YES SCORE IS EARNED IF INDIVIDUAL CONTRIBUTIONS ARE PROHIBITED.

NO: Corresponde No si no existen límites a las contribuciones de personas físicas o si los límites son aplicados por el gobierno sólo a los candidatos/partidos de oposición de una forma discriminatoria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LIMITS ON CONTRIBUTIONS FROM INDIVIDUALS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF LIMITS ARE APPLIED BY THE GOVERNMENT ON OPPOSITION PARTIES/CANDIDATES IN A DISCRIMINATORY MANNER

9e. De acuerdo a la ley, existen límites a las donaciones de personas jurídicas a candidatos y partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE LIMITS ON CORPORATE DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES.

YES | NO

Comments:

La ley Nacional 26215 establece límites a las contribuciones de personas jurídicas a los partidos políticos de distrito pero no alcanza a todos los partidos políticos que actúan en el nivel provincial. Además, tampoco limita las contribuciones de personas jurídicas a candidatos.

En la legislación provincial no existen límites a las donaciones de personas jurídicas a candidatos y partidos políticos. La ley N° 4887 establece algunas limitaciones, pero no fija topes máximos para las contribuciones.

Ley 4887

CAPITULO XIII

De los bienes y recursos

ARTÍCULO 38. — El patrimonio del partido o la agrupación municipal se integrará con las contribuciones de sus afiliados, los subsidios del Estado y los bienes y recursos que autorice la respectiva carta orgánica y no prohíba esta ley.

ARTÍCULO 39. — Los partidarios o las agrupaciones municipales no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente.

a) Contribuciones o donaciones anónimas salvo las colectas populares. Los donantes están facultados para imponer el cargo de que sus nombres no se divulgen, pero los partidos o agrupaciones municipales deberán conservar, por tres (3) años, la documentación que acredite fehacientemente el origen de la donación.

b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales, provinciales o municipales; o de empresas concesionarias de servicios u obras públicas: De las que exploten juegos de azar; o de gobiernos, entidades o empresas extranjeras.

c) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

d) Contribuciones o donaciones de personas que se encuentren en situación de subordinación administrativa o relación de dependencia, cuando aquéllas le hubieren sido impuestas obligatoriamente por sus superiores jerárquicos o empleadores.

ARTÍCULO 40. I — Los partidos o las agrupaciones municipales que contravinieren las prohibiciones establecidas en el artículo anterior, incurrirán en multa equivalente al doble del monto de la donación o contribución ilícitamente aceptada.

II — Las personas de existencia ideal que efectuaren las contribuciones o donaciones prohibidas en el texto precedente, se harán pasibles de multa que equivaldrá al cuádruplo del importe de la donación o contribución realizada, sin perjuicio de las sanciones que correspondieren a sus directores, gerentes representantes o agentes con arreglo a las disposiciones vigentes.

III — Las personas físicas que se enumeran a continuación quedarán sujetas a inhabilitación de dos (2) a seis (6) años para el ejercicio del derecho de elegir y ser elegidas en elecciones generales y en las partidarias internas, a la vez que para el desempeño de cargos públicos.

a) Los propietarios, directores, gerentes, agentes representantes o apoderados de las empresas, grupos, asociaciones, autoridades u organizaciones individualizadas en el artículo 40 y, en general, todos los que contravinieren lo allí dispuesto.

b) Las autoridades y afiliados que, por sí o por interpósita persona, solicitaren o aceptaren a sabiendas para el partido o la agrupación municipal, donaciones o aportes de los mencionados en el inciso anterior.

c) Los empleados públicos o privados y los empleadores que gestionaren o intervinieren directa o indirectamente, en la obtención de aportes o donaciones de sus inferiores jerárquicos o empleados, para un partido o una agrupación municipal, así como los afiliados que, a sabiendas, aceptaren o recibieren para el ente político contribuciones o donaciones logradas de ese modo.

d) Los que en una elección partidaria interna utilizaren, en forma directa o indirecta, fondos del partido o agrupación municipal para influir, en perjuicio de otra u otras, en la nominación de determinada persona.

ARTÍCULO 41. — El producido de las multas que se aplicaren en virtud de las prescripciones del artículo anterior ingresará al Fondo Partidario Permanente creado por el artículo 45.

ARTÍCULO 42. — Los fondos del partido o la agrupación municipal deberán depositarse en bancos oficiales, a su nombre y a la orden de las autoridades que determine la respectiva carta orgánica.

ARTÍCULO 43. — Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieren de donaciones con tal objeto deberán inscribirse a nombre del partido o la agrupación municipal.

ARTÍCULO 44. — Los muebles e inmuebles pertenecientes a los partidos o las agrupaciones municipales reconocidas, estarán exentos de todo impuesto y contribución de mejoras provinciales.

Esta exención alcanzará a los bienes inmuebles locados o cedidos en comodato siempre que se encuentren destinados en forma exclusiva y habitual a las actividades específicas del partido o la agrupación municipal y cuando las contribuciones fueren a su cargo.

Comprenderá igualmente, los bienes de renta del partido o la agrupación municipal con la condición de que aquélla se invierta, exclusivamente, el patrimonio de persona alguna; así como a las donaciones a favor del partido o la agrupación municipal. También el papel destinado a publicaciones o impresiones partidarias.

References:

Ley 4887, CAPÍTULO XIII.

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de límite a las donaciones de personas jurídicas a candidatos y partidos políticos. También corresponde SI cuando las donaciones de personas jurídicas a candidatos y partidos están prohibidas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LIMITS, REGARDLESS OF SIZE, ON CORPORATE CONTRIBUTIONS TO POLITICAL CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES. A YES SCORE IS EARNED IF CONTRIBUTIONS ARE PROHIBITED.

NO: Corresponde No si no existen límites a las contribuciones de personas jurídicas o si los límites son aplicados por el gobierno sólo a los candidatos/partidos de oposición de una forma discriminatoria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LIMITS ON CORPORATE CONTRIBUTIONS TO CANDIDATES OR POLITICAL PARTIES. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF LIMITS ARE APPLIED BY THE GOVERNMENT ON OPPOSITION PARTIES/CANDIDATES IN A DISCRIMINATORY MANNER.

9f. De acuerdo a la ley, existen límites a los gastos de los partidos políticos en el nivel provincial. IN LAW, THERE ARE LIMITS ON TOTAL POLITICAL PARTY EXPENDITURES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

Comments:

La ley nacional 26215 establece límites a los gastos de campaña que los partidos políticos pueden realizar, pero ésta sólo alcanza a los partidos provinciales que participen en las elecciones nacionales. No está contemplado ningún límite a los gastos de los partidos políticos en la Ley provincial N° 4887.

References:

Ley 4887

YES: Corresponde SI cuando existe algún tipo de límite a los gastos que los partidos políticos pueden realizar. También corresponde SI cuando los partidos políticos tiene prohibido cualquier tipo de gasto. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY LIMITS, REGARDLESS OF SIZE, ON POLITICAL PARTY EXPENDITURES. A YES SCORE IS ALSO EARNED IF ALL PARTY EXPENDITURES ARE PROHIBITED.

NO: Corresponde No si no existen límites a los gastos que los partidos políticos pueden realizar o si los límites son aplicados por el gobierno sólo a los candidatos/partidos de oposición de una forma discriminatoria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LIMITS ON POLITICAL PARTY EXPENDITURES. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF LIMITS ARE APPLIED BY THE GOVERNMENT ON OPPOSITION PARTIES IN A DISCRIMINATORY MANNER.

9g. De acuerdo a la ley, en el nivel provincial las donaciones a candidatos y partidos políticos deben hacerse públicas. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR DISCLOSURE OF DONATIONS TO POLITICAL CANDIDATES AND PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial

Art 77: La provincia reconoce y asegura la existencia y personería de los partidos políticos, los que expresan el pluralismo democrático y concurren a la orientación, formación y manifestación de la voluntad popular. A tal fin deberán obligadamente organizar las escuelas de formación de dirigentes. A los partidos políticos les incumbe en forma exclusiva la nominación de candidatos para cargos electivos y el Estado garantiza su libre funcionamiento dentro del territorio provincial por el sólo hecho de su constitución, sin injerencia estatal o cualquier otra en su vida interna y su actividad política.

Los partidos políticos tendrán libre acceso a los medios de difusión y comunicación social en las condiciones que la ley determine. Su organización interna responderá a principios democráticos y deberán rendir cuentas públicamente sobre el origen de sus fondos.

Ley 4887

ARTÍCULO 46. — Los partidos o las agrupaciones municipales deberán:

- a) Llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieren ingresado o recibido; la misma tendrá que ser conservada durante tres (3) ejercicios con todos su comprobantes.
- b) Presentar dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio a la justicia de aplicación, el estado anual de su patrimonio y de la cuenta de ingreso y egreso de aquél; certificado por contador público nacional o por órganos de fiscalización del partido o agrupación municipal. Dicho estado contable será publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.
- c) Presentar a la justicia de aplicación, dentro de los sesenta (60) días de celebrado el acto electoral provincial o municipal, en que haya participado el partido o la agrupación municipal, relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral.
- d) Las cuentas y documentos aludidos se pondrán de manifiesto en la sede de la justicia de aplicación, durante treinta días. Si dentro del plazo de los cinco (5) días hábiles de vencido dicho término no se hicieren observaciones, el juez ordenará su archivo. Si se formularan observaciones por violación a las disposiciones legales o de la carta orgánica, el juez resolverá, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes. Los estados anuales de las organizaciones partidarias deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

References:

Constitución Provincial, Art 77.

Ley 4887, Art. 46, inciso d.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece que las contribuciones a candidatos y partidos políticos deben hacerse públicas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE ANY REQUIREMENTS MANDATING THE DISCLOSURE OF FINANCIAL CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES OR CANDIDATES.

NO: Corresponde NO cuando la ley no exige que las donaciones se hagan públicas o que se publique el nombre del donante o el monto de la donación. También corresponde NO cuando la ley permite donaciones anónimas. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO REQUIREMENTS MANDATING THE DISCLOSURE OF CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES OR CANDIDATES, IF EXISTING REGULATIONS DO NOT REQUIRE A DONOR'S NAME OR AMOUNT GIVEN, OR IF THE REGULATIONS ALLOW FOR ANONYMOUS DONATIONS.

9h. En el nivel provincial, la ley requiere la auditoría independiente de las finanzas de los partidos políticos y candidatos. IN LAW, AT THE PROVINCIAL LEVEL THERE ARE REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE FINANCES OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES.

YES | NO

Comments:

Si bien los partidos políticos están obligados por Ley a presentar el estado anual de su patrimonio, la ley no requiere la auditoría independiente de los mismos.

LEY 4887

ARTÍCULO 46. — Los partidos o las agrupaciones municipales deberán:

- a) Llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieren ingresado o recibido; la misma tendrá que ser conservada durante tres (3) ejercicios con todos su comprobantes.
- b) Presentar dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio a la justicia de aplicación, el estado anual de su patrimonio y de la cuenta de ingreso y egreso de aquél; certificado por contador público nacional o por órganos de fiscalización del partido o agrupación municipal. Dicho estado contable será publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.
- c) Presentar a la justicia de aplicación, dentro de los sesenta (60) días de celebrado el acto electoral provincial o municipal, en que haya participado el partido o la agrupación municipal, relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral.
- d) Las cuentas y documentos aludidos se pondrán de manifiesto en la sede de la justicia de aplicación, durante treinta días. Si dentro del plazo de los cinco (5) días hábiles de vencido dicho término no se hicieren observaciones, el juez ordenará su archivo. Si se formularan observaciones por violación a las disposiciones legales o de la carta orgánica, el juez resolverá, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes. Los estados anuales de las organizaciones partidarias deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

References:
LEY 4887, Art. 46.

YES: Corresponde SI cuando la ley exige la auditoría independiente de las finanzas de los candidatos y los partidos políticos. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENT FOR INDEPENDENT AUDITING OF CANDIDATE AND PARTY FINANCES. THE AUDITING IS PERFORMED BY AN IMPARTIAL THIRD-PARTY.

NO: Corresponde NO cuando la ley no exige la auditoría independiente de las finanzas de los partidos políticos y candidatos aún cuando admita la auditoría interna, o cuando el monitoreo es realizado únicamente por la sociedad civil y los medios de comunicación. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES OR IF SUCH REQUIREMENTS EXIST BUT ALLOW FOR CANDIDATES OR PARTIES TO SELF-AUDIT. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF MONITORING IS ONLY PERFORMED BY CIVIL SOCIETY AND THE MEDIA.

9i. De acuerdo a la ley, existe una agencia o entidad que monitorea el financiamiento político en el nivel provincial. IN LAW, THERE IS AN AGENCY OR ENTITY THAT MONITORS THE POLITICAL FINANCING PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

Comments:

La legislación provincial no contempla la posibilidad de que una agencia o entidad monitoree el financiamiento político. El sistema de control a nivel provincial sólo incluye la presentación de balances y estados contables en tiempo y forma ante la justicia electoral y su publicación y puesta a disposición de eventuales interesados que pueden hacer observaciones. Corresponde a la Justicia Electoral en esos casos decidir si corresponden sanciones.

Ley 4887

ARTICULO 46. — Los partidos o las agrupaciones municipales deberán:

- a) Llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieren ingresado o recibido; la misma tendrá que ser conservada durante tres (3) ejercicios con todos su comprobantes.
- b) Presentar dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio a la justicia de aplicación, el estado anual de su patrimonio y de la cuenta de ingreso y egreso de aquél; certificado por contador público nacional o por órganos de fiscalización del partido o agrupación municipal. Dicho estado contable será publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.
- c) Presentar a la justicia de aplicación, dentro de los sesenta (60) días de celebrado el acto electoral provincial o municipal, en que haya participado el partido o la agrupación municipal, relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral.
- d) Las cuentas y documentos aludidos se pondrán de manifiesto en la sede de la justicia de aplicación, durante treinta días. Si dentro del plazo de los cinco (5) días hábiles de vencido dicho término no se hicieron observaciones, el juez ordenará su archivo. Si se formularan observaciones por violación a las disposiciones legales o de la carta orgánica, el juez resolverá, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes. Los estados anuales de las organizaciones partidarias deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

References:
LEY 4887, Art. 46.

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia/entidad que es formalmente responsable de monitorear y hacer cumplir las normas que regulan el financiamiento político. Corresponde SI aunque la agencia no sea efectiva en la práctica. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A DOMESTIC AGENCY OR SET OF DOMESTIC AGENCIES/ENTITIES FORMALLY ASSIGNED TO MONITOR AND ENFORCE LAWS AND REGULATIONS AROUND POLITICAL FINANCING. A YES SCORE IS EARNED EVEN IF THE AGENCY/ENTITY IS INEFFECTIVE IN PRACTICE.

NO: Corresponde NO cuando esa agencia no existe o el monitoreo es realizado únicamente por la sociedad civil y los medios de comunicación. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO SUCH AGENCY OR ENTITY OR THE MONITORING IS ONLY PERFORMED BY CIVIL SOCIETY AND THE MEDIA.

10. ¿Son efectivas las normas que regulan el financiamiento político en el nivel provincial?
ARE THE REGULATIONS GOVERNING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL
LEVEL EFFECTIVE?

11

10a. En la práctica, en el nivel provincial las normas que regulan el financiamiento público de los partidos políticos se cumplen. THE REGULATIONS GOVERNING PUBLIC CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Las normas que regulan el financiamiento público de los partidos políticos no se cumplen. Por ejemplo, no hemos podido tener acceso a los registros de los partidos políticos, pues estos no los han presentado.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: En la práctica las condiciones y montos establecidos por la ley se respetan. También corresponde 100" si los partidos políticos no reciben fondos públicos. IN PRACTICE, PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES OCCURS ACCORDING TO CONDITIONS AND AMMOUNTS ESTABLISHED BY LAW. A "100" SCORE IS STILL EARNED IF NO PUBLIC MONEY IS GIVEN TO POLITICAL PARTIES.

75:

50: En la práctica se respetan habitualmente los montos establecidos por la ley aunque puede haber excepciones a favor del partido de gobierno. IN PRACTICE, PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES GENERALLY OCCURS ACCORDING TO CONDITIONS AND AMMOUNTS ESTABLISHED BY LAW, THOUGH THERE HAVE BEEN SOME EXCEPTIONS.

25:

0: Nunca o casi nunca se respeta lo que dispone la normativa, puede ser que el partido de gobierno reciba más fondos de los que le corresponden o que los partidos de oposición no reciban los que les corresponden. LEGAL DISPOSITIONS REGARDING PUBLIC FINNACING OF POLITICAL PARTIES ARE NEVER OR ALMOST NEVER RESPECTED.

10b. En la práctica, los límites establecidos por la ley para las contribuciones de personas físicas a candidatos y partidos políticos en el nivel provincial regulan efectivamente el apoyo financiero que una persona puede brindar a un candidato o partido político. IN PRACTICE, THE LIMITS ON INDIVIDUAL DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVE IN REGULATING AN INDIVIDUAL'S ABILITY TO FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY.

Comments:

La legislación provincial no establece montos máximos para las contribuciones de personas físicas a los partidos políticos.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Los límites establecidos representan todas las formas en las que una persona física puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Estos límites son razonablemente bajos en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH AN INDIVIDUAL CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. LIMITS ARE REASONABLY LOW ENOUGH IN THE CONTEXT OF THE TOTAL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

75:

50: Los límites existentes generalmente representan todas las formas en las que una persona física puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Sin embargo, existen vacíos o excepciones a través de las cuáles los individuos pueden brindar apoyo financiero más allá de esos límites formalmente establecidos. Esto puede incluir hacer donaciones a terceros que apoyan (o se oponen) al candidato al partido; otorgar préstamos; u otras formas de apoyo en especies no reguladas. Los límites pueden ser demasiado altos en el contexto del costo total de una campaña. EXISTING LIMITS GENERALLY REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH AN INDIVIDUAL CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. HOWEVER, EXCEPTIONS AND LOOPHOLES EXIST THROUGH WHICH INDIVIDUALS CAN INDIRECTLY SUPPORT CANDIDATES OR POLITICAL PARTIES ABOVE AND BEYOND THOSE FORMAL LIMITATIONS. SUCH LOOPHOLES COULD INCLUDE MAKING DONATIONS TO THIRD-PARTY GROUPS THAT ADVOCATE ON BEHALF OF (OR AGAINST) A PARTICULAR CANDIDATE OR PARTY; UNREGULATED LOANS TO CANDIDATES OR PARTIES (RATHER THAN DIRECT DONATIONS); OR IN-KIND SUPPORT THAT IS NOT EXPLICITLY REGULATED BY LAWS OR REGULATIONS. THE LIMITS MAY BE TOO HIGH IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

25:

0: Los límites establecidos son rutinariamente sobrepasados o ignorados. La mayor parte de las contribuciones individuales a los candidatos o partidos políticos se hacen por fuera del sistema formal. No se sancionan las violaciones a los límites. Los límites son tan altos que no tiene efecto en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS ARE ROUTINELY BYPASSED OR WILLFULLY IGNORED. THE VAST MAJORITY OF INDIVIDUAL CONTRIBUTIONS TO A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY ARE MADE OUTSIDE OF THE FORMAL LIMITATION SYSTEM. THERE IS NO ENFORCEMENT OF VIOLATIONS. LIMITS ARE SO HIGH THAT THEY ARE MEANINGLESS IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

10c. En la práctica, en el nivel provincial los límites establecidos por la ley para las contribuciones de personas jurídicas a candidatos y partidos políticos regulan efectivamente el apoyo financiero que una persona puede brindar a un candidato o partido político. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL THE LIMITS ON CORPORATE DONATIONS TO CANDIDATES AND POLITICAL PARTIES ARE EFFECTIVE IN REGULATING AN INDIVIDUAL'S ABILITY TO FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY.

Comments:

La legislación provincial no establece montos máximos para las contribuciones de personas jurídicas a los partidos políticos.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Los límites establecidos representan todas las formas en las que una persona jurídica puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Estos límites son razonablemente bajos en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH A COMPANY CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. LIMITS ARE REASONABLY LOW ENOUGH IN THE CONTEXT OF THE TOTAL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

75:

50: Los límites existentes generalmente representan todas las formas en las que una persona jurídica puede brindar apoyo financieros directa o indirectamente a un candidato o partido político. Sin embargo, existen vacíos o excepciones a través de las cuáles los individuos pueden brindar apoyo financiero más allá de esos límites formalmente establecidos. Esto puede incluir hacer donaciones a terceros que apoyan (o se oponen) al candidato al partido; otorgar préstamos; u otras formas de apoyo en especies no reguladas. Los límites pueden ser demasiado altos en el contexto del costo total de una campaña. EXISTING LIMITS GENERALLY REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH A COMPANY CAN DIRECTLY OR INDIRECTLY FINANCIALLY SUPPORT A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY. HOWEVER, EXCEPTIONS AND LOOPHOLES EXIST THROUGH WHICH INDIVIDUALS CAN INDIRECTLY SUPPORT CANDIDATES OR POLITICAL PARTIES ABOVE AND BEYOND THOSE FORMAL LIMITATIONS. SUCH LOOPHOLES COULD INCLUDE MAKING DONATIONS TO THIRD-PARTY GROUPS THAT ADVOCATE ON BEHALF OF (OR AGAINST) A PARTICULAR CANDIDATE OR PARTY; UNREGULATED LOANS TO CANDIDATES OR PARTIES (RATHER THAN DIRECT DONATIONS); OR IN-KIND SUPPORT THAT IS NOT EXPLICITLY REGULATED BY LAWS OR REGULATIONS. THE LIMITS MAY BE TOO HIGH IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

25:

0: Los límites establecidos son rutinariamente sobrepasados o ignorados. La mayor parte de las contribuciones de personas jurídicas a los candidatos o partidos políticos se hacen por fuera del sistema formal. No se sancionan las violaciones a los límites. Los límites son tan altos que no tienen efecto en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS ARE ROUTINELY BYPASSED OR WILLFULLY IGNORED. THE VAST MAJORITY OF CORPORATE CONTRIBUTIONS TO A CANDIDATE OR POLITICAL PARTY ARE MADE OUTSIDE OF THE FORMAL LIMITATION SYSTEM. THERE IS NO ENFORCEMENT OF VIOLATIONS. LIMITS ARE SO HIGH THAT THEY ARE MEANINGLESS IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A CAMPAIGN.

10d. En la práctica, en el nivel provincial los límites establecidos por la ley para los gastos de los partidos regulan efectivamente los gastos que un partido puede realizar para llevar adelante una campaña u otras actividades partidarias. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL THE LIMITS ON TOTAL PARTY EXPENDITURES ARE EFFECTIVE IN REGULATING A POLITICAL PARTY'S ABILITY TO FUND CAMPAIGNS OR POLITICALLY-RELATED ACTIVITIES.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No hay legislación provincial que regule los gastos que pueden realizar los partidos políticos.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Los límites establecidos representan todas las formas en las que un partido puede financiar sus actividades. Estos límites son razonablemente bajos en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH POLITICAL PARTIES ARE ABLE TO FINANCE THEIR ACTIVITIES. LIMITS ARE REASONABLY LOW ENOUGH IN THE CONTEXT OF THE TOTAL COSTS OF RUNNING A PARTY TO BE MEANINGFUL.

75:

50: Los límites existentes generalmente representan todas las formas en las que un partido puede financiar sus actividades. Sin embargo, existen vacíos o excepciones a través de las cuáles los partidos pueden obtener recursos más allá de esos límites formalmente establecidos. Esto puede incluir tomar créditos, vínculos con negocios que escapan a la regulación, o aceptar apoyo en especies que no está explícitamente regulado. Los límites pueden ser demasiado altos en el contexto del costo total de una campaña. EXISTING LIMITS GENERALLY REPRESENT THE FULL EXTENT TO WHICH A POLITICAL PARTY CAN FINANCE ITS ACTIVITIES. HOWEVER, EXCEPTIONS AND LOOPHOLES EXIST THROUGH WHICH PARTIES CAN GENERATE REVENUE OR FINANCE THEIR ACTIVITIES BEYOND THE SCOPE OF EXISTING REGULATIONS. SUCH LOOPHOLES COULD INCLUDE TAKING LOANS THAT ARE OUTSIDE OF THE SCOPE OF REGULATIONS COVERING DIRECT DONATIONS; LINKS TO REVENUE-GENERATING BUSINESS ACTIVITIES THAT ARE BEYOND THE SCOPE OF ELECTORAL OR CAMPAIGN-RELATED REGULATIONS; OR ACCEPTING IN-KIND SUPPORT THAT IS NOT EXPLICITLY REGULATED BY LAWS OR REGULATIONS. ALSO, THE LIMITS MAY BE TOO HIGH IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A PARTY

25:

0: Los límites establecidos son rutinariamente sobrepasados o ignorados. La mayor parte de los gastos se hacen por fuera del sistema formal. No se sancionan las violaciones a los límites. Los límites son tan altos que no tienen efecto en el contexto del costo total de una campaña electoral. EXISTING LIMITS ARE ROUTINELY BYPASSED OR WILLFULLY IGNORED. THE MAJORITY OF EXPENDITURES ARE MADE OUTSIDE OF THE FORMAL LIMITATION SYSTEM. LIMITS ARE SO HIGH THAT THEY ARE MEANINGLESS IN THE CONTEXT OF THE OVERALL COSTS OF RUNNING A PARTY.

10e. En la práctica, cuando es necesario, la agencia o entidad que monitorea el financiamiento político en el nivel provincial inicia investigaciones de forma independiente. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, AN AGENCY OR ENTITY MONITORING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL INDEPENDENTLY INITIATES INVESTIGATIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Si bien, el Art 46. Inciso b. de la Constitución Provincial establece que los partidos políticos están obligados a presentar el estado anual de su patrimonio y de la cuenta de ingreso y egreso de aquel ante la justicia electoral, ésta no está obligada a controlar las finanzas de los partidos políticos.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: La agencia o entidad inicia investigaciones en forma agresiva cuando existen denuncias sobre irregularidades relacionadas con el financiamiento político. La agencia aplica sus facultades con ecuanimidad. THE AGENCY OR ENTITY AGGRESSIVELY STARTS INVESTIGATIONS INTO ALLEGATIONS OF WRONG DOINGS WITH RESPECT TO POLITICAL FINANCING. THE AGENCY IS FAIR IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: La agencia inicia investigaciones pero habitualmente fija sus prioridades en función de presiones o exigencias externas o es poco efectiva a la hora de investigar. La agencia, aunque limitada en su efectividad es ecuaníme en la aplicación de sus facultades. THE AGENCY OR ENTITY WILL START INVESTIGATIONS, BUT OFTEN RELIES ON EXTERNAL PRESSURE TO SET PRIORITIES, OR HAS LIMITED EFFECTIVENESS WHEN INVESTIGATING. THE AGENCY, THOUGH LIMITED IN EFFECTIVENESS, IS STILL FAIR IN ITS APPLICATION OF POWER.

25:

0: La agencia nunca inicia investigaciones de forma independiente o utiliza sus facultades de forma partidista. THE AGENCY OR ENTITY RARELY INVESTIGATES ON ITS OWN, OR IS PARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

10f. En la práctica, cuando es necesario, la agencia que monitorea el financiamiento político en el nivel provincial impone sanciones a los infractores. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, AN AGENCY OR ENTITY MONITORING POLITICAL FINANCING AT THE PROVINCIAL LEVEL IMPOSES PENALTIES ON OFFENDERS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No hay registros (en los últimos 2 años) de alguna sanción impuesta por el Tribunal Electoral de la provincia. Tampoco hay registros de denuncias contra los partidos políticos.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Cuando se descubren violaciones a la normativa, la agencia o entidad que monitorea el financiamiento político es agresiva al sancionar a los infractores. WHEN VIOLATIONS ARE DISCOVERED, THE AGENCY OR ENTITY IS AGGRESSIVE IN PENALIZING OFFENDERS.

75:

50: La agencia o entidad hace cumplir las reglas pero su efectividad es limitada. La agencia o entidad puede actuar con lentitud, abstenerse de sancionar a infractores poderosos o ser incapaz de hacer cumplir sus decisiones. THE AGENCY OR ENTITY ENFORCES RULES, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE AGENCY OR ENTITY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La agencia o entidad no sanciona a los reponsables. La agencia puede tomar decisiones pero no las hace cumplir, o puede que sea incapaz de fundamentar sus casos. Puede darse que la agencia utilice sus facultades de forma partidista. THE AGENCY OR ENTITY DOES NOT EFFECTIVELY PENALIZE OFFENDERS. THE AGENCY OR ENTITY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR MAY FAIL TO MAKE REASONABLE JUDGMENTS AGAINST OFFENDERS. THE AGENCY OR ENTITY MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

10g. En la práctica, en el nivel provincial las contribuciones a candidatos o partidos son auditadas. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL CONTRIBUTIONS TO POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES ARE AUDITED.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La ley no prevé la auditoría de la información contable que deben presentar los partidos anualmente y después de cada elección ante la justicia electoral de la provincia.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Las finanzas de los candidatos y los partidos políticos son regularmente auditadas utilizando prácticas de auditoría generalmente aceptadas. Esto incluye la auditoría de organizaciones financieras nominalmente independientes que actúan como extensiones financieras del partido. POLITICAL PARTY AND CANDIDATE FINANCES ARE REGULARLY AUDITED USING GENERALLY ACCEPTED AUDITING PRACTICES. THIS INCLUDES THE AUDITING OF NOMINALLY INDEPENDENT FINANCIAL ORGANIZATIONS THAT ACT AS FINANCIAL EXTENSIONS OF THE PARTY.

75:

50: Las finanzas de los candidatos y los partidos políticos son auditadas pero las auditorías son limitadas en algún sentido. Por ejemplo porque se utilizan estándares inadecuados, o se hacen excepciones. Las contribuciones a los candidatos o partidos pueden ser suficientemente auditadas pero puede que no se controle a las extensiones del partido nominalmente independientes. POLITICAL PARTY AND CANDIDATE FINANCES (AS DEFINED) ARE AUDITED, BUT AUDITS ARE LIMITED IN SOME WAY, EITHER BY USING INADEQUATE AUDITING STANDARDS, OR THROUGH EXCEPTIONS TO DISCLOSED CONTRIBUTIONS. CONTRIBUTIONS TO THE POLITICAL PARTY OR CANDIDATE MAY BE SUFFICIENTLY AUDITED, BUT THE AUDITING OF NOMINALLY INDEPENDENT EXTENSIONS OF THE PARTY MAY NOT BE.

25:

0: Las finanzas de los partidos políticos y los candidatos no son auditadas, o las auditorías no rastrean las contribuciones. Puede suceder que la agencia o entidad sea partidista o presente un sesgada en sus prácticas. PARTY AND CANDIDATE FINANCES ARE NOT AUDITED, OR THE AUDITS PERFORMED HAVE NO VALUE IN TRACKING CONTRIBUTIONS. AUDITS MAY BE PERFORMED BY ENTITIES KNOWN TO BE PARTISAN OR BIASED IN THEIR PRACTICES.

11. ¿Pueden los ciudadanos acceder a la información sobre el financiamiento de los partidos políticos y candidatos en el nivel provincial? CAN CITIZENS ACCESS RECORDS RELATED TO POLITICAL FINANCING?

0

11a. En la práctica, la agencia encargada de manejar el financiamiento público de los partidos políticos en el nivel provincial publica los fondos asignados a cada organización. IN PRACTICE, THE AGENCY IN CHARGE OF PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES DISCLOSES INFORMATION REGARDING THE FUNDS ASSIGNED TO EACH ORGANIZATION.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Si bien por ley 4887 se instituye el Ministerio de Gobierno para manejar el Fondo Partidario, en el año 2008 no hemos encontrado publicación alguna sobre los fondos asignados a cada agrupación política.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: La agencia encargada siempre publica la información actualizada sobre los montos asignados a cada partido. THE AGENCY ALWAYS DISCLOSES THE INFORMATION REGARDING FUNDS ASSIGNED TO EACH POLITICAL PARTY IN A TIMELY MANNER.

75:

50: La información se publica pero puede ser incompleta o estar desactualizada. THE AGENCY DISCLOSES THE INFORMATION ON FUNDS BUT IT MIGHT BE INCOMPLETE OR OUTDATED.

25:

0: No se publica información sobre el financiamiento público de los partidos políticos. NO INFORMATION REGARDING PUBLIC FINANCING OF POLITICAL PARTIES IS EVER DISCLOSED.

11b. En la práctica, en el nivel provincial los partidos políticos y candidatos informan las contribuciones recibidas y los gastos realizados en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES DISCLOSE DATA RELATING TO FINANCIAL SUPPORT AND EXPENDITURES WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los partidos políticos de distrito informan ante la Secretaria Electoral del Juzgado Federal sobre los fondos que reciben de la Nación únicamente en cumplimiento de lo dispuesto por la ley nacional 26215.

El resto de los partidos políticos (que no están contemplados en la normativa nacional) no han presentado, ni presentan el estado anual financiero (gastos y contribuciones) de su agrupación política.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: En el nivel provincial, los partidos políticos y los candidatos publican sus fuentes de financiamiento y sus gastos cuatrimestralmente. AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES DISCLOSE THEIR SOURCES OF FUNDING AND EXPENDITURES AT LEAST EVERY QUARTER.

75:

50: En el nivel provincial los partidos políticos y los candidatos publican sus fuentes de financiamiento y sus gastos sólo una o dos veces al año. Pueden ocurrir demoras cuando está involucrada información políticamente sensible. AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES DISCLOSE THEIR SOURCES OF FUNDING AND EXPENDITURES ONLY ONE OR TWO TIMES PER YEAR. DELAYS MAY OCCUR WHEN SENSITIVE POLITICAL INFORMATION IS INVOLVED.

25:

0: En el nivel provincial los partidos políticos y los candidatos nunca publican sus fuentes de financiamiento o sus gastos, o sólo publican esa información muy esporádicamente. La información políticamente sensible habitualmente no es publicada. AT THE PROVINCIAL LEVEL, POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES NEVER PUBLISH THEIR SOURCES OF FUNDING OR EXPENDITURES OR PUBLISH THAT INFORMATION ONLY RARELY WITH MORE THAN A YEAR IN BETWEEN PUBLICATION. POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION IS REGULARLY WITHHELD FROM PUBLIC DISCLOSURE.

11c. En la práctica, en el nivel provincial los ciudadanos pueden acceder a los registros financieros de los partidos políticos y los candidatos en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE FINANCIAL RECORDS OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En la práctica no es posible acceder a esta información porque los partidos políticos no presentan sus estados contables.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Los registros están disponibles en línea o pueden obtenerse en el plazo de dos días. Los registros están uniformemente disponible y no hay demoras en el caso de la información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros demora entre dos a cuatro semanas. Pueden experimentarse algunos retrasos adicionales. RECORDS TAKE TWO TO FOUR WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los registros toma más de un mes. Puede haber demoras persistentes en el caso de información políticamente sensible. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

11d. En la práctica, en el nivel provincial los ciudadanos pueden acceder a los registros financieros de los partidos políticos y los candidatos a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE FINANCIAL RECORDS OF POLITICAL PARTIES AND CANDIDATES AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Acceder a esta información no debería tener costo alguno, pero sucede que no es posible acceder a los registros financieros de los partidos políticos, pues estos no los presentan.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: La información es gratuita para todos los ciudadanos o accesible al precio del fotocopiado. La información puede obtenerse a bajo costo, por ejemplo por correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE..

75:

50: Obtener la información implica una carga financiera para los ciudadanos, los periodistas o las OSC. Recuperar la información puede implicar trasladarse hasta una oficina específica en la capital provincial, por ejemplo. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Obtener la información implica un gran costo financiero para los ciudadanos. Los costos son prohibitivos para la mayoría de los ciudadanos, los periodistas o las OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

Category III. Rendición de cuentas del Gobierno Provincial PROVINCIAL GOVERNMENT ACCOUNTABILITY

III-1. ⁵⁹Rendición de cuentas del Ejecutivo provincial PROVINCIAL EXECUTIVE ACCOUNTABILITY

12. ¿De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos demandar al Estado provincial por violar sus derechos civiles? IN LAW, CAN CITIZENS SUE THE PROVINCIAL GOVERNMENT FOR INFRINGEMENT OF THEIR CIVIL RIGHTS?

100

12. ¿De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos demandar al Estado provincial por violar sus derechos civiles? IN LAW, CAN CITIZENS SUE THE PROVINCIAL GOVERNMENT FOR INFRINGEMENT OF THEIR CIVIL RIGHTS?

YES | NO

Comments:

La Constitución provincial lo refiere en el Art. 49: La provincia es solidariamente responsable con sus agentes cuando éstos causaren daños a terceros por mal desempeño de sus funciones, a menos que los actos que los motiven hubieren sido ejecutados fuera de sus atribuciones.

La violación de los derechos civiles está contemplada en el Pacto Internacionales de Derechos Civiles y Políticos PISDEC- y su Protocolo Facultativo, incorporado a la Constitución Nacional en el Art. 75, Inc. 22º), y como tal es de aplicación en La Rioja.

References:

La Constitución provincial, Art. 49.-
Constitución Nacional en el Art. 75, Inc. 22º.-

YES: Corresponde SI cuando la ley establece que todos los ciudadanos pueden obtener compensación o rectificación a través de la justicia en el caso de una violación de sus derechos civiles por parte del gobierno provincial como, por ejemplo, el incumplimiento del procedimiento establecido por la ley para detener a un sospechoso de haber cometido un delito. A YES SCORE IS EARNED IF ALL CITIZENS (CITIZEN IS DEFINED BROADLY, TO INCLUDE ALL ETHNICITIES, OR ANYONE BORN IN THE COUNTRY) CAN RECEIVE COMPENSATION OR REDRESS THROUGH THE COURTS FOR CIVIL RIGHTS VIOLATIONS COMMITTED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT, SUCH AS FAILURE TO FOLLOW DUE PROCESS OF LAW WHEN DETAINING SUSPECTED CRIMINALS.

NO: Corresponde NO cuando en la ley algún grupo de ciudadanos está excluido de este derecho o tal mecanismos no está contemplado en la normativa. A NO SCORE IS EARNED IF ANY GROUP OF CITIZENS IS EXCLUDED FROM THE RIGHT TO SUE THE PROVINCIAL GOVERNMENT, OR IF NO SUCH MECHANISM EXISTS.

13. ¿Están el gobernador y su gabinete sujetos a mecanismos de rendición de cuentas por sus acciones? CAN THE CHIEF EXECUTIVE AT THE PROVINCIAL LEVEL BE HELD ACCOUNTABLE FOR HIS/HER ACTIONS?

44

13a. En la práctica el gobernador y su gabinete fundamentan sus decisiones de política. IN PRACTICE, CHIEF EXECUTIVES AT THE PROVINCIAL LEVEL GIVE REASONS FOR THEIR POLICY DECISIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La Subsecretaría de Prensa y Difusión invita sólo algunos medios a las conferencias de prensa que ofrecen el gobernador y altos funcionarios. Cuando se trata de temas sensibles, solo se convoca a algunos medios especialmente seleccionados desde el organismo encargado de coordinar las relaciones entre el Gobierno Provincial y la prensa. Es muy común que el gobernador realice visitas oficiales y recorridos sin informar a los medios de prensa, aunque siempre lo acompaña un equipo del canal 9 y periodistas y fotógrafos de la Subsecretaría de Prensa y Difusión. El Gobierno también suele dar primicias a algunos medios. Lo mismo sucede para conseguir entrevistas con los funcionarios. En general, el acceso a los funcionarios de gobierno es engorroso para los periodistas. Además, en general, es difícil acceder a información que hace específicamente al manejo de la cosa pública. De hecho la provincia ha sido observada recientemente por no cumplir con el Art. 7 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chical. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Leila Torres, Lic. Comunicación Social. Periodista diario Nueva Rioja". Fecha de entrevista, 10 de julio de 2009. Lugar de la entrevista: Diario Nueva Rioja

100: El gobernador y/o los miembros del gabinete dan explicaciones formales de todas las cuestiones de política pública. Habitualmente responden preguntas de la prensa o de los partidos de oposición. Las ruedas de prensa y las preguntas del legislativo no sufren ningún tipo de censura. THE CHIEF EXECUTIVE AND/OR CABINET MINISTERS GIVE FORMAL EXPLANATIONS OF ALL POLICY MATTERS. THE CHIEF EXECUTIVE USUALLY TAKES CRITICAL QUESTIONS FROM JOURNALISTS OR AN OPPOSITION PARTY AT LEAST ONCE A MONTH. THERE IS NO CENSORING OF SUCH SESSIONS.

75:

50: El gobernador y/o los miembros del gabinete fundamentan sus políticas pero no siempre en tiempo y forma. Ocasionalmente se responden preguntas críticas de parte del periodismo o del partido de oposición pero no en el marco de un proceso regular y formalizado. THE CHIEF EXECUTIVE AND/OR CABINET MINISTERS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL GIVE EXPLANATIONS OF POLICY, BUT NOT ALWAYS IN A TIMELY OR COMPLETE WAY. THE CHIEF EXECUTIVE OCCASIONALLY TAKES CRITICAL QUESTIONS FROM JOURNALISTS OR AN OPPOSITION PARTY, BUT NOT IN A REGULAR OR FORMALIZED PROCESS. PARTICULAR ISSUES OF POLITICAL SENSITIVITY MAY BE CENSORED BY GOVERNMENT BROADCASTERS.

25:

0: El gobernador y/o los miembros del gabinete no brindan fundamentos sustanciales para sus decisiones de política. En las apariciones públicas no se exponen a preguntas críticas y el gobierno o los medios de comunicación controlados por el gobierno rutinariamente censuran ese tipo de sesiones. THE CHIEF EXECUTIVE AND/OR CABINET MINISTERS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL DO NOT GIVE SUBSTANTIAL JUSTIFICATIONS FOR POLICY. PUBLIC APPEARANCES BY THE CHIEF EXECUTIVE OFFER NO EXPOSURE TO CRITICAL QUESTIONS. THE SUB-NATIONAL GOVERNMENT AND GOVERNMENT-RUN MEDIA ROUTINELY SENSOR SUCH SESSIONS.

13b. De acuerdo a la ley, el poder judicial provincial puede revisar las acciones del poder ejecutivo provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL JUDICIARY CAN REVIEW THE ACTIONS OF THE CHIEF EXECUTIVE AT THE SUB-NATIONAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

Siempre y cuando afecten derechos subjetivos de particulares y no sean actos políticos o de gobierno (materia no judicial).

References:

Constitución Provincial:

Art. 139 Inciso 1. Competencias del Tribunal Superior de Justicia: El Tribunal Superior ejerce competencia originaria y exclusiva:
1. En las demandas que se promuevan directamente por vía de acción por inconstitucionalidad de las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos.

YES: Corresponde un SI cuando existe un proceso a través del cuál el poder judicial provincial puede fallar sobre la legalidad/constitucionalidad de las decisiones/acciones del gobernador y/o su gabinete. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS BY WHICH THE PROVINCIAL JUDICIARY CAN PASS JUDGMENTS ON THE LEGALITY OR CONSTITUTIONALITY OF ACTIONS TAKEN BY THE CHIEF EXECUTIVE AT THE SUB-NATIONAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando tal mecanismo no existe, o está vagamente contemplado en la normativa pero sin que existan procedimientos formales. También corresponde NO cuando existen excepciones generales con respecto determinadas cuestiones (por ejemplo la seguridad nacional). A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MECHANISM EXISTS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF JUDICIAL REVIEW IS VAGUELY ESTABLISHED IN LAW WITHOUT FORMAL PROCEDURES. A NO SCORE IS EARNED IF GENERAL EXEMPTIONS EXIST WITH RESPECT TO EXECUTIVE ACTIONS THAT ARE REVIEWABLE (A NATIONAL SECURITY EXEMPTION, FOR EXAMPLE).

13c. En la práctica, cuando es necesario el poder judicial provincial revisa las acciones del ejecutivo. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE JUDICIARY REVIEWS THE ACTIONS OF THE CHIEF EXECUTIVE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

Comments:

El Poder Judicial no suele ejercer el control de constitucionalidad cuando se trata de decisiones del ejecutivo sobre cuestiones políticamente sensibles, si lo hace en cambio cuando se trata de cuestiones administrativas.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Cuando se elevan reclamos sobre la constitucionalidad/legalidad de una decisión/acción de gobierno provincial, el poder judicial actúa con agresividad y puede evitar decisiones/acciones inconstitucionales/ilegales. Esta prerrogativa es utilizada por el poder judicial en forma justa y no partidista. El poder judicial no depende del Ejecutivo para iniciar el proceso de revisión. WHEN CONSTITUTIONAL OR LEGAL QUESTIONS OR POSSIBLE VIOLATIONS ARE RAISED, THE JUDICIARY IS AGGRESSIVE IN REVIEWING PROVINCIAL EXECUTIVE ACTIONS AND CAN AVOID ILLEGAL OR UNCONSTITUTIONAL ACTIONS. THE JUDICIARY IS FAIR AND NONPARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER. IT DOES NOT NEED TO RELY UPON THE EXECUTIVE TO INITIATE A CONSTITUTIONAL OR LEGAL REVIEW.

75:

50: El poder judicial provincial revisa las acciones de gobierno cuando se elevan reclamos sobre inconstitucionalidad/ilegalidad, pero su efectividad es limitada. Puede que el poder judicial provincial en estos casos sea lento, no esté dispuesto a abordar cuestiones políticamente sensibles o no sea capaz de hacer cumplir sus decisiones. THE JUDICIARY WILL REVIEW PROVINCIAL EXECUTIVE ACTIONS, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE JUDICIARY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: El poder judicial provincial no revisa las acciones/decisiones del gobierno o lo hace pero sus fallos no se cumplen. El poder judicial provincial es partidista en el uso de esta prerrogativa o depende de una instrucción del Ejecutivo para poder iniciar el proceso de revisión. THE JUDICIARY DOES NOT EFFECTIVELY REVIEW PROVINCIAL EXECUTIVE POLICY. THE JUDICIARY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR MAY FAIL TO PASS JUDGMENTS ON EXECUTIVE ABUSES. THE JUDICIARY MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER. IT MUST RELY ON INSTRUCTIONS FROM THE EXECUTIVE IN ORDER TO INITIATE A LEGAL OR CONSTITUTIONAL REVIEW.

13d. En la práctica, el gobernador limita la utilización de decretos para establecer nueva regulación provincial, políticas o prácticas de gobierno. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL CHIEF EXECUTIVE LIMITS THE USE OF EXECUTIVE ORDERS FOR ESTABLISHING NEW SUB-NATIONAL REGULATIONS, POLICIES, OR GOVERNMENT PRACTICES.

100 | 75 | 50 | **25** | 0

Comments:

Decretos 287; 118; 416; 440; 091; 093; 1582; 1761; 1099; 199; 206 y 337.

En total son 13 los decretos del año 2008.

Los decretos detallados son en su totalidad DNU (Decretos de Necesidad y Urgencia).

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: El gobernador solo recurre a los decretos cuando no existe mandato constitucional o legal de acción o aprobación legislativa. El número y el alcance de los decretos es limitado. THE GOVERNOR UTILIZES EXECUTIVE ORDERS ONLY WHEN THERE IS NO CONSTITUTIONAL OR LEGAL REQUIREMENT FOR OFFICIAL LEGISLATIVE ACTION OR APPROVAL. EXECUTIVE ORDERS ARE LIMITED IN NUMBER AND NARROW IN SCOPE.

75:

50: El gobernador a veces recurre a los decretos para establecer regulaciones o implementar políticas a las que el legislativo se opone. Algunos decretos son amplios y están diseñados para evitar el requisito constitucional o legal de acción o aprobación legislativa. THE GOVERNOR SOMETIMES RELIES ON EXECUTIVE ORDERS TO IMPLEMENT POLICIES AND REGULATIONS OPPOSED BY THE LEGISLATURE. SOME EXECUTIVE ORDERS ARE OVERLY BROAD IN SCOPE AND ARE DESIGNED TO CIRCUMVENT CONSTITUTIONAL OR LEGAL REQUIREMENTS FOR LEGISLATIVE ACTION OR APPROVAL.

25:

0: El gobernador rutinariamente abusa de los decretos para inutilizar al legislativo provincial. Los decretos son la norma, no la excepción, contraviniendo directamente el mandato constitucional o legal de acción o aprobación legislativa. THE GOVERNOR ROUTINELY ABUSES EXECUTIVE ORDERS TO RENDER THE SUB-NATIONAL LEGISLATURE PRACTICALLY USELESS. EXECUTIVE ORDERS ARE THE NORM, NOT THE EXCEPTION, AND DIRECTLY CONTRAVENE CONSTITUTIONAL OR LEGAL REQUIREMENTS FOR LEGISLATIVE ACTION OR APPROVAL.

14. ¿Son el gobernador y su gabinete de ministros susceptibles de ser sometidos a proceso penal? IS THE PROVINCIAL EXECUTIVE LEADERSHIP SUBJECT TO CRIMINAL PROCEEDINGS?

100

14a. De acuerdo a la ley el gobernador y su gabinete de ministros pueden ser perseguidos penalmente en el caso de que cometieran un delito. IN LAW, THE HEADS OF THE PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE PROSECUTED FOR CRIMES THEY COMMIT.

YES | NO

Comments:

Procede la denuncia penal una vez quitados los fueros constitucionales, salvo flagrancia delictual. Una vez imputado, tiene todos los efectos de la ley.

References:

Constitución Provincial:

Art. 108 Juicio político: El Gobernador, Vicegobernador, Ministros, Miembros del Tribunal Superior de Justicia, el Fiscal General, el Defensor General, el Fiscal de Estado y los miembros del Tribunal de Cuentas podrán ser denunciados ante la Cámara de Diputados por inhabilidad sobreviniente física o mental, por mal desempeño de sus funciones, falta de cumplimiento de los deberes a su cargo o por delitos comunes.

El Art. 108 de la C.P., que regula el Juicio Político, establece que uno de los motivos de ese juicio es la comisión de delitos, el fallo del juicio político deja al funcionario sujeto a acusación, juicio y condena conforme a las leyes comunes y ante los tribunales ordinarios.

YES: Corresponde SI cuando el gobernador y su gabinete pueden ser investigados, acusados y procesados por cargos penales. A YES SCORE IS EARNED IF THE HEADS OF PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE INVESTIGATED, CHARGED OR PROSECUTED FOR CRIMINAL ALLEGATIONS. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando el gobernador y su gabinete no pueden ser investigados, acusados y procesados por cargos penales o cuando corresponde al poder ejecutivo determinar si se levanta la inmunidad. A NO SCORE IS EARNED IF THE

HEAD OF PROVINCIAL GOVERNMENT CANNOT BE INVESTIGATED, CHARGED OR PROSECUTED FOR CRIMINAL ALLEGATIONS. A NO SCORE IS ALSO EARNED IF THE EXECUTIVE BRANCH CONTROLS WHETHER INVESTIGATIVE OR PROSECUTORIAL IMMUNITY CAN BE LIFTED ON THE HEADS OF LOCAL GOVERNMENT.

14b. De acuerdo a la ley, las reglas jurisdiccionales para la remoción del gobernador y su gabinete de ministros están claramente definida. IN LAW, THE JURISDICTIONAL RULES FOR THE REMOVAL OF THE EXECUTIVE LEADERSHIP AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE CLEARLY DEFINED.

YES | NO

Comments:

Constitución provincial: Art. 108 del Juicio Político. Constitución Provincial:

Art. 108 Juicio político: El Gobernador, Vicegobernador, Ministros, Miembros del Tribunal Superior de Justicia, el Fiscal General, el Defensor General, el Fiscal de Estado y los miembros del Tribunal de Cuentas podrán ser denunciados ante la Cámara de Diputados por inhabilidad sobreviniente física o mental, por mal desempeño de sus funciones, falta de cumplimiento de los deberes a su cargo o por delitos comunes.

References:

Constitución provincial: Art. 108 del Juicio Político. Constitución Provincial:

Ley Provincial de Juicio Político 5.048

YES: Corresponde SI cuando las reglas para la remoción del gobernador y sus ministros están claramente establecidas. A YES SCORE IS EARNED IF THE RULES FOR THE REMOVAL OF THE EXECUTIVE LEADERSHIP AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE CLEARLY DEFINED.

NO: Corresponde NO cuando esas reglas no están claramente establecidas o no existen. A NO SCORE IS EARNED IF THE RULES FOR THE REMOVAL OF THE EXECUTIVE LEADERSHIP AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE UNCLEAR OR IF NO SUCH LEGAL FRAMEWORK EXISTS.

15. ¿Existe normativa que regule el conflicto de intereses en el ejecutivo provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING CONFLICTS OF INTEREST BY THE PROVINCIAL EXECUTIVE?

36

15a. De acuerdo a la ley el gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar están obligados a presentar regularmente una declaración jurada patrimonial y financiera. IN LAW, THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE REQUIRED TO FILE A REGULAR ASSET DISCLOSURE FORM.

YES | NO

Comments:

Ley Provincial 4327/84

Art. 1: Los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de La Rioja, involucrados en el artículo siguiente, están obligados a prestar Declaración Jurada de Bienes.

Art. 2: Quedan comprendidos dentro de los términos de esta Ley el Gobernador, Vice-Gobernador, Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios y Fiscal de Estado; Legisladores de la H. Legislatura, Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Magistrados y Representantes de los Ministerios Públicos integrantes del Poder Judicial; Intendentes Municipales y Concejales e integrantes de las Comisiones Municipales; Autoridades de Instituciones Autárquicas o Entes Descentralizados, a nivel Directorio.

Ley Provincial de Ética de la Función Pública 7931

Art. 4: Las personas referidas en el artículo siguiente de la presente Ley, deberán observar una declaración jurada patrimonial integral dentro de los treinta (30) días hábiles desde la asunción de sus cargos. Asimismo, deberán actualizar la información contenida en esa declaración jurada anualmente y presentar una última declaración, dentro de los treinta (30) días hábiles desde la fecha de cesación en el cargo.

Art. 5: Quedan comprendidos en la obligación de presentar declaración jurada:

- a. El Gobernador y Vicegobernador de la Provincia
- b. Los Ministros, Secretarios, Directores y Administradores.
- c. Los Jueces y Fiscales de Estado
- d. Los Legisladores Provinciales y Funcionarios del Poder Legislativo
- e. Intendente, Concejales y Funcionarios Municipales
- f. Todo funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas para el ejercicio de cualquier actividad, como también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.
- g. Los funcionarios o empleados que integren comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o recepción de bienes, o participe en la toma de licitaciones, de compra o recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones en compras.
- h. Los funcionarios o empleados que presten servicios en la administración pública, centralizada o descentralizada, las entidades autárquicas, los bancos y entidades, financieras del sistema oficial, las obras sociales administradas por el Estado, las empresas del Estado, las sociedades del Estado y el personal con similar categoría o función, designado a propuesta de Estado en las sociedades de economía mixta, en las sociedades anónimas con participación estatal y en otros entes del sector público.

References:

Ley Provincial 4327/84, Art. 1 y 2.

Ley Provincial de Ética de la Función Pública 7931, Art. 4 y 5.

YES: Corresponde SI cuando el gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar, mientras están en funciones, están obligados a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. Ésta declaración puede no estar disponible al público. A YES SCORE IS EARNED IF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE REQUIRED BY LAW TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM WHILE IN OFFICE ILLUSTRATING SOURCES OF INCOME, STOCK HOLDINGS, AND OTHER ASSETS. THIS FORM NEED NOT BE PUBLICLY AVAILABLE TO SCORE A YES. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando el gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar no están obligado a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. A NO SCORE IS EARNED IF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE NOT REQUIRED TO DISCLOSE ASSETS.

15b. De acuerdo a la ley, existen normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO THE GOVERNOR AND THE MEMEBERS OF HIS CABINET (OR EQUIVALENT SENIOR OFFICIALS).

YES

NO

Comments:

Ley Ética de la Función Pública 7.931

Art. 16: Los funcionarios públicos no podrán recibir regalos, obsequios o donaciones, sean cosas, servicios o bienes, con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones. En el caso de que los obsequios sean de cortesía o de costumbre diplomática la autoridad de aplicación reglamentará su registración y en qué casos y cómo deberán ser incorporados al patrimonio del Estado, para ser destinados a fines de salud, acción social y educación o al patrimonio histórico-cultural si correspondiere.

References:

Ley Ética de la Función Pública 7.931
Art. 16.-

YES: Corresponde un SI cuando existen directivas formales con respecto a los regalos y hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL GUIDELINES REGULATING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO THE GOVERNOR AND THE MEMEBERS OF HIS CABINET (OR EQUIVALENT SENIOR OFFICIALS).

NO: Corresponde NO si no existen directivas formales o regulación respecto a los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar, o si estas son demasiado generales o no especifican qué es apropiado. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO GUIDELINES OR REGULATIONS WITH RESPECT TO GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED THE GOVERNOR AND THE MEMEBERS OF HIS CABINET (OR EQUIVALENT SENIOR OFFICIALS). A NO SCORE IS ALSO EARNED IF THE GUIDELINES ARE OVERLY GENERAL AND DO NOT SPECIFY WHAT IS AND IS NOT APPROPRIATE.

15c. De acuerdo a la ley las declaraciones juradas del gobernador, su gabinete de ministros y los funcionarios de rango similar deben ser sometidas a una auditoría independiente. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ASSET DISCLOSURE FORMS.

YES | **NO**

Comments:

Si bien las leyes provinciales 4327 y 7931 obligan al Gobernador y su gabinete a presentar declaraciones juradas, (estas normas no exigen que las mismas sean sometidas a auditoría independientes.

References:

Leyes provinciales 4327 y 7931

YES: Corresponde un SI cuando existe regulación que requiere la auditoría independiente de las declaraciones juradas del gobernador, su gabinete de ministros y los funcionarios de rango similar. La auditoría es realizada por un tercero imparcial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENT FOR INDEPENDENT AUDITING OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ASSET DISCLOSURES. THE AUDITING IS PERFORMED BY AN IMPARTIAL THIRD-PARTY. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde un NO cuando no existe regulación que requiera la auditoría independiente de las declaraciones juradas del gobernador, su gabinete de ministros y los funcionarios de rango similar o cuando tal regulación existe pero se admite la auditoría interna. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ASSET DISCLOSURES OR IF SUCH REQUIREMENTS EXIST BUT ALLOW FOR SELF-AUDITING.

15d. De acuerdo a la ley, el gobernador, los miembros de su gabinete y los funcionarios de rango similar están sometidos a restricciones para ocupar posiciones en el sector privado una vez que dejan la función pública. IN LAW, THERE ARE RESTRICTIONS ON HEADS OF PROVINCIAL GOVERNMENT AND CABINET OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS ENTERING THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING THE GOVERNMENT.

YES | **NO**

References:

No hay restricción alguna.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece restricciones para ocupar posiciones en el sector privado al gobernador, a su gabinete de ministros (o funcionarios de rango similar) una vez que dejan la función pública cuando éstas impliquen un conflicto de intereses, incluyendo aquellas posiciones destinadas a influenciar a sus antiguos colegas que permanecen en el gobierno. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REGULATIONS RESTRICTING THE ABILITY OF HEADS OF SUB-NATIONAL GOVERNMENT AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR) OFFICIALS TO TAKE POSITIONS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT THAT WOULD PRESENT A CONFLICT OF INTEREST, INCLUDING POSITIONS THAT DIRECTLY SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando esas restricciones no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RESTRICTIONS EXIST.

15e. En la práctica, la regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para el gobernador, su gabinete y funcionarios de rango similar es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR) OFFICIALS ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La ley provincial no establece ese tipo de restricciones.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: La regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para el gobernador, su gabinete y funcionarios de rango similar se aplica uniformemente. No se han dado o han sido excepcionales los casos en los que ex funcionarios públicos que se emplean en el sector privado después de dejar el gobierno se dedican a influenciar a sus ex colegas sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS AT THE POVINCIAL LEVEL) ARE UNIFORMLY ENFORCED. THERE ARE NO OR FEW CASES OF THOSE OFFICIALS TAKING JOBS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT WHERE THEY DIRECTLY LOBBY OR SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES WITHOUT AN ADEQUATE COOLING OFF" PERIOD.

75:

50: La regulación se aplica habitualmente pero existen algunas excepciones. En algunos sectores es de público conocimiento que el gobernador, miembros del gabinete o funcionarios de rango similar cuando dejan la función pública suelen aceptar posiciones en el sector privado que implican intentar influenciar a sus ex colegas que permanecen en el gobierno, sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS ARE GENERALLY ENFORCED THOUGH SOME EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE KNOWN TO REGULARLY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR THAT ENTAIL DIRECT LOBBYING OR SEEKING TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE SHORT AND SOMETIMES IGNORED.

25:

0: La regulación casi no se aplica. Los gobernadores, los miembros del gabinete o funcionarios de rango similar después de dejar la función pública rutinariamente toman posiciones en el sector privado que implican ejercer una influencia directa sobre sus ex colegas que permanecen en el gobierno. Nunca se respeta el período de inhibición que establece la ley. THE REGULATIONS ARE RARELY OR NEVER ENFORCED. THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL) ROUTINELY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR FOLLOWING GOVERNMENT EMPLOYMENT THAT INVOLVE DIRECT LOBBYING OR INFLUENCING OF FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE NON-EXISTENT OR NEVER ENFORCED.

15f. En la práctica, la regulación sobre los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar son efectivas. IN PRACTICE, THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:

No existe ningún mecanismo destinado al control del cumplimiento de la normativa sobre regalos y hospitalidad. Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar son ignoradas (no se cumplen).

Según hemos podido averiguar, no existe mecanismo que regule los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador, su gabinete y/o funcionarios de rango similar. La inexistencia de estos mecanismos o de algún tipo de auditoría sobre ellos justifica considerar que en la práctica no existe tal regulación.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar son suficientemente restrictivas en términos de montos y se las aplica regular y uniformemente. Los miembros del Ejecutivo provincial nunca o excepcionalmente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos estipulados por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO MEMBERS OF THE PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ARE REGULARLY ENFORCED AND SUFFICIENTLY RESTRICT THE AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY THAT CAN BE GIVEN. MEMBERS OF THE PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH NEVER OR ALMOST NEVER ACCEPT GIFTS.

75:

50: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar se aplican generalmente aunque existen excepciones. Es de público conocimiento que algunos funcionarios en ciertos sectores aceptan regalos u hospitalidad de parte de grupos de interés por encima de los montos establecidos por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO THE GOVERNOR AND HIS CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ARE GENERALLY APPLIED THOUGH EXCEPTIONS EXIST. SOME PROVINCIAL EXECUTIVE OFFICIALS IN CERTAIN SECTORS ARE KNOWN TO ACCEPT GREATER AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS OR PRIVATE SECTOR ACTORS THAN IS ALLOWED.

25:

0: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida al gobernador y su gabinete o funcionarios de rango similar son rutinariamente ignoradas. Los miembros del Ejecutivo provincial rutinariamente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos establecidos por la ley de parte de grupos de interés y actores que buscan influenciarlos. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO THE GOVERNOR AND HIS CABINET OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS ARE ROUTINELY IGNORED OR NOT ENFORCED. MEMBERS OF THE PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ROUTINELY ACCEPT SIGNIFICANT GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS AND ACTORS SEEKING TO INFLUENCE THEIR DECISIONS.

15g. En la práctica, las declaraciones juradas patrimoniales y financieras del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rango similar son auditadas. IN PRACTICE, PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES (DEFINED HERE AS GOVERNOR AND CABINET OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS AND ABOVE) ARE AUDITED.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La ley no exige que la DDJJ presentadas por el Gobernador y su gabinete sean auditadas y, en la práctica, no se realizan auditorías sobre esta documentación.

References:

Jorge Lávaque, Contador Público Nacional. Coordinador de la Unidad Específica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

100: Las declaraciones juradas del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rango similar son regularmente auditadas a través de prácticas habitualmente aceptadas. PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE REGULARLY AUDITED USING GENERALLY ACCEPTED AUDITING PRACTICES.

75:

50: Las declaraciones juradas del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rango similar son auditadas pero las auditorías son limitadas en algún sentido. Por ejemplo por utilizar estándares inadecuados, o permitir excepciones. PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE AUDITED, BUT AUDITS ARE LIMITED IN SOME WAY, SUCH AS USING INADEQUATE AUDITING STANDARDS, OR THE PRESENCE OF EXCEPTIONS TO DISCLOSED ASSETS.

25:

0: Las declaraciones juradas del gobernador, los miembros del gabinete y funcionarios de rango similar no son auditadas o las auditorías que se realizan no son válidas. Las auditorías estar a cargo de entidades controladas por el partido de gobierno o que tienen sesgos en sus prácticas. PROVINCIAL EXECUTIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE NOT AUDITED, OR THE AUDITS PERFORMED HAVE NO VALUE. AUDITS MAY BE PERFORMED BY ENTITIES KNOWN TO BE PARTISAN OR BIASED IN THEIR PRACTICES.

16. ¿Los ciudadanos tienen acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras del gobernadores, su gabinete y los funcionarios de rango similar? CAN CITIZENS ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) ?

33

16a. De acuerdo a la ley los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras del gobernador, su gabinete o funcionarios de rango similar. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS).

Comments:

Ley Ética de la Función Pública 7.931

Art. 8: El listado de las declaraciones juradas de las personas señaladas en la presente Ley (Artículo 5) deberá ser publicado en el plazo de noventa (90) días en el Boletín Oficial. En cualquier tiempo toda persona podrá consultar copia de las declaraciones juradas presentadas con la debida intervención del organismo que las haya registrado y depositado, previa presentación de una solicitud escrita en la que indique:

- a. Nombre y apellido, documento, ocupación y domicilio del solicitante
- b. Nombre y domicilio de cualquier otra persona u organización en nombre de la cual se solicita la declaración
- c. El objeto que motiva la petición y el destino que se dará al informe
- d. La declaración de que el solicitante tiene conocimiento del contenido del Artículo 9 de esta Ley referente al uso indebido de la declaración jurada y la sanción prevista para quien la solicite y le dé un uso ilegal

Las solicitudes presentadas también quedarán a disposición del público en el periodo durante el cual las declaraciones juradas deban ser conservadas.

References:

Ley Ética de la Función Pública 7.931, Art. 8.-

YES: Corresponde SI cuando las declaraciones juradas del gobernador, los miembros de su gabinete y funcionarios de rango similar son, de acuerdo a la ley, accesibles al público (individuos, organizaciones de la sociedad civil o periodistas). A YES SCORE IS EARNED IF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM THAT IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO THE PUBLIC (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS OR JOURNALISTS).

NO: Corresponde un NO cuando no se exige la presentación de declaraciones juradas al gobernador, los miembros de su gabinete o los funcionarios de rango similar, o si se la exige pero éstas no son accesibles al público. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO ASSET DISCLOSURE FOR THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS). A NO SCORE IS EARNED IF THE FORM IS FILED, BUT NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC.

16b. En la práctica los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas del gobernador, los miembros de su gabinete o funcionarios de rango similar en un tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Si bien la ley 9731 dispone que los ciudadanos pueden acceder a las DDJJ del gobernador y su gabinete no existe un mecanismo que se expida con celeridad al respecto y para el ciudadano común resulta, en la práctica, imposible acceder. El equipo de investigación intentó sin éxito obtener acceso y no pudo tampoco dar con alguien que lo hubiera logrado.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Las declaraciones están disponibles on-line o pueden obtenerse en el término de hasta dos días. Los registros están uniformemente disponible y no hay demoras en el caso de información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma alrededor de dos semanas y pueden experimentarse demoras adicionales. RECORDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME ADDITIONAL DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los registros demora más de un mes. En algunos casos los registros pueden obtenerse con más rapidez pero al mismo tiempo existen demoras persistentes para la obtención de registros políticamente sensibles. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

16c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas del gobernador, los miembros de su gabinete y los funcionarios de rango similar a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF THE GOVERNOR AND CABINET (OR EQUIVALENTLY SENIOR OFFICIALS) AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No se ha podido tener acceso a la declaración jurada del gobernador ni su gabinete (año 2008). Quienes deben informar a los ciudadanos sobre la presentación de las declaraciones juradas (empleados públicos provinciales, medios de información, etc.) no tienen conocimiento si esta práctica (obligatoria por Ley) se haya realizado alguna vez.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Los registros son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ONLINE.

75:

50: Recuperar los registros implica una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los registros puede requerir trasladarse hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los registros implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

17. ¿En la práctica, las funciones oficiales del gobierno provincial se mantiene separadas y distintas de las funciones del partido que gobierna? IN PRACTICE, OFFICIAL PROVINCIAL GOVERNMENT FUNCTIONS ARE KEPT SEPARATE AND DISTINCT FROM THE FUNCTIONS OF THE RULING POLITICAL PARTY?

0

17. ¿En la práctica, las funciones oficiales del gobierno provincial se mantiene separadas y distintas de las funciones del partido que gobierna? IN PRACTICE, OFFICIAL PROVINCIAL GOVERNMENT FUNCTIONS ARE KEPT SEPARATE AND DISTINCT FROM THE FUNCTIONS OF THE RULING POLITICAL PARTY?

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Las funciones del Gobierno de la provincia (P. Ejecutivo y P. Legislativo) están en su totalidad ocupadas por representantes del partido oficial (P.J). Esto contribuye a que la división entre el gobierno y el partido de gobierno tienda a ser difusa. Esta situación se evidencia sobre todo durante el período electoral. En esos períodos el partido que gobierna utiliza recursos del Estado provincial, espacios públicos (diarios, revistas, radio y televisión), etc., para hacer proselitismo de manera tal que es casi imposible discernir entre publicidad de gobierno o propaganda proselitista.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Se siguen reglas claras que distinguen las funciones del gobierno provincial de las actividades partidarias. Los fondos del gobierno provincial nunca son utilizados para financiar actividades partidarias. El servicio civil es completamente distinto de la burocracia partidaria. CLEAR RULES ARE FOLLOWED DISTINGUISHING PROVINCIAL GOVERNMENT FUNCTIONS FROM PARTY ACTIVITIES. PROVINCIAL GOVERNMENT FUNDS ARE NEVER USED FOR PARTY ACTIVITIES. THE CIVIL SERVICE IS COMPLETELY DISTINCT FROM PARTY BUREAUCRACY.

75:

50: El partido gobernante se mantiene, en principio, separado del gobierno provincial, pero existen excepciones a este estándar. Algunos ejemplos pueden ser el uso de empleados públicos para organizar actos partidarios, el uso de vehículos oficiales para viajes de campaña, el uso de fondos públicos para actividades partidarias. THE RULING PARTY IS, IN PRINCIPAL, SEPARATE FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT, BUT EXCEPTIONS TO THIS STANDARD SOMETIMES OCCUR. EXAMPLES MAY BE THE USE OF CIVIL SERVANTS TO ORGANIZE POLITICAL RALLIES, USE OF GOVERNMENT VEHICLES ON CAMPAIGN TRIPS, OR USE OF GOVERNMENT FUNDS FOR PARTY PURPOSES.

25:

0: La burocracia provincial es una extensión del partido de gobierno. Existen pocas fronteras entre el gobierno provincial y las actividades del partido. Los fondos, el equipamiento y el personal del Estado provincial son habitualmente utilizados para desarrollar actividades partidarias. THE PROVINCIAL GOVERNMENT BUREAUCRACY IS AN EXTENSION OF THE RULING PARTY. THERE ARE FEW BOUNDARIES BETWEEN THE SUB-NATIONAL GOVERNMENT AND PARTY ACTIVITIES. PROVINCIAL GOVERNMENT FUNDS, EQUIPMENT AND PERSONNEL ARE REGULARLY USED TO SUPPORT PARTY ACTIVITIES.

III-2. Rendición de Cuentas del Legislativo Provincial PROVINCIAL LEGISLATIVE ACCOUNTABILITY

18. ¿Está el poder legislativo provincial sujeto a mecanismos de rendición de cuentas por sus acciones? CAN MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE BE HELD ACCOUNTABLE FOR THEIR ACTIONS?

75

18a. De acuerdo a la ley, el poder judicial provincial puede revisar la legislación sancionada por el legislativo provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL JUDICIARY CAN REVIEW LAWS PASSED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial:

Art. 139.- Competencias del Tribunal Superior de Justicia: El Tribunal Superior ejerce competencia originaria y exclusiva:

1. En las demandas que se promuevan directamente por vía de acción por inconstitucionalidad de las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos.

References:

Constitución Provincial:

Art. 139 Inciso 1.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece un proceso formal por el cual el poder judicial provincial puede fallar sobre la constitucionalidad/legalidad de las normas sancionadas por el legislativo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS BY WHICH THE PROVINCIAL JUDICIARY COURTS CAN PASS JUDGMENTS ON THE LEGALITY OR CONSTITUTIONALITY OF LAWS PASSED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

NO: Corresponde NO cuando tal mecanismo no existe o cuando en el nivel provincial la revisión judicial está vagamente establecida en la ley pero no existe un procedimiento formal. También corresponde NO cuando existen excepciones generales que eximen de la revisión judicial a ciertas acciones del legislativo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MECHANISM EXISTS. A NO SCORE IS EARNED IF JUDICIAL REVIEW AT THE PROVINCIAL LEVEL IS VAGUELY ESTABLISHED IN LAW OR REGULATION WITHOUT FORMAL PROCEDURES. A NO SCORE IS EARNED IF GENERAL EXCEPTIONS EXIST EXEMPTING CERTAIN LEGISLATIVE ACTIONS FROM BEING REVIEWED.

18b. En la práctica, cuando es necesario el poder judicial provincial revisa las leyes sancionadas por el legislativo provincial. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE PROVINCIAL JUDICIARY REVIEWS LAWS PASSED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Sí, mediante el control de constitucionalidad, Arts. 9 y 146 de la Constitución provincial. Sin embargo, como este órgano no es independiente (en la práctica, no hay independencia de poderes en la provincia), no cumple debidamente su función de control constitucional.

En el año 2008 no ha habido ningún fallo del Poder Judicial de la provincia que revise sanciones del Poder Legislativo. La no independencia de este órgano está amparada por leyes y por lo que sucede en la práctica.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Cuando se elevan reclamos sobre la constitucionalidad/legalidad de una ley sancionada por el legislativo provincial, el poder judicial provincial actúa con agresividad y puede evitar acciones inconstitucionales/ilegales. Esta prerrogativa es utilizada por el poder judicial en forma justa y no partidista. WHEN CONSTITUTIONAL OR LEGAL QUESTIONS OR POSSIBLE VIOLATIONS ARE RAISED, THE PROVINCIAL JUDICIARY IS AGGRESSIVE IN REVIEWING LAWS PASSED AND CAN VOID ILLEGAL OR UNCONSTITUTIONAL ACTIONS. THE PROVINCIAL JUDICIARY IS FAIR AND NONPARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: El poder judicial provincial revisa las leyes sancionadas, pero su efectividad es limitada. Puede que el poder judicial provincial en estos casos sea lento, no esté dispuesto a abordar cuestiones políticamente sensibles o no sea capaz de hacer cumplir sus decisiones. THE PROVINCIAL JUDICIARY WILL REVIEW LAWS PASSED, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE PROVINCIAL JUDICIARY MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: El poder judicial provincial no revisa las leyes sancionadas por el legislativo o lo hace pero sus fallos no se cumplen. El poder judicial provincial es partidista en el uso de esta prerrogativa. THE PROVINCIAL JUDICIARY DOES NOT EFFECTIVELY REVIEW LAWS PASSED. THE PROVINCIAL JUDICIARY MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM, OR MAY FAIL TO PASS JUDGMENTS ON EXECUTIVE ABUSES. THE PROVINCIAL JUDICIARY MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

18c. De acuerdo a la ley, los miembros de la legislatura provincial son susceptibles de ser sometidos a proceso penal IN LAW, MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE ARE SUBJECT TO CRIMINAL PROCEEDINGS

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial

Art. 93: Los miembros de la Cámara no pueden ser acusados, interrogados judicialmente ni molestados por las opiniones o votos que emitan en el desempeño de su mandato. Todo agravio, cualquiera sea su naturaleza y forma, dirigido contra un miembro de la Cámara, dentro o fuera de ella, por causa de sus votos u opiniones en el ejercicio de sus funciones y en razón del cumplimiento de sus deberes de legislador, es ofensa a la misma Cámara, que debe ser sancionada.

Ningún diputado podrá ser arrestado desde el día de su elección hasta el de su cese, excepto el caso de ser sorprendido en flagrante ejecución de un hecho ilícito doloso que merezca pena privativa de libertad; en este caso el juez que ordene la detención dará cuenta dentro de los tres días a la Cámara, con la información sumaria del hecho.

Art. 94: Desafuero. La cámara al conocer el sumario podrá allanar el fuero del arrestado por mayoría absoluta de sus miembros, debiendo considerarse allanado de hecho si la Cámara no hubiese resuelto el caso dentro de los diez días siguientes en que se recibió el sumario. Para no hacer lugar al allanamiento se requiere mayoría absoluta de votos presentes, en cuyo caso el detenido será puesto inmediatamente en libertad.

Cuando se deduzca acusación ante la justicia contra un diputado, examinando el mérito de la misma en la sesión próxima a la que se diere cuenta del hecho, la Cámara, con los dos tercios de la totalidad de sus componentes, podrá suspender en sus funciones al acusado y dejarlo a disposición del Juez Competente para su juzgamiento.

References:

Constitución Provincial, Arts. 93 y 94.-

YES: Corresponde SI cuando todos los miembros de la legislatura provincial pueden ser investigados, acusados o procesados por cargos penales. A YES SCORE IS EARNED IF ALL MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE CAN, IN LAW, BE INVESTIGATED AND PROSECUTED FOR CRIMINAL ALLEGATIONS.

NO: Corresponde NO cuando algún miembro de la legislatura no puede ser investigado, acusado o procesado por cargos penales, o cuando la inmunidad no puede ser levantada. A NO SCORE IS EARNED IF ANY MEMBER OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE CANNOT, IN LAW, BE INVESTIGATED AND PROSECUTED FOR CRIMINAL PROCEEDINGS, OR WHEN IMMUNITY CANNOT BE LIFTED.

19. ¿Existe normativa que regule el conflicto de intereses para los miembros del poder legislativo provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING CONFLICTS OF INTEREST BY MEMBERS OF THE NATIONAL LEGISLATURE?

36

19a. De acuerdo a la ley, los miembros del poder legislativo provincial deben presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. IN LAW, MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE ARE REQUIRED TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM.

YES | NO

Comments:

Ley Provincial 4327/84

Art. 1: Los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de La Rioja, involucrados en el artículo siguiente, están obligados a prestar Declaración Jurada de Bienes.

Art. 2: Quedan comprendidos dentro de los términos de esta Ley el Gobernador, Vice-Gobernador, Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios y Fiscal de Estado; Legisladores de la H. Legislatura, Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Magistrados y Representantes de los Ministerios Públicos integrantes del Poder Judicial; Intendentes Municipales y Concejales e integrantes de las Comisiones Municipales; Autoridades de Instituciones Autárquicas o Entes Descentralizados, a nivel Directorio.

Ley Provincial de Ética de la Función Pública 7931

Art. 4: Las personas referidas en el artículo siguiente de la presente Ley, deberán observar una declaración jurada patrimonial integral dentro de los treinta (30) días hábiles desde la asunción de sus cargos.

Asimismo, deberán actualizar la información contenida en esa declaración jurada anualmente y presentar una última declaración, dentro de los treinta (30) días hábiles desde la fecha de cesación en el cargo.

Art. 5: Quedan comprendidos en la obligación de presentar declaración jurada:

- a. El Gobernador y Vicegobernador de la Provincia
- b. Los Ministros, Secretarios, Directores y Administradores.
- c. Los Jueces y Fiscales de Estado
- d. Los Legisladores Provinciales y Funcionarios del Poder Legislativo
- e. Intendente, Concejales y Funcionarios Municipales
- f. Todo funcionario o empleado público encargado de otorgar habilitaciones administrativas para el ejercicio de cualquier actividad, como también todo funcionario o empleado público encargado de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.
- g. Los funcionarios o empleados que integren comisiones de adjudicación de licitaciones, de compra o recepción de bienes, o participe en la toma de licitaciones, de compra o recepción de bienes, o participe en la toma de decisiones de licitaciones en compras.
- h. Los funcionarios o empleados que presten servicios en la administración pública, centralizada o descentralizada, las entidades autárquicas, los bancos y entidades, financieras del sistema oficial, las obras sociales administradas por el Estado, las empresas del Estado, las sociedades del Estado y el personal con similar categoría o función, designado a propuesta de Estado en las sociedades de economía mixta, en las sociedades anónimas con participación estatal y en otros entes del sector público.

References:

Ley Provincial 4327/84, Arts. 1 y 2.-

Ley Provincial de Ética de la Función Pública 7931, Arts. 4 y 5.-

YES: Corresponde SI cuando la ley exige a todos los miembros de la legislatura provincial que presenten una declaración jurada patrimonial y financiera durante su mandato. También corresponde SI aunque éstas no sean de acceso público. A YES SCORE IS EARNED IF ALL MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE ARE REQUIRED BY LAW TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM WHILE IN OFFICE, ILLUSTRATING SOURCES OF INCOME, STOCK HOLDINGS, AND OTHER ASSETS. THIS FORM DOES NOT NEED TO BE PUBLICLY AVAILABLE TO SCORE A YES

NO: Corresponde NO cuando la ley no exige la presentación de una declaración jurada patrimonial y financiera a los miembros de la legislatura provincial o cuando algún miembro de la legislatura está exento de la obligación de presentar una declaración jurada. A NO SCORE IS EARNED IF ANY MEMBER OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE IS NOT REQUIRED TO DISCLOSE ASSETS.

19b. De acuerdo a la ley, los miembros del poder legislativo provincial están sujetos a restricciones para ocupar posiciones en el sector privado una vez que dejan la función pública. IN LAW, THERE ARE RESTRICTIONS FOR PROVINCIAL LEGISLATORS ENTERING THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING THE GOVERNMENT.

YES | **NO**

References:

No hay restricción alguna.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece restricciones para ocupar posiciones en el sector privado a los miembros del poder legislativo provincial una vez que dejan la función pública cuando éstas impliquen un conflicto de intereses, incluyendo aquellas posiciones destinadas a influenciar a sus antiguos colegas que permanecen en la legislatura. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REGULATIONS RESTRICTING PROVINCIAL LEGISLATORS' ABILITY TO TAKE POSITIONS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT THAT WOULD PRESENT A CONFLICT OF INTEREST, INCLUDING POSITIONS THAT DIRECTLY SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES IN THE LEGISLATURE.

NO: Corresponde NO cuando no existe ese tipo de restricción legal. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RESTRICTIONS EXIST.

19c. De acuerdo a la ley, los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial están regulados. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

YES | NO

Comments:

Ley Ética de la Función Pública 7.931

Art. 16: Los funcionarios públicos no podrán recibir regalos, obsequios o donaciones, sean cosas, servicios o bienes, con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones. En el caso de que los obsequios sean de cortesía o de costumbre diplomática la autoridad de aplicación reglamentará su registración y en qué casos y cómo deberán ser incorporados al patrimonio del Estado, para ser destinados a fines de salud, acción social y educación o al patrimonio histórico-cultural si correspondiere.

References:

Ley Ética de la Función Pública 7.931, Art. 16.-

YES: Corresponde un SI cuando existen directivas formales con respecto a los regalos y hospitalidad ofrecida a los miembros del legislativo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL GUIDELINES REGULATING GIFTS AND HOSPITALITY FOR MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

NO: Corresponde NO si no existen directivas formales o regulación respecto a los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del legislativo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO GUIDELINES OR REGULATIONS WITH RESPECT TO GIFTS OR HOSPITALITY OFFERED TO MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE. A NO SCORE IS EARNED IF THE GUIDELINES ARE GENERAL AND DO NOT SPECIFY WHAT IS AND IS NOT APPROPRIATE.

19d. De acuerdo a la ley las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial deben ser sometidas a una auditoría independiente. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE ASSET DISCLOSURE FORMS OF MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

YES | **NO**

References:

La ley no requiere la auditoría independiente de las DDJJ presentadas por los legisladores provinciales.

YES: Corresponde SI cuando existe regulación que requiere una auditoría independiente de las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial. La auditoría es realizada por un tercero independiente. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENT FOR INDEPENDENT AUDITING OF THE PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES. THE AUDITING IS PERFORMED BY AN IMPARTIAL THIRD-PARTY.

NO: Corresponde NO cuando no existe regulación que requiera una auditoría independiente de las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo o si la normativa existe pero admite también la auditoría interna. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO LEGAL OR REGULATORY REQUIREMENTS FOR THE INDEPENDENT AUDITING OF THE PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES OR IF SUCH REQUIREMENTS EXIST BUT ALLOW FOR SELF-AUDITING.

19e. En la práctica, la regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del poder legislativo provincial es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR PROVINCIAL LEGISLATORS ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | **0**

Comments:

Una vez dejada la función pública, pueden desempeñarse normalmente en la actividad privada.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del poder legislativo provincial se aplica uniformemente. No se han dado o han sido excepcionales los casos en los que ex legisladores que se emplean en el sector privado después de dejar la función pública se dedican a influenciar a sus ex colegas sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR PROVINCIAL LEGISLATORS ARE UNIFORMLY ENFORCED. THERE ARE NO OR FEW CASES OF LEGISLATORS TAKING JOBS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT WHERE THEY DIRECTLY LOBBY OR SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES WITHOUT AN ADEQUATE COOLING OFF" PERIOD.

75:

50: La regulación se aplica habitualmente pero existen algunas excepciones. En algunos sectores es de público conocimiento que los miembros del poder legislativo provincial cuando dejan la función pública suelen aceptar posiciones en el sector privado que implican intentar influenciar a sus ex colegas , sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS ARE GENERALLY ENFORCED THOUGH SOME EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, LEGISLATORS ARE KNOWN TO REGULARLY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR THAT ENTAIL DIRECTLY LOBBYING OR SEEKING TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE SHORT AND SOMETIMES IGNORED.

25:

0: La regulación casi no se aplica. Los miembros del poder legislativo provincial después de dejar la función pública rutinariamente toman posiciones en el sector privado que implican ejercer una influencia directa sobre sus ex colegas . Nunca se respeta el período de inhibición que establece la ley. THE REGULATIONS ARE RARELY OR NEVER ENFORCED. LEGISLATORS ROUTINELY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR FOLLOWING GOVERNMENT EMPLOYMENT THAT INVOLVE DIRECT LOBBYING OR INFLUENCING OF FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE NON-EXISTENT OR NEVER ENFORCED.

19f. En la práctica, la regulación sobre los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:

No existe ningún mecanismo de control del cumplimiento de la regulación sobre los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del Poder Legislativo. No hemos podido tener acceso a ningún documento de prensa que haga referencia al tema.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial son suficientemente restrictivas en términos de montos y se las aplica regular y uniformemente. Los miembros del poder legislativo provincial nunca o excepcionalmente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos estipulados por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE REGULARLY ENFORCED AND SUFFICIENTLY RESTRICT THE AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY THAT CAN BE GIVEN TO LEGISLATORS. LEGISLATORS NEVER OR RARELY ACCEPT GIFTS OR HOSPITALITY ABOVE WHAT IS ALLOWED

75:

50: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial se aplican generalmente aunque existen excepciones. Es de público conocimiento que algunos legisladores provinciales en ciertos sectores aceptan regalos u hospitalidad de parte de grupos de interés por encima de los montos establecidos por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE GENERALLY APPLIED THOUGH EXCEPTIONS EXIST. SOME LEGISLATORS IN CERTAIN SECTORS ARE KNOWN TO ACCEPT GREATER AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS OR PRIVATE SECTOR ACTORS THAN IS ALLOWED.

25:

0: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del poder legislativo provincial son rutinariamente ignoradas. Los miembros del Ejecutivo provincial rutinariamente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos establecidos por la ley de parte de grupos de interés y actores que buscan influenciarlos. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO PROVINCIAL LEGISLATORS ARE ROUTINELY IGNORED AND UNENFORCED. LEGISLATORS ROUTINELY ACCEPT SIGNIFICANT AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS AND ACTORS SEEKING TO INFLUENCE THEIR DECISIONS.

19g. En la práctica, las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial son auditadas. IN PRACTICE, PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH MEMBERS' ASSET DISCLOSURES ARE AUDITED.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La ley no requiere que las DDJJ de los miembros del Poder Legislativo sean sometidas a auditoría independientes y, en la práctica no se realizan auditorías.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: Las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial son regularmente auditadas a través de prácticas habitualmente aceptadas. PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE REGULARLY AUDITED USING GENERALLY ACCEPTED AUDITING PRACTICES.

75:

50: Las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial son auditadas pero las auditorías son limitadas en algún sentido. Por ejemplo por utilizar estándares inadecuados, o permitir excepciones. PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE AUDITED, BUT AUDITS ARE LIMITED IN SOME WAY, SUCH AS USING INADEQUATE AUDITING STANDARDS, OR THE PRESENCE OF EXCEPTIONS TO DISCLOSED ASSETS.

25:

0: Las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial no son auditadas o las auditorías que se realizan no son válidas. Las auditorías estar a cargo de entidades controladas por el partido de gobierno o que tienen sesgos en sus prácticas. PROVINCIAL LEGISLATIVE BRANCH ASSET DISCLOSURES ARE NOT AUDITED, OR THE AUDITS PERFORMED HAVE NO VALUE. AUDITS MAY BE PERFORMED BY ENTITIES KNOWN TO BE PARTISAN OR BIASED IN THEIR PRACTICES.

20. ¿Los ciudadanos pueden acceder las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF MEMBERS OF THE NATIONAL LEGISLATURE?

33

20a. De acuerdo a la ley los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los miembros del poder legislativo provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

YES | NO

References:

Ley Ética de la Función Pública 7.931

Art. 8: El listado de las declaraciones juradas de las personas señaladas en la presente Ley (Artículo 5) deberá ser publicado en el plazo de noventa (90) días en el Boletín Oficial. En cualquier tiempo toda persona podrá consultar copia de las declaraciones juradas presentadas con la debida intervención del organismo que las haya registrado y depositado, previa presentación de una solicitud escrita en la que indique:

- Nombre y apellido, documento, ocupación y domicilio del solicitante
- Nombre y domicilio de cualquier otra persona u organización en nombre de la cual se solicita la declaración
- El objeto que motiva la petición y el destino que se dará al informe
- La declaración de que el solicitante tiene conocimiento del contenido del Artículo 9 de esta Ley referente al uso indebido de la declaración jurada y la sanción prevista para quien la solicite y le dé un uso ilegal

Las solicitudes presentadas también quedarán a disposición del público en el periodo durante el cual las declaraciones juradas deban ser conservadas.

YES: Corresponde SI cuando las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial son, de acuerdo a la ley, accesibles al público (individuos, organizaciones de la sociedad civil o periodistas). A YES SCORE IS EARNED IF MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM THAT IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO THE PUBLIC (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS OR JOURNALISTS).

NO: Corresponde un NO cuando no se exige la presentación de declaraciones juradas a los miembros del poder legislativo provincial, o si se la exige pero éstas no son accesibles al público. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO ASSET DISCLOSURE FOR MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEGISLATURE. A NO SCORE IS EARNED IF THE FORM IS FILED, BUT NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC.

20b. En la práctica los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL LEGISLATIVE ASSET DISCLOSURE RECORDS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Si bien es posible acceder a este tipo de información, no existe un mecanismo que se expida con celeridad al respecto. La burocracia del Estado Provincial dificulta el acceso a este tipo de información.

References:

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las declaraciones están disponibles on-line o pueden obtenerse en el término de hasta dos días. Los expedientes están uniformemente disponible y no hay demoras en el caso de información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los expedientes toma alrededor de dos semanas y pueden experimentarse demoras adicionales. RECORDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los expedientes demora más de un mes. En algunos casos los expedientes pueden obtenerse con más rapidez pero al mismo tiempo existen demoras persistentes para la obtención de expedientes políticamente sensibles. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

20c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL LEGISLATIVE ASSET DISCLOSURE RECORDS AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No ha sido posible acceder a las declaraciones juradas de los miembros del poder legislativo provincial. Quienes deben informar a los ciudadanos sobre la presentación de las declaraciones juradas (empleados públicos provinciales, medios de información, etc.) no tienen conocimiento si esta práctica (obligatoria por Ley) se haya realizado alguna vez.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las declaraciones son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Recuperar los expedientes implica una carga financiera para los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los expedientes puede requerir trasladarse, por ejemplo hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los expedientes implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los expedientes es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

21. ¿Tienen los ciudadanos acceso a los documentos y procesos legislativos? CAN CITIZENS ACCESS PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS?

100

21a. De acuerdo a la ley los ciudadanos tienen acceso a los documentos y procesos legislativos. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS.

YES

NO

Comments:

De acuerdo a la Constitución provincial los documentos y procesos legislativos son públicos, pero el Reglamento Interno de la Legislatura admite como excepción la celebración de sesiones secretas, siendo las reglas formales para establecer cuando se admite este procedimiento, algo vagas.

Constitución Provincial:

Art. 3. Principios del sistema político: El Estado provincial garantiza a través de todos sus actos el logro de la democracia participativa en lo económico, político, social y cultural. La actividad de todos los órganos del poder público está sujeta a los principios republicanos, en particular a la publicidad de los actos, legalidad de las acciones de los funcionarios, periodicidad de las funciones y efectiva rendición de cuentas.

Reglamento Interno de la Legislatura

ARTICULO 18º.- Serán sesiones ordinarias las que se celebren en los días fijados; los que se celebren en otros días, y las secretas, serán extraordinarias.-

ARTICULO 19º.- Las sesiones serán públicas, pero puede haberlas secretas a petición del Poder Ejecutivo o cuando la Cámara lo resuelva. Será siempre secreta toda sesión en que se trate de los acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo para el nombramiento o remoción de funcionarios públicos.-

ARTICULO 20º.- La habrá extraordinaria, sea secreta o pública, siempre que el Poder Ejecutivo la pida.-

ARTICULO 21º.- Si estando en Sesión, pidiere un diputado la celebración de una Sesión Extraordinaria y esta petición fuese apoyada por cuatro diputados al menos, la Cámara designará, acto continuo, el día y hora, debiendo dicho diputado expresar el asunto u objeto de ella si hubiese de ser pública, pero sin estar obligado a revelarlo si hubiese de ser secreta.-

ARTICULO 22º.- Si la dicha petición de Sesión Extraordinaria se hiciere fuera de sesión, se dirigirá al Presidente y deberá ser escrita y frenada por cinco diputados al menos y expresar siempre el asunto u objeto.-

ARTICULO 23º.- Si por cualquier circunstancia la Cámara no se hubiera constituido en la fecha que marca este Reglamento, podrán firmar dicha petición de Sesión Extraordinaria, los diputados electos.-

ARTICULO 24º.- El Presidente, luego de recibir la petición procederá a disponer la respectiva citación para el día y la hora que le fueran fijados en ella, según sea el asunto y las circunstancias del caso, incurriendo en desacato si no lo hiciere.-

References:

Constitución Provincial:

Art. 3.

Reglamento Interno de la Legislatura

ARTICULO 18 al 24.-

YES: Corresponde SI cuando existe un derecho legal general a acceder a los registros del proceso legislativo incluyendo el registro de las votaciones. También corresponde SI aunque existan reglas formales específicas que establezcan excepciones al derecho de acceder a la información legislativa (sesiones secretas para temas de seguridad nacional, por ejemplo). A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A GENERAL LEGAL RIGHT TO ACCESS RECORDS OF LEGISLATIVE PROCEEDINGS INCLUDING VOTING RECORDS. A YES SCORE CAN STILL BE GIVEN IF THERE ARE FORMAL RULES FOR SPECIFIC EXEMPTIONS TO THE RIGHT TO DISCLOSURE (SECRET SESSIONS CONCERNING NATIONAL SECURITY ISSUES, FOR EXAMPLE).

NO: Corresponde NO si no existe en la ley el derecho general de acceder a los documentos que registran el proceso legislativo. También corresponde NO cuando existen excepciones al derecho general que no están claramente especificadas por reglas formales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO GENERAL RIGHT TO ACCESS DOCUMENTS RECORDING LEGISLATIVE PROCEEDINGS. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE EXEMPTIONS TO THE GENERAL RIGHT THAT ARE NOT CLEARLY DEFINED BY FORMAL RULES.

21b. En la práctica los ciudadanos pueden acceder a los documentos y los registros del proceso legislativo en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los procesos y actos legislativos son actos públicos y como tal pueden ser presenciados, vistos, o controlados por los ciudadanos. Los ciudadanos pueden acceder a los registros de votaciones, dictámenes, proyectos en trámite solicitando los documentos en la legislatura provincial. También es posible acceder mediante el link: www.legislrj.gov.ar.

References:

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los registros están disponibles on-line o pueden obtenerse en un término de 15 días. Los registros están uniformemente disponibles, y no existen demoras para la información políticamente sensible. Pueden existir excepciones para información sensible vinculada con la seguridad nacional. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED IN TWO WEEKS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE, THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION. LEGITIMATE EXCEPTIONS ARE ALLOWED FOR SENSITIVE NATIONAL SECURITY-RELATED INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma entre uno y dos meses. Pueden experimentarse retrasos adicionales. Puede darse la retención de cierta información políticamente sensible. RECORDS TAKE AROUND ONE TO TWO MONTHS TO OBTAIN. SOME ADDITIONAL DELAYS MAY BE EXPERIENCED. POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION MAY BE WITHHELD WITHOUT SUFFICIENT JUSTIFICATION.

25:

0: Obtener los registros demora más de 4 meses. Algunos registros pueden obtenerse con más rapidez pero existen demoras sistemáticas en el caso de la información políticamente sensible. Puede que se abuse de la exención de la información relativa a la seguridad nacional para negar el acceso a la información del gobierno provincial. RECORDS TAKE MORE THAN FOUR MONTHS TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS. NATIONAL SECURITY EXEMPTIONS MAY BE ABUSED TO AVOID DISCLOSURE OF LOCAL GOVERNMENT INFORMATION.

21c. En la práctica los ciudadanos pueden acceder a los documentos y los registros del proceso legislativo a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF PROVINCIAL LEGISLATIVE PROCESSES AND DOCUMENTS AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Acceder a este tipo de información en la legislatura no tiene costo alguno.

References:

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: Los registros son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ONLINE.

75:

50: Recuperar los registros implica una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los registros puede requerir trasladarse hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS THE PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los registros implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

61

III-3. Rendición de cuentas del Poder Judicial Provincial PROVINCIAL JUDICIAL ACCOUNTABILITY

22. ¿Los jueces provinciales son designados de manera justa? ARE JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL APPOINTED FAIRLY?

75

22a. De acuerdo a la ley, existe un proceso transparente para la selección de los jueces provinciales. IN LAW, THERE IS A TRANSPARENT PROCEDURE FOR SELECTING JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES

NO

Comments:

Constitución Provincial

ARTÍCULO 154º.- ATRIBUCIONES Y DEBERES. El Consejo de la Magistratura tiene las siguientes atribuciones y deberes:

1. Efectúa la selección de todos los jueces y miembros del Ministerio Público para cubrir los cargos vacantes de la Función Judicial.
2. Cubre las vacantes que se produzcan de manera transitoria, no pudiendo exceder esas designaciones el plazo de seis meses.
3. Puede cubrir los cargos que requieran suplencias temporales, no pudiendo exceder en este caso el plazo de la ausencia.
4. Recibe las denuncias en contra de jueces o miembros del Ministerio Público y decide la apertura del jurado de enjuiciamiento, o la remisión de las actuaciones al Tribunal Superior de Justicia para que ejerza la superintendencia e imponga, en el caso de ser pasible, las sanciones administrativas que la ley prevea.
5. Somete a jurado de enjuiciamiento al juez que pierda la competencia por más de tres veces al año.

El Consejo de la Magistratura examinará las idoneidades psicofísicas, científico técnica, gerencial y ética de los aspirantes en concurso público y abierto, y sus resoluciones serán fundadas.

No puede presentarse al concurso del cargo vacante, el juez designado transitoriamente para cubrir ese cargo.

Ningún concurso desde su convocatoria hasta la designación podrá demorar más de ciento veinte días corridos.-

ARTÍCULO 155º.- DESIGNACIONES. El Consejo de la Magistratura elevará una nómina de tres postulantes en condiciones de cubrir el cargo a la Cámara de Diputados quien elegirá a uno respetando el orden de mérito, pudiendo alterarlo fundadamente, y le otorgará acuerdo en sesión pública.

Agotada la lista, sin que la Cámara haya designado a ninguno de sus integrantes, el Consejo deberá convocar a nuevo concurso.-

References:

Constitución Provincial

Art. 154 y 155.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece un proceso formal para la selección de los magistrados en el nivel provincial. Este proceso debe ser público en las etapas de debate y confirmación. Los jueces provinciales son aquellos que tienen jurisdicción en la provincia y cuyo poder deriva de una ley o constitución provincial o nacional; son designados por el gobierno o la legislatura provincial o nacional; y/o son elegidos en el nivel provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS FOR SELECTING JUSTICES AT THE PROVINCIAL LEVEL. THIS PROCESS SHOULD BE PUBLIC IN THE DEBATING AND CONFIRMATION STAGES. PROVINCIAL JUDGES ARE DEFINED AS JUDGES WHO HAVE JURISDICTION OVER THE PROVINCE AND HAVE POWERS THAT DERIVE FROM A PROVINCIAL/NATIONAL LAW OR CONSTITUTION; ARE NOMINATED BY A PROVINCIAL/NATIONAL GOVERNMENT BODY (HEAD OF GOVERNMENT OR LEGISLATURE); AND OR ARE ELECTED AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando la ley no establece un proceso formal para la selección de los jueces provinciales o el proceso ocurre sin supervisión pública. A NO SCORE IS GIVEN IF THERE IS NO FORMAL PROCESS OF SELECTION FOR PROVINCIAL JUDGES OR THE PROCESS IS CONDUCTED WITHOUT PUBLIC OVERSIGHT.

22b. En la práctica, para la selección de los jueces provinciales existen ciertos requisitos profesionales. IN PRACTICE, THERE ARE CERTAIN PROFESSIONAL CRITERIA REQUIRED FOR THE SELECTION OF JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

Comments:

El artículo 141 de la Constitución Provincial establece los requisitos profesionales que deben reunir los jueces provinciales. Sin embargo, el Consejo de la Magistratura en ejercicio de sus funciones (constitucionalmente reconocidas) tiene a su cargo la selección de magistrados y, al ser éste un organismo influenciado políticamente, la designación (independientemente de lo que dicta la norma) es de tipo política.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los jueces designados en la provincia tienen calificaciones profesionales relevantes como, por ejemplo, estudios de derecho, experiencia en otros tribunales o una carrera como litigante. SELECTED JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL HAVE RELEVANT PROFESSIONAL QUALIFICATIONS SUCH AS FORMAL LEGAL TRAINING, EXPERIENCE AS LOWER COURT JUDGE OR A CARRER AS A LITIGATOR.

75:

50: La mayoría de los jueces designados en la provincia tienen calificaciones profesionales relevantes, con algunas excepciones. MOST JUDGES SELECTED AT THE PROVINCIAL LEVEL MEET THESE QUALIFICATIONS, WITH SOME EXCEPTIONS.

25:

0: Los jueces designados en la provincia en muchos casos no están calificados para desempeñar la función, ya sea por falta de formación o por falta de experiencia. JUDGES SELECTED AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE OFTEN UNQUALIFIED DUE TO LACK OF TRAINING AND EXPERIENCE.

22c. De acuerdo a la ley existe un proceso de confirmación de los jueces provinciales conducido por un cuerpo legislativo o una agencia independiente. IN LAW, THERE IS A CONFIRMATION PROCESS FOR JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL (I.E. CONDUCTED BY A LEGISLATIVE BODY OR AN INDEPENDENT BODY)

YES | **NO**

References:

Constitución Provincial: Art. 155: El consejo de la Magistratura elevará una nómina de tres postulantes en condiciones de cubrir el cargo a la Cámara de diputados quien elegirá a uno respetando el orden de mérito, pudiendo alterarlo fundadamente, y le otorgará acuerdo en sesión pública.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece un proceso formal de revisión de las candidaturas a los juzgados provinciales conducido por una agencia independiente de aquella que hace las designaciones. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL PROCESS ESTABLISHING A REVIEW OF JUDICIAL NOMINEES AT THE PROVINCIAL LEVEL BY AN INDEPENDENT AGENCY FROM THE BODY APPOINTING THE JUDGES.

NO: Corresponde NO cuando la ley no establece un proceso formal de revisión. También corresponde NO si la revisión es realizada por una agencia dependiente del mismo cuerpo que hace las designaciones. A NO SCORE IS EARNED IF THE REVIEW IS CONDUCTED BY AN AGENCY DIRECTED BY THE AGENCY APPOINTING THE JUDGES.

23. ¿Están los miembros del poder judicial sujetos a mecanismos de rendición de cuentas?
CAN MEMEBERS OF THE PROVINCIAL JUDICIARY BE HELD ACCOUNTABLE FOR
THEIR ACTIONS?

50

23a. De acuerdo a la ley, los miembros del poder judicial provincial están obligados a fundamentar sus decisiones. IN LAW, MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEVEL JUDICIARY ARE OBLIGED TO GIVE REASONS FOR THEIR DECISIONS.

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial:

Art. 140 Aplicación del Derecho: El juez tiene el deber de mantener la supremacía constitucional, siendo el control de constitucionalidad cuestiones de derecho.

El juez a pedido de parte o de oficio debe siempre verificar la constitucionalidad de las normas que aplica.

El juez aplicará el derecho con prescindencia o en contra de la opinión jurídica de las partes, interpretando siempre la ley o doctrina legal con un criterio jurídico de actualidad, de modo que su aplicación importe la realización de justicia.

Código Procesal Civil

Artículo 247. Sentencia. Contenido. La sentencia deberá contener:

1º) La designación del lugar y fecha en que se dictare.

2º) El nombre y apellido de las partes.

3º) La relación sucinta de las cuestiones que constituyen el objeto del juicio.

4º) La consideración, por separado, de las cuestiones a que se refiere el inciso anterior.

5º) La apreciación de la prueba producida respecto de los hechos conducentes alegados por las partes.

6º) Decisión expresa y precisa sobre las cuestiones que constituyen el objeto del juicio, declarando el derecho de los litigantes y condenando o absolviendo total o parcialmente.

7º) El plazo dentro del cual debe ser cumplida, si es susceptible de ejecución.

8º) El pronunciamiento sobre costas, regulación de honorarios, intereses cuando correspondiere, y en su caso, la declaración de inconducta procesal maliciosa.

9º) Firma del tribunal, sin necesidad de autorización por el secretario.

Artículo 257. Motivos de casación. Procederá el recurso de casación, en los siguientes casos:

1º) Cuando se hubiere incurrido en violación o errónea aplicación de la ley sustantiva.

2º) Cuando se hubiere incurrido en violación u omisión de las formas procesales establecidas en este Código, siempre que el recurrente no haya concurrido a producirla, ni la consintió expresa o tácitamente, ni resulte cumplida, pese a la violación u omisión, la finalidad de la norma vulnerada.

3º) Cuando se hubiere incurrido en errónea apreciación de la prueba, siempre que se fundare en instrumentos públicos o privados, debidamente reconocidos en juicio, y que de ellos resultare, en forma evidente, la equivocación del juzgador.

4º) Cuando se hubiere incurrido en manifiesta arbitrariedad en la aplicación de las reglas de la sana crítica.

References:

Constitución Provincial:

Art. 140

Código Procesal Civil

Artículos 247, 257

YES: Corresponde SI cuando existe un proceso formal que obliga a los jueces a fundamentar sus decisiones. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL AND MANDATORY PROCESS FOR JUDGES AT THE PROVINCIAL LEVEL TO EXPLAIN THEIR DECISIONS.

NO: Corresponde NO cuando los jueces provinciales no están obligados a explicar sus decisiones. También corresponde NO cuando los jueces deben explicar sus decisiones pero existe alguna excepción general para algunos temas sensibles. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS A GENERAL EXEMPTION FROM EXPLAINING SOME DECISIONS.

23b. En la práctica, los miembros del poder judicial provincial fundamentan sus decisiones. IN PRACTICE, MEMBERS OF THE PROVINCIAL LEVEL JUDICIARY GIVE REASONS FOR THEIR DECISIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los jueces provinciales fundamentan sus fallos siempre porque la ley los obliga a hacerlo. Inclusive, en temas que han tenido incidencia colectiva (sobre todo cuando son temas de conocimiento público) se organizan conferencias de prensa en las cuales se informan sobre las cuestiones tratadas.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los jueces provinciales están formalmente obligados a fundamentar sus fallos en detalle, estableciendo un cuerpo de precedentes. Todos los jueces cumplen con esta obligación. PROVINCIAL JUDGES ARE FORMALLY REQUIRED TO EXPLAIN THEIR JUDGEMENTS IN DETAIL, ESTABLISHING A BODY OF PRECEDENT. ALL JUDGES COMPLY WITH THESE REQUIREMENTS.

75:

50: Los jueces provinciales están obligados a fundamentar sus fallos en detalle pero existen excepciones. Esto puede incluir cortes especiales. PROVINCIAL JUDGES ARE COMPELLED TO GIVE SUBSTANTIAL REASONS FOR THEIR DECISIONS, BUT SOME EXCEPTIONS EXIST.

25:

0: Es común que los jueces provinciales no den explicaciones formales por sus decisiones. PROVINCIAL JUDGES COMMONLY ISSUE DECISIONS WITHOUT FORMAL EXPLANATIONS.

23c. De acuerdo a la ley, existe una agencia disciplinaria (o un mecanismo equivalente) para la justicia provincial. IN LAW, THERE IS A DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) FOR THE PROVINCIAL JUDICIAL SYSTEM.

YES | NO

Comments:

El Consejo de la Magistratura, recibe las denuncias en contra de jueces o miembros del Ministerio Público y decide la apertura del jurado de enjuiciamientos (Art. 154 de la Constitución Provincial).

Constitución provincial

Del Jurado de Enjuiciamiento. Art. 156: El Jurado de Enjuiciamiento, regulado por una ley especial sancionada por las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados, tendrá a su cargo la remoción de los jueces y miembros del Ministerio Público de la Función Judicial.

References:

Constitución provincial

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia o mecanismo con el mandato específico de investigar fallas de procedimiento, abusos de poder u otras fallas del poder judicial provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) FOR THE PROVINCIAL JUDICIAL SYSTEM. A DISCIPLINARY AGENCY IS DEFINED HERE AS AN AGENCY OR MECHANISM SPECIFICALLY MANDATED TO INVESTIGATE BREACHES OF PROCEDURE, ABUSES OF POWER OR OTHER FAILURES OF THE JUDICIARY.

NO: Corresponde NO cuando no existe una agencia con el mandato específico de actuar como mecanismo disciplinario del poder judicial provincial. A NO SCORE IS EARNED IF NO AGENCY OR MECHANISM IS SPECIFICALLY MANDATED TO ACT AS DISCIPLINARY MECHANISM FOR THE PROVINCIAL JUDICIARY.

23d. De acuerdo a la ley, la agencia disciplinaria para el poder judicial provincial (o mecanismo equivalente) está protegida de interferencias políticas. IN LAW, THE DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENTE MECHANISM) IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES | NO

Comments:

El Jurado de Enjuiciamiento es la instancia que decide sobre la remoción de los jueces y miembros del Ministerio Público, pero quien habilita la apertura del Jurado de Enjuiciamiento es el Consejo de la Magistratura (Art. 154 de la Constitución Provincial). Este órgano no está libre de influencias políticas en tanto está integrado por tres diputados (uno por la minoría); dos representantes de la Función Ejecutiva; un representante de los jueces inferiores elegido al efecto por sus pares; y uno de los abogados de la matrícula elegido por el voto directo de todos los letrados matriculados de la provincia.

References:

Constitución Provincial
Artículos 153 y 154.

YES: Corresponde SI cuando existen reglas formales que establecen que la agencia disciplinaria para la justicia provincial es autónoma frente a los tres poderes del estado provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL RULES ESTABLISHING THAT THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL IS OPERATIONALLY INDEPENDENT FROM POLITICAL INTERFERENCE BY THE EXECUTIVE, LEGISLATIVE AND JUDICIAL BRANCHES.

NO: Corresponde NO cuando no existen reglas formales que establezcan la autonomía de la agencia disciplinaria . También corresponde NO cuando esta función es desempeñada por un organismo subordinada a alguno de los poderes del estado provincial como un ministerio, una comisión legislativa o por una comisión o consejo judicial que sólo puede actuar con aprobación de los mismos jueces. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO FORMAL RULES ESTABLISHING THE INDEPENDENCE OF THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL. A NO SCORE IS GIVEN IF THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY OR EQUIVALENT MECHANISM FUNCTION IS CARRIED OUT BY AN INHERENTLY SUBORDINATE ORGANIZATION, SUCH AS AN EXECUTIVE MINISTRY, LEGISLATIVE COMMITTEE OR COUNCIL THAT CAN ONLY ACT WITH THE APPROVAL OF JUDGES THEMSELVES.

23e. En la práctica, cuando es necesario, la agencia disciplinaria para el poder judicial provincial inicia investigaciones. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE PROVINCIAL JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) INITIATES INVESTIGATIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El Jurado de Enjuiciamiento, sólo puede iniciar investigaciones cuando el Consejo de la Magistratura le remite un caso. El Consejo de la Magistratura está conformado de manera tal que la mayoría legislativa y los representantes del poder ejecutivo son mayoría, por este motivo el cuerpo no se encuentra libre de influencias políticas. En el año 2008 no ha sido iniciada ninguna investigación contra algún miembro del Poder Judicial. El último suceso de público conocimiento sucedió este mismo año (2009), cuando el juez Walther Moreno, titular del juzgado de instrucción de Villa Unión (La Rioja), fue destituido y sometido a proceso como instigador de un homicidio que él mismo estaba investigando y que se cometió en la propia sede judicial.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

100: La agencia disciplinaria inicia investigaciones o coopera con las investigaciones de otras agencias de forma activa en caso de mala conducta judicial. La agencia es ecuánime en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL AGGRESSIVELY STARTS INVESTIGATIONS (OR PARTICIPATES FULLY WITH COOPERATING AGENCIES' INVESTIGATIONS) INTO JUDICIAL MISCONDUCT. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) IS FAIR IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: La agencia disciplinaria inicia investigaciones o coopera con las investigaciones de otras agencias, pero generalmente depende de presiones externas para establecer sus prioridades o es poco efectiva. Aunque limitada en su efectividad, la agencia es ecuánime en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL WILL START OR COOPERATE IN INVESTIGATIONS, BUT OFTEN RELIES ON EXTERNAL PRESSURE TO SET PRIORITIES, OR HAS LIMITED EFFECTIVENESS IN ITS INVESTIGATIONS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM), THOUGH LIMITED IN EFFECTIVENESS, IS STILL FAIR IN ITS APPLICATION OF POWER.

25:

0: La agencia disciplinaria en contadas ocasiones inicia investigaciones o coopera con las de otras agencias. Puede que la agencia sea partidista en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL RARELY INVESTIGATES ON ITS OWN OR COOPERATES IN OTHER AGENCIES' INVESTIGATIONS, OR THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) IS PARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

23f. En la práctica, la agencia disciplinaria para el poder judicial provincial impone sanciones a los responsables. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE PROVINCIAL LEVEL JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) IMPOSES PENALTIES ON OFFENDERS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El Jurado de Enjuiciamiento no está libre de interferencias políticas, por lo que es reticente a imponer sanciones a funcionarios políticamente poderosos. Tampoco puede iniciar investigaciones de manera independiente, puesto que sólo puede investigar cuando el Consejo de la Magistratura le remite un caso. En el año 2008 no ha sido iniciada ninguna investigación contra algún miembro del Poder Judicial. El último suceso de público conocimiento sucedió este mismo año (2009), cuando el juez Walther Moreno, titular del juzgado de instrucción de Villa Unión (La Rioja), fue destituido y sometido a proceso como instigador de un homicidio que él mismo estaba investigando y que se cometió en la propia sede judicial.

References:

Alberto Bruno, Abogado. Cargo: Secretario Adjunto de la Junta Electoral Nacional. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 15 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Junta Electoral Nacional.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Cuando se descubren violaciones a las normas, la agencia disciplinaria penaliza a los infractores o coopera con la agencia que aplica la pena. WHEN VIOLATIONS ARE DISCOVERED, THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL IS AGGRESSIVE IN PENALIZING OFFENDERS OR IN COOPERATING WITH OTHER AGENCIES WHO PENALIZE OFFENDERS.

75:

50: La agencia disciplinaria aplica las normas pero su efectividad es limitada. La agencia puede ser lenta, reticente a investigar a infractores políticamente poderosos y a cooperar con otras agencias u ocasionalmente incapaz de hacer cumplir sus decisiones. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL ENFORCES RULES, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, RESISTANT TO COOPERATING WITH OTHER AGENCIES, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La agencia disciplinaria no sanciona a los infractores. Puede que tome decisiones pero sea incapaz de aplicarlas o que no coopere con otras agencias para aplicar las sanciones. La agencia puede ser partidista en la aplicación de sus poderes. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) AT THE PROVINCIAL LEVEL DOES NOT EFFECTIVELY PENALIZE OFFENDERS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) MAY MAKE JUDGMENTS BUT NOT ENFORCE THEM. THE MECHANISM DOES NOT COOPERATE WITH OTHER AGENCIES IN ENFORCING PENALTIES, OR MAY FAIL TO MAKE REASONABLE JUDGMENTS AGAINST OFFENDERS. THE JUDICIAL DISCIPLINARY AGENCY (OR EQUIVALENT MECHANISM) MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

III-4. Institución Provincial de Auditoría Externa PROVINCIAL EXTERNAL AUDIT INSTITUTION

24. ¿De acuerdo a la ley, existe una institución auditora independiente, un auditor general o una agencia equivalente que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, IS THERE AN AUDIT INSTITUTION, AUDITOR GENERAL OR EQUIVALENT AGENCY COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR AT THE PROVINCIAL LEVEL?

100

24. ¿De acuerdo a la ley, existe una institución auditora independiente, un auditor general o una agencia equivalente que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, IS THERE AN AUDIT INSTITUTION, AUDITOR GENERAL OR EQUIVALENT AGENCY COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR AT THE PROVINCIAL LEVEL?

YES | NO

Comments:

Por las funciones y atribuciones que le asigna la CP y la ley 4828, el Tribunal de Cuentas de la Provincia el Tribunal de Cuentas puede ser considerado un órgano de control externo del sector público provincial.

Constitución Provincial

ARTÍCULO 161°. - INTEGRACIÓN. El Tribunal de Cuentas con jurisdicción en toda la Provincia estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y tres Vocales, los que durarán en sus funciones seis años, pudiendo ser reelegidos. Durante ese término sólo podrán ser removidos por las causas y el procedimiento establecido para el tribunal de juicio político.

Para ser designado miembro del Tribunal de Cuentas se requiere ser abogado o contador público y reunir las condiciones para ser diputado. Tres serán abogados y dos contadores.-
Constitución de La Provincia de La Rioja

- 39 -

ARTÍCULO 162°. - DESIGNACIÓN. El Presidente, el Vicepresidente y uno de los Vocales serán designados por la Cámara de Diputados a propuesta del bloque mayoritario.

Los dos vocales restantes a propuesta de cada bloque de los partidos que hubieren obtenido representación en ese cuerpo, en orden sucesivo al bloque mayoritario. En caso de existir una sola minoría, esta propondrá a ambos.-

ARTÍCULO 163°. - ATRIBUCIONES. El Tribunal de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones: controlar la legitimidad en la percepción e inversión de caudales efectuadas por los funcionarios y empleados públicos, antes de la administración centralizada, descentralizada y municipales, empresas públicas o con participación estatal e instituciones privadas que administren fondos del Estado, los que estarán obligados a remitir las cuentas documentadas de los dineros que hubieren invertido o percibido para su aprobación o desaprobación; inspeccionar las oficinas provinciales y municipales que administren fondos públicos e instituciones en que el Estado tenga intereses y tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier irregularidad.-

LEY 4828 Orgánica del Tribunal de Cuentas

Art. 2.- El Tribunal de Cuentas, además de las atribuciones establecidas en la Constitución Provincial, ejercerá el control preventivo, juicio de cuentas, juicio de responsabilidad y ejecución fiscal.

References:

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Constitución Provincial, Arts. 161 al 163.

Ley 4828 Orgánica del Tribunal de Cuentas, Artículo 2.

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia específica cuya misión primaria consiste en auditar y rastrear los movimientos de dinero a través de la administración pública provincial. Esta agencia debe estar específicamente encargada de investigar y documentar la malversación de fondos. Un sistema de agencias localizadas en cada ministerio resulta equivalente. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A SPECIFIC AGENCY WHOSE PRIMARY MANDATE IS TO AUDIT AND TRACK THE MOVEMENT OF MONEY THROUGH THE PROVINCIAL GOVERNMENT. THIS AGENCY SHOULD BE SPECIFICALLY CHARGED TO INVESTIGATE AND DOCUMENTATION AND THE MISUSE OF FUNDS. A SYSTEM OF AGENCIES LOCATED IN EACH DEPARTMENT IS EQUIVALENT.

NO: Corresponde NO cuando no existe una agencia que reúna esas características o cuando esa función es una responsabilidad secundaria de una agencia más amplia como por ejemplo el ejecutivo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH AGENCY EXISTS, OR THAT FUNCTION IS A SECONDARY CONCERN OF A LARGER BODY, SUCH AS THE PROVINCIAL EXECUTIVE.

25. ¿Es efectiva la agencia auditora provincial? IS THE AUDIT INSTITUTION COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

47

25a. De acuerdo a la ley, la agencia auditora está protegida de interferencias políticas. IN LAW, THE PROVINCIAL AUDIT INSTITUTION IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial

ARTÍCULO 161º.- INTEGRACIÓN. El Tribunal de Cuentas con jurisdicción en toda la Provincia estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y tres Vocales, los que durarán en sus funciones seis años, pudiendo ser reelegidos. Durante ese término sólo podrán ser removidos por las causas y el procedimiento establecido para el tribunal de juicio político.

Para ser designado miembro del Tribunal de Cuentas se requiere ser abogado o contador público y reunir las condiciones para ser diputado. Tres serán abogados y dos contadores.-
Constitución de La Provincia de La Rioja

ARTÍCULO 162º.- DESIGNACIÓN. El Presidente, el Vicepresidente y uno de los Vocales serán designados por la Cámara de Diputados a propuesta del bloque mayoritario.

Los dos vocales restantes a propuesta de cada bloque de los partidos que hubieren obtenido representación en ese cuerpo, en orden sucesivo al bloque mayoritario. En caso de existir una sola minoría, esta propondrá a ambos.-

References:

Constitución Provincial

161 y 162,

YES: Corresponde SI cuando sólo si la agencia tiene formalmente independencia organizacional de cualquier organismo del gobierno provincial. A YES SCORE IS EARNED ONLY IF THE AGENCY HAS SOME FORMAL ORGANIZATIONAL INDEPENDENCE FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT. A YES SCORE IS EARNED EVEN IF THE ENTITY IS LEGALLY SEPARATE BUT IN PRACTICE STAFFED BY PARTISANS.

NO: Corresponde NO cuando la agencia está subordinada a cualquier organismo del gobierno provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THE AGENCY IS A SUBORDINATE PART OF ANY PROVINCIAL GOVERNMENT AGENCY.

25b. En la práctica, el director de la agencia auditora provincial está protegido de ser removido sin una justificación relevante. IN PRACTICE, THE HEAD OF THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY IS PROTECTED FROM REMOVAL WITHOUT RELEVANT JUSTIFICATION.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El Tribunal de Cuentas de la provincia en la práctica no es un órgano autónomo e independiente porque sus integrantes son designados por la legislatura donde el partido de gobierno tiene mayoría absoluta. Por este motivo, tampoco el Presidente del Tribunal ni ninguna de sus otras autoridades están protegidos de ser removidos sin justificación relevante.

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control.
20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Spallanzani Sergio, Contador Público. Delegado fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja, en la Dirección General de Ingresos Públicos Provinciales. Militante en el Frente para la Victoria (frente opositor al actual Gobierno de la Provincia). Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Dirección General de Ingresos Públicos Provinciales.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor

impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El director de la agencia dura en funciones un tiempo determinado y no puede ser removido sin una justificación significativa a través de un proceso formal, tal como juicio político por abuso de poder. THE DIRECTOR OF THE AGENCY SERVES A DEFINED TERM AND CANNOT BE REMOVED WITHOUT A SIGNIFICANT JUSTIFICATION THROUGH A FORMAL PROCESS, SUCH AS IMPEACHMENT FOR ABUSE OF POWER.

75:

50: El director de la agencia permanece en funciones un tiempo determinado, pero en algunos casos puede ser removido a través de una combinación de presiones oficiales y extraoficiales. THE DIRECTOR OF THE AGENCY SERVES A DEFINED TERM, BUT CAN IN SOME CASES BE REMOVED THROUGH A COMBINATION OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE.

25:

0: El director de la agencia puede ser removido a voluntad de los dirigentes políticos. THE DIRECTOR OF THE AGENCY CAN BE REMOVED AT THE WILL OF POLITICAL LEADERSHIP.

25c. En la práctica, la agencia auditora provincial tiene un plantel profesional con dedicación exclusiva. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY HAS A PROFESSIONAL, FULL-TIME STAFF.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La agencia cuenta con un plantel profesional capacitado para cumplir con sus obligaciones.

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia tiene recursos humanos adecuados y suficientes para cumplir con su misión. THE AGENCY HAS STAFF SUFFICIENT TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

75:

50: La agencia tiene recursos humanos limitados que comprometen su capacidad de cumplir con su misión. THE AGENCY HAS LIMITED STAFF THAT HINDERS IT ABILITY TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

25:

0: La agencia no tiene personal o lo tiene pero éste claramente no está calificado para cumplir con su misión. THE AGENCY HAS NO STAFF, OR A LIMITED STAFF THAT IS CLEARLY UNQUALIFIED TO FULFILL ITS MANDATE.

25d. En la práctica, las designaciones en la agencia auditora provincial apuntalan la independencia de la misma. IN PRACTICE, PROVINCIAL AUDIT AGENCY APPOINTMENTS SUPPORT THE INDEPENDENCE OF THE AGENCY.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La independencia de este órgano es relativa, puesto que las designaciones de las autoridades son realizadas por el Poder Legislativo de la provincia de La Rioja y es la mayoría parlamentaria la que nombra al presidente, vicepresidente y uno de los tres vocales. Actualmente, el partido de gobierno tiene una abrumadora mayoría en el legislativo.

El Tribunal de Cuentas es un órgano que funciona de forma favorable a los intereses del partido que gobierna, no así de los administrados (ciudadanos). Sus miembros, designados por la cámara legislativa, actúan de acuerdo se les informa en el partido oficialista.

References:

Jorge Lávaque, Contador Público Nacional. Coordinador de la Unidad Específica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las designaciones en la agencia se hacen en base al mérito y las calificaciones profesionales. Las personas designadas están libres de conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente no tienen afiliación política clara. APPOINTMENTS TO THE AGENCY ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DO NOT HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones generalmente se basan en la calificación profesional. Los individuos designados pueden tener lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25:

0: Las designaciones están habitualmente basadas en consideraciones políticas. Las personas designadas habitualmente tienen conflictos de interés debido a lealtades personales, conexiones familiares u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente tienen lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25e. En La práctica, la agencia auditora provincial recibe financiamiento regular. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY RECEIVES REGULAR FUNDING.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El Tribunal de Cuentas de la Provincia recibe financiamiento regular. Dentro del organigrama de las reparticiones públicas, sus

empleados son los mejores pagos.

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia cuenta con una fuente predecible de financiamiento que es relativamente consistente de año a año. Las consideraciones de tipo político no son un factor importante en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY HAS A PREDICTABLE SOURCE OF FUNDING THAT IS FAIRLY CONSISTENT FROM YEAR TO YEAR. POLITICAL CONSIDERATIONS ARE NOT A MAJOR FACTOR IN DETERMINING AGENCY FUNDING.

75:

50: La agencia cuenta con una fuente de financiamiento regular pero puede ser presionada con recortes o amenazas de recorte de presupuesto. Las consideraciones de tipo político tienen incidencia en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY HAS A REGULAR SOURCE OF FUNDING, BUT MAY BE PRESSURED BY CUTS, OR THREATS OF CUTS TO THE AGENCY BUDGET. POLITICAL CONSIDERATIONS HAVE AN EFFECT ON AGENCY FUNDING.

25:

0: La fuente de financiamiento de la agencia no es confiable/predecible. El presupuesto puede ser recortado o eliminado arbitrariamente como represalia por las acciones de la agencia. FUNDING SOURCE IS UNRELIABLE. FUNDING MAY BE REMOVED ARBITRARILY OR AS RETALIATION FOR AGENCY ACTIONS.

25f. En la práctica, la agencia auditora provincial produce informes periódicos y públicos. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY MAKES REGULAR PUBLIC REPORTS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los informes del Tribunal de Cuentas son publicados en el Boletín Oficial de la provincia semanalmente. El contenido de este informe es un pequeño resumen de los fallos que emite este tribunal.

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia produce regularmente informes públicos sustantivos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general describiendo acabadamente su trabajo. THE AGENCY MAKES REGULAR, PUBLICLY AVAILABLE, SUBSTANTIAL REPORTS TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE AND/OR TO THE PUBLIC DIRECTLY OUTLINING THE FULL SCOPE OF ITS WORK.

75:

50: La agencia produce regularmente informes públicos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general pero éstos pueden ser incompletos o no estar actualizados. THE AGENCY MAKES PUBLICLY AVAILABLE REPORTS TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE AND/OR TO THE PUBLIC DIRECTLY THAT ARE SOMETIMES DELAYED OR INCOMPLETE.

25:

0: La agencia no genera informe alguno o los produce pero éstos están desactualizados, son inaccesibles al público o insustanciales. THE AGENCY MAKES NO REPORTS OF ITS ACTIVITIES, OR MAKES REPORTS THAT ARE CONSISTENTLY OUT OF DATE, UNAVAILABLE TO THE PUBLIC, OR INSUBSTANTIAL.

25g. En la práctica, el gobierno provincial actúa sobre la base de las investigaciones de la agencia auditora. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT ACTS ON THE FINDINGS OF THE AUDIT AGENCY.

100 | 75 | 50 | **25** | 0

Comments:

En la práctica el gobierno provincial actúa en base a las recomendaciones del TC aunque el organismo no está exento de interferencias políticas.

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los informes de la agencia son tomados en consideración y los hallazgos negativos generan prontas acciones correctivas de parte del gobierno provincial. AUDIT AGENCY REPORTS ARE TAKEN SERIOUSLY, WITH NEGATIVE FINDINGS DRAWING PROMPT, CORRECTIVE ACTION BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT.

75:

50: En la mayoría de los casos los informes de la agencia auditora disparan medidas correctivas por parte del gobierno provincial, pero ocurren excepciones en el caso de cuestiones políticamente sensibles o agencias particularmente resistentes. IN MOST CASES, AUDIT AGENCY REPORTS ARE ACTED ON BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT, THOUGH SOME EXCEPTIONS MAY OCCUR FOR POLITICALLY SENSITIVE ISSUES, OR PARTICULARLY RESISTANT AGENCIES.

25:

0: Los informes de auditoría son habitualmente ignorados o el gobierno provincial les brinda sólo atención superficial. Los informes no generan cambios de política. AUDIT REPORTS ARE OFTEN IGNORED, OR GIVEN SUPERFICIAL ATTENTION BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT. AUDIT REPORTS DO NOT LEAD TO POLICY CHANGES.

25h. En la práctica, la agencia auditora provincial puede iniciar investigaciones de forma independiente. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY IS ABLE TO INITIATE ITS OWN INVESTIGATIONS.

Comments:

El Tribunal de Cuentas tiene facultades legales para iniciar investigaciones de forma independiente, pero como en la práctica está politizado no lo hace.

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia puede controlar los tiempos y dirección de sus investigaciones sin interferencias del gobierno nacional o provincial o la legislatura provincial. THE AUDIT INSTITUTION CAN CONTROL THE TIMING AND PACE OF ITS INVESTIGATIONS WITHOUT ANY INPUT FROM THE PROVINCIAL OR NATIONAL EXECUTIVE OR LEGISLATURE.

75:

50: La agencia puede generalmente decidir qué investigar y cuándo, pero está sujeta a presiones del gobierno nacional o provincial o de la legislatura provincial en el caso de cuestiones políticamente sensibles. THE AUDIT INSTITUTION CAN GENERALLY DECIDE WHAT TO INVESTIGATE, AND WHEN, BUT IS SUBJECT TO PRESSURE FROM THE PROVINCIAL OR NATIONAL EXECUTIVE OR LEGISLATURE ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES.

25:

0: La agencia auditora requiere la aprobación del gobierno nacional o provincial o de la legislatura provincial para iniciar investigaciones. Las cuestiones políticamente sensibles son prácticamente imposibles de investigar. THE AUDIT INSTITUTION MUST RELY ON APPROVAL FROM THE PROVINCIAL OR NATIONAL EXECUTIVE OR LEGISLATURE BEFORE INITIATING INVESTIGATIONS. POLITICALLY SENSITIVE INVESTIGATIONS ARE ALMOST IMPOSSIBLE TO MOVE FORWARD ON.

26. ¿Pueden los ciudadanos acceder a los informes de la agencia auditora provincial? CAN CITIZENS ACCESS REPORTS OF THE PROVINCIAL AUDIT INSTITUTION?

100

26a. De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos acceder a los informes producidos por la agencia auditora provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS REPORTS OF THE PROVINCIAL AUDIT AGENCY.

YES | NO

References:

Constitución Provincial:

Art. 32 Libertad de Prensa: Todo habitante de la provincia es libre de escribir, imprimir o difundir, por cualquier medio sus ideas. Todos los habitantes gozan del derecho del libre acceso a las fuentes publica de información.

No podrá dictarse ley ni disposición alguna que coarte, restrinja o limite la libertad de prensa; que trabee, impida o suspenda por motivo alguno el funcionamiento de imprentas, talleres tipográficos, difusoras radiales o televisivas y demás medios idóneos para la emisión y propagación del pensamiento; que decomise sus maquinarias o enseres, o clausure sus locales, ni expropie sus bienes.

Tampoco sus labores podrán ser suspendidas, trabadas ni interrumpidas por actos o hechos del poder público que impidan o dificulten, directa o indirectamente, la libre expresión y circulación del pensamiento o la información.

Solo se considerarán abuso a la libertad de expresión los hechos constitutivos de delitos comunes. La calificación y juzgamiento de estos hechos corresponde a la justicia ordinaria, la que deberá tratar con preferencia los juicios que versen sobre la transgresión de este artículo

Art. 42 Derecho de Petición: Queda establecido el derecho de peticionar a las autoridades, que puede ser ejercido individual o colectivamente sin que la publicación de dichas peticiones dé lugar a la aplicación de penalidad alguna a quien la formule. La autoridad a que se haya dirigido la petición está obligada a comunicar por escrito al solicitante la resolución pertinente.

Art. 76. Participación Política, Inc. 3: Derecho a peticionar a las autoridades cuando la petición esté dirigida a gestionar un interés público o medidas que beneficien a un sector o a toda la comunidad.

Ley Provincial 4987/88:

Art. 1: En la provincia de La Rioja, se garantiza el derecho de peticionar a las autoridades, que puede ser ejercido por todos sus habitantes y aún por quienes no residan en su territorio, cuando la petición tienda a la realización del bien común, o tenga por finalidad la protección, preservación o promoción de las libertades, derechos y garantías reconocidos por las Leyes de la Nación o de la Provincia, en las formas y procedimientos establecidos por las mismas o los que impliquen el ejercicio de otros derechos y los que se fijan por la presente Ley.

Art. 2: Correlativamente, las autoridades de la provincia, organismos autárquicos, descentralizados, empresas del Estado, y sus agentes, tienen el deber de responder adecuadamente las peticiones, quejas o reclamaciones que le sean formuladas, de acuerdo con las normas que regulan el ejercicio de sus funciones y la legislación general.

YES: Corresponde SI cuando todos los informes producidos por la agencia auditora provincial son accesibles al público. A YES SCORE IS EARNED IF ALL AUDITOR REPORTS COVERING THE PROVINCIAL LEVEL ARE AVAILABLE TO THE GENERAL PUBLIC.

NO: Corresponde NO cuando cualquiera de los informes de auditoría producidos por la agencia no son accesibles al público. Esto puede incluir informes hechos exclusivamente para la legislatura provincial o el ejecutivo que esos cuerpos decidan no publicar. A NO SCORE IS EARNED IF ANY AUDITOR REPORTS COVERING THE PROVINCIAL LEVEL ARE NOT PUBLICLY AVAILABLE. THIS MAY INCLUDE REPORTS MADE EXCLUSIVELY TO THE SUB-NATIONAL LEGISLATURE OR THE EXECUTIVE, WHICH THOSE BODIES MAY CHOOSE NOT TO DISTRIBUTE.

26b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes de auditoría en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL AUDIT REPORTS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los ciudadanos pueden acceder a los informes de auditoría en un plazo razonable de tiempo.

La información es publicada en el Boletín Oficial. Para acceder a ella el ciudadano no encuentra ningún tipo de problema.

References:

Jorge Lávaque, Contador Público Nacional. Coordinador de la Unidad Específica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los informes están disponibles en línea, o pueden obtener en un plazo de dos días. Los informes están disponibles uniformemente y no hay demoras en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. REPORTS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los informes toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse ciertas demoras. REPORTS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los informes demora más de un mes. En algunos casos la mayoría de los informes pueden conseguirse más rápidamente pero existen demoras persistentes en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST REPORTS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

26c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes de auditoría a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE PROVINCIAL AUDIT REPORTS AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El acceso a los informes de éste órgano es gratuito (publicados en el Boletín Oficial).

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Todos los ciudadanos pueden acceder a los informes en forma gratuita o al costo del fotocopiado. Los informes pueden obtener a bajo costo como por correo electrónico o en línea. REPORTS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. REPORTS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Obtener los informes de auditoria implica una carga financiera para los ciudadanos, periodistas u OSC. Recuperar los informes puede implicar trasladarse hasta una oficina específica en la capital de la provincia. REPORTS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING REPORTS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar la información implica una gran carga financiera para los ciudadanos. Recuperar los informes tiene un cotos prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas u organizaciones de la sociedad civil. RETRIEVING REPORTS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. REPORT COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

III-5. Defensor del Pueblo de la Provincia PROVINCIAL OMBUDSMAN

27. ¿De acuerdo a la ley, existe un defensor del pueblo de la provincia o similar que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, THERE IS A PROVINCIAL OMBUDSMAN, PUBLIC PROTECTOR OR EQUIVALENT AGENCY (OR COLLECTION OF AGENCIES) COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR?

100

27. ¿De acuerdo a la ley, existe un defensor del pueblo de la provincia o similar que cubre todo el sector público provincial? IN LAW, THERE IS A PROVINCIAL OMBUDSMAN, PUBLIC PROTECTOR OR EQUIVALENT AGENCY (OR COLLECTION OF AGENCIES) COVERING THE ENTIRE PUBLIC SECTOR?

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial:

Art. 158 Defensor del Pueblo, Funciones: El Defensor del Pueblo es un órgano independiente instituido en el ámbito de la Legislatura Provincial, que actuará con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad. Su misión fundamental será la defensa de los derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución y las leyes ante hechos, actos u omisiones de la administración pública provincial y municipal, de empresas públicas o privadas prestatarias de servicios públicos, o cuando por cualquier motivo se vean afectados los recursos naturales o se altere el normal desarrollo del medio ambiente humano.

Es designado por la Legislatura Provincial con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. Durará en su cargo cinco años pudiendo ser reelegido. La organización y funcionamiento de esta institución serán regulados por una ley especial, preservando la gratuidad de las actuaciones para el administrado.

El Defensor del Pueblo tendrá legitimación procesal únicamente en los casos en que la ley especial determine.

References:

Constitución Provincial, Art. 158.

YES: Corresponde SI cuando existe una agencia o conjunto de agencias cuya misión primaria es investigar las acciones del gobierno provincial en representación del ciudadano común. Ésta agencia/agencias debe/n estar específicamente encargadas de detectar y documentar casos de abuso de poder. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A SPECIFIC AGENCY OR SET OF AGENCIES WHOSE PRIMARY MANDATE IS TO INVESTIGATE THE ACTIONS OF PROVINCIAL GOVERNMENT ON THE BEHALF OF COMMON CITIZENS. THIS AGENCY OR SET OF AGENCIES SHOULD BE SPECIFICALLY CHARGED WITH SEEKING OUT AND DOCUMENTING ABUSES OF POWER.

NO: Corresponde NO cuando no existe tal agencia o esa función es una responsabilidad secundaria de un cuerpo más amplio, como la legislatura por ejemplo. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH AGENCY OR SET OF AGENCIES EXISTS, OR IF THAT FUNCTION IS A SECONDARY CONCERN OF A LARGER PROVINCIAL BODY, SUCH AS THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

28. ¿Es efectivo el defensor del pueblo de la provincia? IS THE PROVINCIAL OMBUDSMAN EFFECTIVE?

10

28a. De acuerdo a la ley, el defensor del pueblo de la provincia está protegido de interferencias políticas. IN LAW, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial

Art. 158: Del defensor del Pueblo, Funciones: El Defensor del Pueblo es un órgano independiente instituido en el ámbito de la Legislatura Provincial, que actuará con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad. Su misión fundamental será la defensa de los derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución y las leyes ante hechos, actos u omisiones de la administración pública provincial y municipal, de empresas públicas o privadas prestatarias de servicios públicos, o cuando por cualquier motivo se vean afectados los recursos naturales o se altere el normal desarrollo del medio ambiente humano.

Es designado por la Legislatura Provincial con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. Durará en su cargo cinco años pudiendo ser reelegido. La organización y funcionamiento de esta institución serán regulados por una ley especial, preservando la gratuidad de las actuaciones para el administrado.

El Defensor del Pueblo tendrá legitimación procesal únicamente en los casos en que la ley especial determine.

References:

Constitución Provincial

Art. 158

YES: Corresponde SI sólo si la agencia tiene formalmente independencia del gobierno provincial. También corresponde si aunque la independencia sea formal pero el personal de la agencia tenga afiliación partidaria clara. A YES SCORE IS EARNED ONLY IF THE AGENCY (OR SET OF AGENCIES) HAS SOME FORMAL ORGANIZATIONAL INDEPENDENCE FROM THE GOVERNMENT. A YES SCORE IS EARNED EVEN IF THE ENTITY IS LEGALLY SEPARATE BUT IN PRACTICE STAFFED BY PARTISANS.

NO: Corresponde NO cuando la agencia está subordinada a cualquier organismo del gobierno provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THE AGENCY IS A SUBORDINATE PART OF ANY GOVERNMENT MINISTRY OR AGENCY, SUCH AS THE DEPARTMENT OF INTERIOR OR THE JUSTICE DEPARTMENT.

28b. En la práctica, el defensor del pueblo de la provincia está protegido de interferencias políticas. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN IS PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Esta agencia opera con independencia del proceso político, sin incentivos ni presiones para juzgar favorablemente en casos políticamente sensibles. Puede llevar adelante sus investigaciones sin interferencia del gobierno y no se le obstaculiza el acceso a información políticamente sensible. THIS AGENCY (OR SET OF AGENCIES) OPERATES INDEPENDENTLY OF THE POLITICAL PROCESS, WITHOUT INCENTIVE OR PRESSURE TO RENDER FAVORABLE JUDGMENTS IN POLITICALLY SENSITIVE CASES. INVESTIGATIONS CAN OPERATE WITHOUT HINDRANCE FROM THE GOVERNMENT, INCLUDING ACCESS TO POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Esta agencia es independiente aunque a veces es influenciada en su trabajo por incentivos políticos negativos o positivos. Éstos pueden incluir elogios o críticas por parte de los funcionarios de gobierno. Puede que se le niegue al defensor del pueblo el acceso a cierto tipo de información necesaria para llevar adelante sus investigaciones. THIS AGENCY (OR SET OF AGENCIES) IS TYPICALLY INDEPENDENT, YET IS SOMETIMES INFLUENCED IN ITS WORK BY NEGATIVE OR POSITIVE POLITICAL INCENTIVES. THIS MAY INCLUDE PUBLIC CRITICISM OR PRAISE BY THE GOVERNMENT. THE OMBUDSMAN MAY NOT BE PROVIDED WITH SOME INFORMATION NEEDED TO CARRY OUT ITS INVESTIGATIONS.

25:

0: Esta agencia habitualmente está influenciada por incentivos políticos o personales. Éstos pueden incluir conflictos de interés derivados de relaciones familiares, sociedades profesionales, u otras formas de lealtad personal. Los incentivos negativos pueden incluir amenazas, acoso y otras formas de abuso de poder. El defensor del pueblo no puede conminar al gobierno a revelar información políticamente sensible. THIS AGENCY (OR SET OF AGENCIES) IS COMMONLY INFLUENCED BY POLITICAL OR PERSONAL INCENTIVES. THIS MAY INCLUDE CONFLICTING FAMILY RELATIONSHIPS, PROFESSIONAL PARTNERSHIPS, OR OTHER PERSONAL LOYALTIES. NEGATIVE INCENTIVES MAY INCLUDE THREATS, HARASSMENT OR OTHER ABUSES OF POWER. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN CANNOT COMPEL THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO REVEAL SENSITIVE INFORMATION.

28c. En la práctica, el defensor del pueblo de la provincia está protegido de ser removido sin una justificación relevante. IN PRACTICE, THE HEAD OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY/ENTITY IS PROTECTED FROM REMOVAL WITHOUT RELEVANT JUSTIFICATION.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El defensor del pueblo de la provincia dura en funciones un tiempo determinado y no puede ser removido sin una justificación significativa a través de un proceso formal, tal como juicio político por abuso de poder. THE DIRECTOR OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR DIRECTORS OF MULTIPLE AGENCIES) SERVES A DEFINED TERM AND CANNOT BE REMOVED WITHOUT A SIGNIFICANT JUSTIFICATION THROUGH A FORMAL PROCESS, SUCH AS IMPEACHMENT FOR ABUSE OF POWER.

75:

50: El defensor del pueblo de la provincia permanece en funciones un tiempo determinado, pero en algunos casos puede ser removido a través de una combinación de presiones oficiales y extraoficiales. THE DIRECTOR OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR DIRECTORS OF MULTIPLE AGENCIES) SERVES A DEFINED TERM, BUT CAN IN SOME CASES BE REMOVED THROUGH A COMBINATION OF OFFICIAL OR UNOFFICIAL PRESSURE.

25:

0: El defensor del pueblo de la provincia puede ser removido a voluntad de los dirigentes políticos. THE DIRECTOR OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR DIRECTORS OF MULTIPLE AGENCIES) CAN BE REMOVED AT THE WILL OF POLITICAL LEADERSHIP.

28d. En la práctica, la defensoría del pueblo de la provincia tiene un plantel profesional con dedicación exclusiva. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS A PROFESSIONAL, FULL-TIME STAFF.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La defensoría del pueblo de la provincia tiene recursos humanos adecuados y suficientes para cumplir con su misión. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS STAFF SUFFICIENT TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

75:

50: La defensoría del pueblo de la provincia tiene recursos humanos limitados que comprometen su capacidad de cumplir con su misión. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS LIMITED STAFF THAT HINDERS ITS ABILITY TO FULFILL ITS BASIC MANDATE.

25:

0: La defensoría del pueblo de la provincia no tiene personal o lo tiene pero éste claramente no está calificado para cumplir con su misión. THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) HAS NO STAFF, OR A LIMITED STAFF THAT IS CLEARLY UNQUALIFIED TO FULFILL ITS MANDATE.

28e. En la práctica, las designaciones en la defensoría del pueblo de la provincia apuntalan la independencia de la misma. IN PRACTICE, AGENCY APPOINTMENTS SUPPORT THE INDEPENDENCE OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES).

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las designaciones en la agencia se hacen en base al mérito y las calificaciones profesionales. Las personas designadas están libres de conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente no tienen afiliación política clara. APPOINTMENTS TO THE AGENCY (OR AGENCIES) ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DO NOT HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones generalmente se basan en la calificación profesional. Los individuos designados pueden tener lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

25:

0: Las designaciones están habitualmente basadas en consideraciones políticas. Las personas designadas habitualmente tienen conflictos de interés debido a lealtades personales, conexiones familiares u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente tienen lealtades partidarias claras. APPOINTMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

28f. En la práctica la defensoría del pueblo de la provincia recibe financiamiento regular. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) RECEIVES REGULAR FUNDING.

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia cuenta con una fuente predecible de financiamiento que es relativamente consistente de año a año. Las consideraciones de tipo político no son un factor importante en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY (OR AGENCIES) HAS A PREDICTABLE SOURCE OF FUNDING THAT IS FAIRLY CONSISTENT FROM YEAR TO YEAR. POLITICAL CONSIDERATIONS ARE NOT A MAJOR FACTOR IN DETERMINING AGENCY FUNDING.

75:

50: La agencia cuenta con una fuente de financiamiento regular pero puede ser presionada con recortes o amenazas de recorte de presupuesto. Las consideraciones de tipo político tienen incidencia en la determinación del financiamiento de la agencia. THE AGENCY (OR AGENCIES) HAS A REGULAR SOURCE OF FUNDING, BUT MAY BE PRESSURED BY CUTS, OR THREATS OF CUTS TO THE AGENCY BUDGET. POLITICAL CONSIDERATIONS HAVE AN EFFECT ON AGENCY FUNDING.

25:

0: La fuente de financiamiento de la agencia no es confiable/predecible. El presupuesto puede ser recortado o eliminado arbitrariamente como represalia por las acciones de la agencia. FUNDING SOURCE IS UNRELIABLE. FUNDING MAY BE REMOVED ARBITRARILY OR AS RETALIATION FOR AGENCY FUNCTIONS.

28g. En la práctica, el defensor del pueblo produce informes públicos. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) MAKES PUBLICLY AVAILABLE REPORTS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia produce regularmente informes públicos sustantivos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general describiendo acabadamente su trabajo. THE AGENCY (OR AGENCIES) MAKES REGULAR, PUBLICLY AVAILABLE, SUBSTANTIAL REPORTS EITHER TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE OR DIRECTLY TO THE PUBLIC OUTLINING THE FULL SCOPE OF ITS WORK.

75:

50: La agencia produce regularmente informes públicos dirigidos a legislatura provincial y/o para el público en general pero éstos pueden ser incompletos o no estar actualizados. THE AGENCY (OR AGENCIES) MAKES PUBLICLY AVAILABLE REPORTS TO THE PROVINCIAL LEGISLATURE AND/OR DIRECTLY TO THE PUBLIC THAT ARE SOMETIMES DELAYED OR INCOMPLETE.

25:

0: La agencia no genera informe alguno o los produce pero éstos están desactualizados, son inaccesibles al público o insustanciales. THE AGENCY (OR AGENCIES) MAKES NO REPORTS OF ITS ACTIVITIES, OR MAKES REPORTS THAT ARE CONSISTENTLY OUT OF DATE, UNAVAILABLE TO THE PUBLIC, OR INSUBSTANTIAL.

28h. En la práctica, cuando es necesario, la defensoría del pueblo de la provincia inicia investigaciones. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THE PROVINCIAL OMBUDSMAN (OR EQUIVALENT AGENCY OR AGENCIES) INITIATES INVESTIGATIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia inicia investigaciones o coopera con las de otras agencias activamente en el caso mala conducta judicial. La agencia es justa en su aplicación del poder. THE AGENCY AGGRESSIVELY STARTS INVESTIGATIONS — OR PARTICIPATES FULLY WITH COOPERATING AGENCIES' INVESTIGATIONS — INTO JUDICIAL MISCONDUCT. THE AGENCY IS FAIR IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

75:

50: La agencia inicia investigaciones y coopera con las de otras agencias, pero habitualmente fija sus prioridades en función de presiones externas. La agencia tiene una efectividad limitada pero es ecuánime en la aplicación de sus prerrogativas. THE AGENCY WILL START OR COOPERATE IN INVESTIGATIONS, BUT OFTEN RELIES ON EXTERNAL PRESSURE TO SET PRIORITIES, OR HAS LIMITED EFFECTIVENESS WHEN INVESTIGATING. THE AGENCY, THOUGH LIMITED IN EFFECTIVENESS, IS STILL FAIR IN ITS APPLICATION OF POWER.

25:

0: La agencia muy pocas veces inicia investigaciones o coopera con las de otras agencias. Puede que la agencia sea partidista en la aplicación de sus prerrogativas. THE AGENCY RARELY INVESTIGATES ON ITS OWN OR COOPERATES IN OTHER AGENCIES' INVESTIGATIONS, OR THE AGENCY IS PARTISAN IN ITS APPLICATION OF THIS POWER.

28i. En la práctica, el gobierno provincial toma medidas sobre la base de las investigaciones del defensor del pueblo. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT ACTS ON THE FINDINGS OF THE OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES).

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los informes de la agencia son tomados en consideración y los hallazgos negativos generan prontas acciones correctivas de parte del gobierno provincial. PROVINCIAL OMBUDSMAN'S REPORTS ARE TAKEN SERIOUSLY, WITH NEGATIVE FINDINGS DRAWING PROMPT CORRECTIVE ACTION.

75:

50: En la mayoría de los casos los informes del defensor del pueblo disparan medidas correctivas por parte del gobierno provincial, pero ocurren excepciones en el caso de cuestiones políticamente sensibles o agencias particularmente resistentes. IN MOST CASES, OMBUDSMAN'S REPORTS ARE ACTED ON, THOUGH SOME EXCEPTIONS MAY OCCUR FOR POLITICALLY SENSITIVE ISSUES, OR PARTICULARLY RESISTANT AGENCIES.

25:

0: Los informes del defensor del pueblo son habitualmente ignorados o el gobierno provincial les brinda sólo atención superficial. Los informes no generan cambios de política. OMBUDSMAN REPORTS ARE OFTEN IGNORED, OR GIVEN SUPERFICIAL ATTENTION. OMBUDSMAN REPORTS DO NOT LEAD TO POLICY CHANGES.

28j. En la práctica, la defensoría del pueblo de la provincia responde a los reclamos de los ciudadanos en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, THE OMBUDSMAN AGENCY (OR AGENCIES) ACTS ON CITIZEN COMPLAINTS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: La agencia toma los reclamos con celeridad. Pueden ocurrir ciertos retrasos pero se atienden todos los reclamos y las investigaciones sobre abusos graves avanzan en forma estable hacia su resolución. . Los ciudadanos que presentan reclamos sobre cuestiones simples pueden esperar una resolución en el plazo de un mes. THE AGENCY (OR AGENCIES) ACTS ON COMPLAINTS QUICKLY. WHILE SOME BACKLOG IS EXPECTED AND INEVITABLE, COMPLAINTS ARE ACKNOWLEDGED PROMPTLY AND INVESTIGATIONS INTO SERIOUS ABUSES MOVE STEADILY TOWARDS RESOLUTION. CITIZENS WITH SIMPLE ISSUES CAN EXPECT A RESOLUTION WITHIN A MONTH.

75:

50: La agencia toma los reclamos con celeridad pero existen excepciones. Algunos reclamos pueden no ser reconocidos y las cuestiones simples pueden demorar dos meses en ser resueltas. THE AGENCY (OR AGENCIES) ACTS ON COMPLAINTS QUICKLY, WITH SOME EXCEPTIONS. SOME COMPLAINTS MAY NOT BE ACKNOWLEDGED, AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN TWO MONTHS TO RESOLVE. .

25:

0: La agencia no actúa con celeridad. Puede que los reclamos no sean reconocidos por más de un mes y las cuestiones simples pueden demorar más de tres meses en ser resueltas. Los casos graves de abuso de poder no son tratados con urgencia. THE AGENCY (OR AGENCIES) CANNOT RESOLVE COMPLAINTS QUICKLY. COMPLAINTS MAY BE UNACKNOWLEDGED FOR MORE THAN A MONTH, AND SIMPLE ISSUES MAY TAKE MORE THAN THREE MONTHS TO RESOLVE. SERIOUS ABUSES ARE NOT INVESTIGATED WITH ANY URGENCY.

29. ¿Los ciudadanos tienen acceso a los informes del Defensor del Pueblo? CAN CITIZENS ACCESS THE REPORTS OF THE OMBUDSMAN?

0

29a. ¿De acuerdo a la ley, pueden los ciudadanos acceder a los informes producidos por el defensor del pueblo de la provincia? IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS REPORTS OF THE OMBUDSMAN(S).

YES | **NO**

Comments:

Aunque la figura está revista en la Constitución nunca se sancionó una ley orgánica que regule su funcionamiento.

References:

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

YES: Corresponde SI cuando todos los informes producidos por el defensor del pueblo de la provincia son accesibles al público. A YES SCORE IS EARNED IF ALL PROVINCIAL OMBUDSMAN REPORTS ARE PUBLICLY AVAILABLE.

NO: Corresponde NO cuando cualquiera de los informes del defensor del pueblo de la provincia son no son accesibles al público. Esto puede incluir informes hechos exclusivamente para la legislatura provincial o el ejecutivo que esos cuerpos decidan no publicar. A NO SCORE IS EARNED IF ANY OMBUDSMAN REPORTS ARE NOT PUBLICLY AVAILABLE. THIS

MAY INCLUDE REPORTS MADE EXCLUSIVELY TO THE LEGISLATURE OR THE EXECUTIVE, WHICH THOSE BODIES MAY CHOOSE NOT TO DISTRIBUTE THE REPORTS.

29b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes del defensor del pueblo de la provincia en un plazo razonable de tiempo. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE REPORTS OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN(S) WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado. Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los informes están disponibles en línea, o pueden obtener en un plazo de dos días. Los informes están disponibles uniformemente y no hay demoras en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los informes toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse ciertas demoras. REPORTS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los informes demora más de un mes. En algunos casos la mayoría de los informes pueden conseguirse más rápidamente pero existen demoras persistentes en el caso de cuestiones políticamente sensibles. REPORTS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

29c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los informes del defensor del pueblo de la provincia a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE REPORTS OF THE PROVINCIAL OMBUDSMAN(S) AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Desde 1986 no ha sido ocupado formalmente el cargo de Defensor del Pueblo en la Provincia de La Rioja. Nunca se sancionó la ley orgánica de la defensoría, la agencia no se ha puesto en funcionamiento, y la Legislatura de la Provincia nunca ha usado su facultad de designar al Defensor del Pueblo.

References:

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Todos los ciudadanos pueden acceder a los informes en forma gratuita o al costo del fotocopiado. Los informes pueden obtener a bajo costo hasta como por correo electrónico o en línea. REPORTS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. REPORTS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Obtener los informes implica una carga financiera para los ciudadanos, periodistas u OSC. Recuperar los informes puede implicar trasladarse hasta una oficina específica en la capital de la provincia. REPORTS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING REPORTS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar los informes implica una gran carga financiera para los ciudadanos. Recuperar los informes tiene un costo prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas u organizaciones de la sociedad civil. RETRIEVING REPORTS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. REPORTS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

Category IV. Proceso Presupuestario Provincial y
Transferencias Fiscales PROVINCIAL BUDGET PROCESS
AND FISCAL TRANSFERS

IV-1. ⁶⁵Proceso Presupuestario Provincial PROVINCIAL BUDGET PROCESS

30. ¿Participa el poder legislativo provincial en el proceso presupuestario de la provincia?
CAN THE PROVINCIAL LEGISLATURE PROVIDE INPUT TO THE PROVINCIAL BUDGET?

30a. De acuerdo a la ley, el poder legislativo provincial puede modificar el proyecto de ley de presupuesto presentado por el poder ejecutivo provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL LEGISLATURE CAN AMEND THE BUDGET PROPOSAL.

YES | NO

Comments:

Constitución Provincial:

Art. 105, Inciso 3.- Fijar anualmente el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos. Podrá fijarse por un periodo mayor siempre que no exceda el término del mandato del gobernador en ejercicio y que se establezca en base a ciclo anuales;

References:

Constitución Provincial:

Art. 105, Inciso 3.-

YES: Corresponde SI cuando el poder legislativo provincial puede agregar o eliminar ítems del proyecto de ley de presupuesto presentado por el ejecutivo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL LEGISLATURE HAS THE POWER TO ADD OR REMOVE ITEMS TO THE PROVINCIAL GOVERNMENT BUDGET.

NO: Corresponde NO cuando el poder legislativo provincial sólo puede aprobar o desaprobar el proyecto pero no puede cambiar detalles del presupuesto. También corresponde no cuando la ley establece que el poder legislativo no participa del proceso presupuestario. A NO SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL LEGISLATURE CAN ONLY APPROVE BUT NOT CHANGE DETAILS OF THE BUDGET. A NO SCORE IS EARNED IF THE LEGISLATURE HAS NO INPUT INTO THE PROVINCIAL BUDGET PROCESS.

30b. En la práctica, el poder legislativo introduce cambios al proyecto de ley de presupuesto presentado por el poder ejecutivo. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER AMENDS THE PROVINCIAL EXECUTIVE'S BUDGET PROPOSAL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En general, al estar el Poder Legislativo compuesto casi en su totalidad por miembros de la fuerza política que gobierna, éste no introduce cambios sustanciales al proyecto de ley de presupuesto presentado por el Ejecutivo.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El poder legislativo provincial siempre analiza el proyecto de ley de presupuesto de forma pormenorizada, lo somete a debate y suele introducir cambios. THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER ALWAYS ANALIZES THE BUDGET PROPOSAL IN DETAIL, DISCUSSES IT AND OFTEN, INTRODUCES AMMENDMENTS.

75:

50: El poder legislativo provincial suele analizar el proyecto de ley de presupuesto de forma pormenorizada, pero se han dado excepciones. THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER OFTEN ANALYZES THE BUDGET PROPOSAL IN DETAIL, BUT THERE HAVE BEEN EXCEPTIONS.

25:

0: El poder legislativo provincial se limita a aprobar el proyecto de ley de presupuesto presentado por el poder ejecutivo provincial. THE PROVINCIAL LEGISLATIVE POWER RUBBER STAMPS THE BUDGET PROPOSAL INTRODUCED BY THE PROVINCIAL EXECUTIVE.

30c. De acuerdo a la ley, existe en el poder legislativo provincial una comisión de presupuesto o similar. IN LAW, THERE IS A SEPARATE LEGISLATIVE BUDGET COMMITTEE OR SIMILAR AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

Reglamento Interno de la función Legislativa

Art. 59.- Corresponde a la comisión de Presupuesto y Hacienda: Dictaminar sobre el presupuesto general y la administración pública, autorizaciones y gastos, política y régimen impositivo, cuentas de inversión, deuda pública, bienes y patrimonios del Estado, etc, explotación de casinos, loterías y actividades afines, política bancaria y todo otro asunto relacionado con los gastos y recursos del Estado.

References:

Reglamento Interno de la función Legislativa

Art. 59.-

YES: Corresponde SI cuando existe en el poder legislativo una comisión específica que entiende en materia presupuestaria. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL LEGISLATIVE HAS A SEPARATE BUDGET COMMITTEE OR SIMILAR.

NO: Corresponde NO existe una comisión de esas características. A NO SCORE I EARNED WHEN NO SUCH COMMITTEE EXISTS.

30d. En la práctica, la comisión cuenta con capacidades técnicas para analizar el proyecto del presupuesto presentado por el ejecutivo y formular modificaciones. IN PRACTICE, THE COMMITTEE HAS TECHNICAL CAPACITIES TO ANALYZE THE PROVINCIAL EXECUTIVE'S BUDGET PROPOSAL AND PROPOSE CHANGES.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El personal de comisión no cuenta con las capacidades técnicas necesarias para analizar el proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo. Tampoco se formulan modificaciones sustanciales.

References:

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente

(años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: La comisión cuenta con un plantel de personal permanente y especializado que le brinda apoyo técnico para el análisis del proyecto de presupuesto y la formulación de posibles modificaciones. THE COMMITTEE HAS A STABLE SPECIALIZED STAFF TO PROVIDE TECHNICAL SUPPORT.

75:

50: La comisión cuenta con apoyo técnico especializado, pero el personal no es permanente por lo que la calidad técnica varía. THE COMMITTEE HAS SPECIALIZED STAFF, THOUGH IT IS NOT STABLE, CAUSING THE TECHNICAL QUALITY TO VARY OVER TIME.

25:

0: La comisión no cuenta con apoyo técnico o la calidad del personal técnico es insuficiente para brindar un apoyo efectivo a los legisladores. THE COMMITTEE HAS NO SPECIALIZED STAFF OR ITS QUALITY IS INSUFFICIENT TO PROVIDE FOR EFFECTIVE TECHNICAL SUPPORT.

30e. De acuerdo a la ley, el poder ejecutivo provincial no puede cambiar el monto total del presupuesto aprobado por la legislatura provincial durante la etapa de ejecución. IN LAW, THE PROVINCIAL EXECUTIVE POWER CAN'T CHANGE THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT DURING THE EXECUTION STAGE.

YES | NO

Comments:

Constitución provincial:

Art. 105 Inciso 3.- Fijar anualmente el presupuesto de gastos y cálculo de recursos. Podrá fijarse por un periodo mayor siempre que no exceda el termino del mandato del gobernador en ejercicio y que se establezca en base a ejercicios anuales.

Art. 126 Deberes y Atribuciones. El Gobernador es el representante

legal del Estado provincial y jefe de la administración con los siguientes deberes y atribuciones: Inciso 12.- No podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable emitir disposiciones de carácter legislativo. Solamente cuando las circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos para la sanción de leyes, podrá dictar decretos por razones de necesidad y urgencia, los que deberán ser refrendados por todos los ministros. En un plazo no mayor a diez días en el periodo ordinario de sesiones, el Ejecutivo deberá enviar el decreto para la ratificación de la Legislatura Provincial.

Ley de Administración Financiera

ARTICULO 29º. – Autorizaciones disponibles: Los créditos del presupuesto de gastos con los niveles de agregación que haya aprobado la Función Legislativa, según las pautas establecidas en el Artículo 25º de esta Ley, constituyen el límite máximo de las autorizaciones disponibles para gastar. Operarán como limitaciones adicionales aquellas que establezca la Función Ejecutiva con relación a determinados gastos, tanto por su concepto como por su monto.

ARTICULO 39º.- Urgencias: La Función Ejecutiva podrá disponer autorizaciones para gastar no incluidas en la Ley de Presupuesto general para atender el socorro inmediato por parte del gobierno en casos de epidemias, inundaciones, terremotos o catástrofes.-

References:

Constitución provincial:

Art. 105 Inciso 3.-

Art. 126 Inciso 12.-

Ley 6425 de Administración Financiera

ARTICULO 29. –

ARTÍCULO 39.-

YES: Corresponde SI cuando la ley no habilita al poder ejecutivo provincial para cambiar el monto total del presupuesto aprobado por el poder legislativo provincial durante la etapa de ejecución. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL EXECUTIVE DOESN'T HAVE THE POWER TO CHANGE THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT DURING THE EXECUTION STAGE.

NO: Corresponde NO cuando la ley habilita al poder ejecutivo provincial para cambiar el monto total del presupuesto durante al etapa de ejecución sin la aprobación del poder legislativo provincial . A NO SCORE IS EARNED IF THE EXECUTIVE HAS THE POWER TO CHANGE THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT DURING THE EXECUTION STAGE.

30f. En la práctica, todo cambio significativo al monto total del presupuesto ocurre con la aprobación del poder legislativo provincial. IN PRACTICE, ALL SIGNIFICANT CHANGES IN THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT EFFECTIVELY HAPPEN WITH LEGISLATIVE APPROVAL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Todo cambio significativo al monto total del presupuesto ocurre con la aprobación del Poder Legislativo, no habiendo representación de partidos de oposición, el Ejecutivo no encuentra inconvenientes a la hora de obtener la aprobación de las modificaciones.

Los Decretos del año 2008 son; 287; 118; 416; 440; 091; 093; 1582; 1761; 1099; 199; 206 y 337; Han sido ratificados en su totalidad por el Poder Legislativo de la Provincia.

Leyes que ratifican estos decretos: 8240, 8243, 8244, 8245, 8246, 8271, 8286, 8365, 8417, 8299, 8478, 8492.

References:

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: Todo cambio significativo (definido como cualquier cambio que implique más del 1% del presupuesto provincial total) en el monto total del presupuesto provincial debe ser aprobado por la legislatura provincial. ALL SIGNIFICANT CHANGES IN TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT (DEFINED AS ANY CHANGE INVOLVING MORE THAN 1% OF THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET), MUST BE APPROVED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE.

75:

50: La mayor parte de los cambios significativos en el monto total del presupuesto provincial (como fueron definidos) son aprobados por la legislatura, pero existen excepciones. MOST SIGNIFICANT CHANGES IN THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT (AS DEFINED) ARE APPROVED BY THE PROVINCIAL LEGISLATURE, BUT SOME EXCEPTIONS TO THIS RULE EXIST. THIS MAY INCLUDE EXECUTIVE'S PERSONAL BUDGET, OR OTHER EXPENSES.

25:

0: El poder legislativo provincial no tiene el poder de aprobar/desaprobar los cambios en el monto total del presupuesto, o no hace uso de ese poder de forma significativa. THE PROVINCIAL LEGISLATURE EITHER DOES NOT HAVE THE POWER TO APPROVE OR DISAPPROVE CHANGES IN THE TOTAL PROVINCIAL BUDGET AMOUNT OR THE LEGISLATURE DOES NOT EXERCISE THIS POWER IN A MEANINGFUL WAY.

30g. De acuerdo a la ley, el poder ejecutivo provincial no puede aumentar, reducir, agregar, eliminar o reasignar partidas durante la ejecución del presupuesto sin la aprobación de la legislatura provincial. IN LAW, THE PROVINCIAL EXECUTIVE

POWER CAN'T INCREASE, REDUCE, INCORPORATE, ELIMINATE OR REASSIGN BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION STAGE WITHOUT LEGISLATIVE APPROVAL.

YES | NO

Comments:

LEY 6425 de Administración Financiera

ARTICULO 33°.- Prohibición: No se podrán formalizar ni registrar compromisos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de los créditos para una finalidad distinta a la prevista.-

References:

Ley de Administración Financiera 6425

Art. 33.

YES: Corresponde SI cuando la ley no habilita al poder ejecutivo provincial para aumentar, reducir, agregar, eliminar o reasignar partidas durante la ejecución del presupuesto sin la aprobación del poder legislativo provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL EXECUTIVE DOESN'T HAVE THE POWER TO INCREASE, REDUCE, INCORPORATE, ELIMINATE OR REASSIGN BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION STAGE WITHOUT LEGISLATIVE APPROVAL.

NO: Corresponde NO cuando la ley habilita al poder ejecutivo provincial para aumentar, reducir, agregar, eliminar o reasignar partidas durante la ejecución del presupuesto sin la aprobación del poder legislativo provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THE EXECUTIVE HAS THE POWER TO INCREASE, REDUCE, INCORPORATE, ELIMINATE OR REASSIGN BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION STAGE WITHOUT LEGISLATIVE APPROVAL.

30h. En la práctica, todo cambio significativo en las partidas presupuestarias durante la etapa de ejecución ocurre con la aprobación del poder legislativo provincial. IN PRACTICE, AT THE PROVINCIAL LEVEL ALL SIGNIFICANT CHANGES TO BUDGET ITEMS DURING THE EXECUTION EFFECTIVELY HAPPEN WITH LEGISLATIVE APPROVAL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los Decretos del año 2008 son; 287; 118; 416; 440; 091; 093; 1582; 1761; 1099; 199; 206 y 337; Han sido ratificados en su totalidad por el Poder Legislativo de la Provincia.

Leyes que ratifican estos decretos: 8240, 8243, 8244, 8245, 8246, 8271, 8286, 8365, 8417, 8299, 8478, 8492.

References:

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: Todo cambio significativo en los gastos provinciales (definido como cualquier gasto que implique más del 1% del presupuesto provincial total) debe ser aprobado por la legislatura provincial. ALL SIGNIFICANT CHANGES IN GOVERNMENT EXPENDITURES (DEFINED AS ANY PROJECT COSTING MORE THAN 1% OF THE TOTAL SUB-NATIONAL BUDGET), MUST BE APPROVED BY THE LEGISLATURE.

75:

50: La mayor parte de los cambios significativos en los gastos provinciales (como fueron definidos) son aprobados por la legislatura, pero existen excepciones. Estas pueden incluir gastos de personal del poder ejecutivo provincial. MOST SIGNIFICANT CHANGES IN GOVERNMENT EXPENDITURES (AS DEFINED) ARE APPROVED BY THE LEGISLATURE, BUT SOME EXCEPTIONS TO THIS RULE EXIST. THIS MAY INCLUDE EXECUTIVE'S PERSONAL BUDGET, OR OTHER EXPENSES.

25:

0: El poder legislativo provincial no tiene el poder de aprobar/desaprobar cambios importantes en el presupuesto provincial, o no hace uso de ese poder de forma significativa. THE LEGISLATURE EITHER DOES NOT HAVE THE POWER TO APPROVE OR DISAPPROVE LARGE CHANGES IN THE GOVERNMENT BUDGET, OR THE LEGISLATURE DOES NOT EXERCISE THIS POWER IN A MEANINGFUL WAY.

30i. En la practica, todos los gastos del gobierno provincial están basados en el presupuesto. IN PRACTICE, ALL PROVINCIAL GOVERNMENT EXPENDITURES ARE BASED ON THE PROVINCIAL BUDGET.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En el año 2008, casi todas las erogaciones del Estado provincial estuvieron establecidas en el presupuesto. No obstante, acceder a los informes de cuentas de estos gastos nos ha sido imposible.

References:

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Todos los gastos del gobierno provincial corresponden a las partidas autorizadas en el presupuesto provincial. ALL EXPENSES INCURRED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE TRACED BACK TO AUTHORIZED BUDGET LINE ITEMS.

75:

50: Casi todos los gastos del gobierno provincial corresponden a las partidas autorizadas en el presupuesto provincial, pero existen excepciones. En algunas ocasiones se utilizan ingresos extrapresupuestarios para cubrir gastos no autorizados en el presupuesto. MOST EXPENSES INCURRED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT CAN BE TRACED BACK TO BUDGET LINE ITEMS, BUT SOME EXCEPTIONS EXIST. OFF-THE-BOOKS REVENUE IS AT TIMES USED TO PAY FOR EXPENSES NOT DESCRIBED IN THE BUDGET.

25:

0: La mayoría de los gastos del gobierno provincial no están autorizados en el presupuesto. Los ingresos extrapresupuestarios (por ejemplo fondos conformados con recursos como regalías petroleras o provenientes de la explotación de otros recursos naturales de la provincia) representan una importante porción de los recursos con los que se cubren los gastos del gobierno provincial. MOST EXPENSES INCURRED BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT ARE NOT AUTHORIZED IN THE BUDGET. OFF-THE-BOOKS SOURCES OF REVENUES, SUCH AS OIL FUNDS OR OTHER NATURAL RESOURCE LEASE AGREEMENTS AND CONCESSIONS, ARE MAJOR SOURCES OF REVENUE FOR THE PROVINCIAL GOVERNMENT AND ACCOUNT FOR A LARGE PORTION OF THE PROVINCIAL GOVERNMENT'S EXPENDITURES.

31. ¿Es efectivo el control ex post de fondos públicos realizado por el poder legislativo provincial? IS THE PROVINCIAL LEGISLATIVE EX-POST CONTROL ON EXPENDITURE

OF PUBLIC FUNDS EFFECTIVE?

63

31a. De acuerdo a la ley, existe en el poder legislativo provincial una comisión especializada en el control ex post de la ejecución presupuestaria. IN LAW, THERE IS A SEPARATE LEGISLATIVE COMMITTEE WHICH PROVIDES EX-POST BUDGET EXECUTION CONTROL

YES | NO

Comments:

Reglamento Interno de la función legislativa.

Art. 59.- Corresponde a la Comisión de Presupuesto y Hacienda: Dictaminar sobre el Presupuesto General y la Administración Pública, autorizaciones y gastos, política y régimen impositivo, cuentas de inversión, deuda pública, bienes y patrimonios del Estado, etc., explotación de casinos, loterías y actividades afines, política bancaria y todo otro asunto relacionado con los gastos y recursos del Estado.

References:

Reglamento Interno de la función legislativa.

Art. 59.-

YES: Corresponde SI cuando existe en el poder legislativo una comisión dedicada al control ex post de la ejecución del presupuesto. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A SEPARATE LEGISLATIVE COMMITTEE WHICH PROVIDES EX-POST BUDGET EXECUTION CONTROL

NO: Corresponde NO existe una comisión de esas características. A NO SCORE IS EARNED IF SUCH COMMITTEE DOESN'T EXIST.

31b. En la práctica, el ejecutivo provincial remite a esta comisión la información sobre la ejecución del presupuesto. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL EXECUTIVE SUBMITS THE INFORMATION ON BUDGET EXECUTION TO THIS COMMITTEE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El ejecutivo, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Administración financiera 6.425 de la provincia remite la información sobre la ejecución a la Legislatura para que la comisión de Presupuesto y Hacienda rechace o apruebe las cuentas de inversión. Esta información es enviada al Tribunal de Cuentas de la Provincia para que se expida al respecto y envíe un informe. El Tribunal de Cuentas de la Provincia presenta su informe a la Comisión de Presupuesto y Hacienda (consignando en el las observaciones pertinentes) para que apruebe o bien, rechace las cuentas de inversión.

References:

Jorge Lávaque, Contador Publico Nacional. Coordinador de la Unidad Especifica de Control. 20 de Noviembre de 2008, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: El ejecutivo provincial regularmente remite la información sobre gastos a la comisión dedicada al control de la ejecución presupuestaria. THE PROVINCIAL EXECUTIVE REGULARLY SUBMITS INFORMATION ABOUT BUDGET EXPENDITURES TO THE LEGISLATIVE BUDGET OVERSIGHT COMMITTEE.

75:

50: El ejecutivo provincial remite la información sobre gastos a la comisión dedicada al control de la ejecución presupuestaria, pero estos los informes tienen algún tipo de falla. Puede que éstos no incluyan información importante. THE PROVINCIAL EXECUTIVE SUBMITS INFORMATION ABOUT BUDGET EXPENDITURES TO THE LEGISLATIVE BUDGET OVERSIGHT COMMITTEE, BUT IT IS INCOMPLETE OR FLAWED. THE REPORTS LACK CERTAIN KEY INFORMATION.

25:

0: No existe ninguna comisión dedicada al control de la ejecución presupuestaria o el ejecutivo provincial no remiten informes relevantes. THERE DOES NOT EXIST A DEDICATED BUDGET OVERSIGHT COMMITTEE OR THE PROVINCIAL EXECUTIVE DOES NOT SUBMIT REPORTS TO IT.

31c. En la práctica, la comisión actúa de manera no partidista y la oposición está efectivamente representada en la composición de la misma. IN PRACTICE, THE COMMITTEE ACTS IN A NON-PARTISAN MANNER WITH MEMBERS OF OPPOSITION PARTIES SERVING ON THE COMMITTEE IN AN EQUITABLE FASHION.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:

Sin embargo, la comisión sólo cumple con la formalidad de aprobar la cuenta de inversión del ejercicio vencido. No se revisa realmente lo actuado por el ejecutivo dado que la comisión está totalmente compuesta por representantes del partido de gobierno.

References:

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: La comisión está compuesta por legisladores del partido de gobierno y de la oposición de modo relativamente equitativo. Todos los miembros – incluidos los de la oposición – pueden participar plenamente en las actividades de la comisión y tiene influencia relativamente similar en el trabajo de la misma. THE COMMITTEE IS COMPRISED OF LEGISLATORS FROM BOTH THE RULING PARTY (OR PARTIES) AND OPPOSITION PARTIES IN A ROUGHLY EQUITABLE DISTRIBUTION. ALL MEMBERS OF THE COMMITTEE – INCLUDING OPPOSITION PARTY MEMBERS – ARE ABLE TO FULLY PARTICIPATE IN THE ACTIVITIES OF THE COMMITTEE AND INFLUENCE THE COMMITTEE'S WORK TO ROUGHLY THE SAME EXTENT AS ANY OTHER MEMBER OF THE COMMITTEE.

75:

50: La comisión está compuesta por legisladores del partido de gobierno y de la oposición aunque el partido de gobierno tiene una cantidad de representantes desproporcionada. El presidente de la comisión puede tener influencia desmedida y ser capaz de controlar la capacidad de los demás miembros de la comisión para influir en las actividades de la misma. THE COMMITTEE IS COMPRISED OF LEGISLATORS FROM BOTH THE RULING PARTY (OR PARTIES) AND OPPOSITION PARTIES ALTHOUGH THE RULING PARTY HAS A DISPROPORTIONATE SHARE OF COMMITTEE SEATS. THE CHAIRPERSON OF THE COMMITTEE MAY BE OVERLY INFLUENTIAL AND CURB OTHER MEMBERS' ABILITY TO SHAPE THE COMMITTEE'S ACTIVITIES.

25:

0: La comisión está dominada por legisladores del partido de gobierno/ el presidente de la comisión. Los legisladores de la oposición que participan en la comisión no tiene capacidad de ejercer influencia alguna en el trabajo de la misma. THE

COMMITTEE IS DOMINATED BY LEGISLATORS OF THE RULING PARTY AND/OR THE COMMITTEE CHAIRPERSON. OPPOSITION LEGISLATORS SERVING ON THE COMMITTEE HAVE IN PRACTICE NO WAY TO INFLUENCE THE WORK OF THE COMMITTEE.

31d. En la práctica, cuando es necesario, esta comisión inicia investigaciones independientes sobre irregularidades financieras en el nivel provincial. IN PRACTICE, WHEN NECESSARY, THIS COMMITTEE INITIATES INDEPENDENT INVESTIGATIONS INTO FINANCIAL IRREGULARITIES AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Esta comisión está actualmente íntegramente conformada por diputados de la fuerza política que gobierna y no ha iniciado investigaciones independientes sobre irregularidades financieras en el transcurso del año 2008.

References:

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Cuando se descubren irregularidades, la comisión investiga al gobierno provincial activamente. WHEN IRREGULARITIES ARE DISCOVERED, THE COMMITTEE IS AGGRESSIVE IN INVESTIGATING THE GOVERNMENT.

75:

50: La comisión inicia investigaciones pero su efectividad es limitada. La comisión puede ser lenta, reticente a investigar a funcionarios poderosos u ocasionalmente incapaz de hacer cumplir sus decisiones. THE COMMITTEE STARTS INVESTIGATIONS, BUT IS LIMITED IN ITS EFFECTIVENESS. THE COMMITTEE MAY BE SLOW TO ACT, UNWILLING TO TAKE ON POLITICALLY POWERFUL OFFENDERS, OR OCCASIONALLY UNABLE TO ENFORCE ITS JUDGMENTS.

25:

0: La comisión no investiga las irregularidades financieras. La comisión inicia investigaciones pero no las completa, o es incapaz de detectar a los que incurrir en irregularidades. Puede que la comisión sea partidista en la aplicación de sus prerrogativas. THE COMMITTEE DOES NOT EFFECTIVELY INVESTIGATE FINANCIAL IRREGULARITIES. THE COMMITTEE MAY START INVESTIGATIONS BUT NOT COMPLETE THEM, OR MAY FAIL TO DETECT OFFENDERS. THE COMMITTEE MAY BE PARTISAN IN ITS APPLICATION OF POWER.

32. ¿Tienen los ciudadanos acceso al proceso presupuestario provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE PROVINCIAL BUDGETARY PROCESS?

33

32a. En la práctica, el proceso presupuestario provincial es conducido de manera transparente en la etapa del debate (antes de la aprobación final). IN PRACTICE, THE PROVINCIAL BUDGETARY PROCESS IS CONDUCTED IN A TRANSPARENT MANNER IN THE DEBATING STAGE (I.E. BEFORE FINAL APPROVAL).

Comments:

En el transcurso del debate, es muy difícil separar lo político de lo estrictamente técnico.

En la etapa del debate todos los ciudadanos pueden tener acceso al registro de las sesiones y/o reuniones y los temas que se han tratado en ellas. Si bien los documentos que registran el proceso son públicos y de fácil acceso, es preciso tener en cuenta que la oposición no está representada en el Poder Legislativo, situación que hace que no se de un debate genuino y desdibuja el rol de contrapeso que la constitución le asigna al Poder Legislativo en el proceso presupuestario.

References:

María Illanes, Prosecretaría Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Los debates sobre le presupuesto provincial son públicos y los documentos que registran el proceso son de fácil acceso. Los autores de cada ítem del presupuesto son fácilmente identificables. Casi todas las negociaciones se dan en el marco de estos procedimientos formales. PROVINCIAL BUDGET DEBATES ARE PUBLIC AND RECORDS OF THESE PROCEEDINGS ARE EASILY ACCESSIBLE. AUTHORS OF INDIVIDUAL BUDGET ITEMS CAN EASILY BE IDENTIFIED. NEARLY ALL BUDGET NEGOTIATIONS ARE CONDUCTED IN THESE OFFICIAL PROCEEDINGS.

75:

50: Existe un proceso formal y transparente para el debate del presupuesto provincial, pero ciertas modificaciones pueden ser negociadas por fuera de este proceso, en sesiones cerradas. Puede ser difícil identificar a los autores de algunos ítems. THERE IS A FORMAL, TRANSPARENT PROCESS FOR PROVINCIAL BUDGET DEBATES, BUT MAJOR BUDGET MODIFICATIONS MAY BE NEGOTIATED IN SEPARATE, CLOSED SESSIONS. SOME ITEMS MAY BE NEGOTIATED IN CLOSED SESSIONS. AUTHORS OF INDIVIDUAL LINE ITEMS MAY BE DIFFICULT TO IDENTIFY.

25:

0: Las negociaciones relacionadas con el presupuesto provincial no son accesibles al público. Puede existir un proceso formal, pero la mayor parte de la discusión legal y el debate ocurre por otros canales, en ámbitos a los que el público no puede acceder. PROVINCIAL BUDGET NEGOTIATIONS ARE EFFECTIVELY CLOSED TO THE PUBLIC. THERE MAY BE A FORMAL, TRANSPARENT PROCESS, BUT MOST REAL DISCUSSION AND DEBATE HAPPENS IN OTHER, CLOSED SETTINGS.

32b. En la práctica, los ciudadanos participan en las audiencias sobre el presupuesto provincial. IN PRACTICE, CITIZENS PROVIDE INPUT AT PROVINCIAL BUDGET HEARINGS.

Comments:

Los ciudadanos no participan en las audiencias sobre el presupuesto provincial. Tampoco hay presupuestos participativos en la provincia.

References:

María Illanes, Prosecretaría Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los ciudadanos, generalmente a través de las OSC, pueden aportar información o comentarios al debate del presupuesto provincial a través de un proceso formal. Esta información es esencial para la evaluación de las prioridades del presupuesto provincial. CITIZENS, USUALLY ACTING THROUGH CSOS, CAN PROVIDE INFORMATION OR COMMENTARY TO THE PROVINCIAL BUDGET DEBATE THROUGH A FORMAL PROCESS. THIS INFORMATION IS ESSENTIAL TO THE PROCESS OF EVALUATING PROVINCIAL BUDGET PRIORITIES.

75:

50: Los ciudadanos o las OSC pueden aportar información o comentarios pero habitualmente estos no son tenidos en cuenta en las decisiones relativas al presupuesto provincial. CITIZENS OR CSOS CAN PROVIDE INPUT, BUT THIS INFORMATION IS OFTEN NOT RELEVANT TO PROVINCIAL BUDGET DECISIONS.

25:

0: Los ciudadanos y las OSC no tienen un canal formal para aportar información al debate presupuestario. CITIZENS OR CSOS HAVE NO FORMAL ACCESS TO PROVIDE INPUT TO THE PROVINCIAL BUDGET DEBATE.

32c. En la práctica, los ciudadanos tienen acceso a información pormenorizada sobre las asignaciones del presupuesto provincial. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS ITEMIZED BUDGET ALLOCATIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:

El presupuesto aprobado se publica en el Boletín Oficial con el detalle del monto que se asigna a cada una de las partidas, pero ni el PEP ni la legislatura publican el presupuesto de este ejercicio en sus páginas Web.

References:

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: Los ciudadanos, los periodistas y las OSC tienen acceso a información detallada de las asignaciones presupuestarias. Esta información es de fácil acceso y está actualizada. CITIZENS, JOURNALISTS AND CSOS CAN ACCESS ITEMIZED LISTS OF PROVINCIAL BUDGET ALLOCATIONS. THIS INFORMATION IS EASILY AVAILABLE AND UP TO DATE.

75:

50: Los ciudadanos, los periodistas y las OSC tienen acceso a información detallada de las asignaciones presupuestarias pero esta información puede ser difícil de conseguir, incompleta o desactualizada. CITIZENS, JOURNALISTS AND CSOS CAN ACCESS ITEMIZED LISTS OF PROVINCIAL BUDGET ALLOCATIONS BUT THIS INFORMATION MAY BE DIFFICULT TO ACCESS, INCOMPLETE OR OUT OF DATE.

25:

0: Los ciudadanos no pueden acceder a información detallada sobre las asignaciones presupuestarias ya sea porque esta información no es pública, existen barreras de acceso, o por ineficiencia del gobierno. CITIZENS CANNOT ACCESS AN ITEMIZED LIST OF PROVINCIAL BUDGET ALLOCATIONS DUE TO SECRECY, PROHIBITIVE BARRIERS OR GOVERNMENT INEFFICIENCY.

IV-2. Transferencias Fiscales FISCAL TRANSFERS

33. ¿Existen normas transparentes que regulan la transferencia de fondos desde la nación hacia las provincias? ARE THERE TRANSPARENT REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS THAT EACH PROVINCE RECEIVES?

100

33a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la nación hacia la provincia. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS.

YES | NO

Comments:

Las normas que regulan las transferencias de fondos desde el gobierno nacional hacia las provincias son nacionales (Ley N° 25.235, 23.548, 23.966, 24.130, 24.699, 25.082). No se encuentran especificaciones sobre el acceso a las normas en el texto de las mismas, aunque en la práctica se puede acceder a través de internet. Además, la constitución nacional implícitamente establece la publicidad de las leyes: si bien, la expresión "publicación" respecto de las leyes se ha omitido en el texto constitucional, ese acto esta implícitamente exigido por otros artículos de la parte fundamental, tales como el 1, 5, 19 y 33.

References:

El régimen de coparticipación federal está establecido por las leyes nacionales N° 25.235; 23.548; 23.966; 24.130; 24.699; 25.082.

El artículo 2° del Código Civil de la Nación, establece el procedimiento de publicación de las leyes, requisito sin el cual las normas no alcanzan validez. Para eso existe el boletín oficial, cuya función es la de dar a conocer cada ley que se sanciona. Tal información, además, se encuentra disponible en el sitio web oficial del Ministerio de Economía de la Nación.

YES: Corresponde SI cuando existen normas que regulan las transferencias de fondos desde el gobierno nacional hacia las provincias y éstas, de acuerdo a la ley, son accesible a los ciudadanos (individuos, periodistas y OSC). A YES SCORE IS EARNED IF THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO CITIZENS (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS, AND JOURNALISTS).

NO: Corresponde NO si tales normas no existen, o si no existe el derecho general a acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la nación hacia las provincias. También corresponde no si el derecho existe pero también hay excepciones generales que no están claramente definidas por reglas formales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO GENERAL RIGHT TO ACCESS REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE EXEMPTIONS TO THE GENERAL RIGHT THAT ARE NOT CLEARLY DEFINED BY FORMAL RULES.

33b. De acuerdo a la ley, el gobierno provincial está obligado a publicar los fondos transferidos desde el gobierno nacional. IN LAW, THE PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY DISCLOSE THE TRANSFER OF FUNDS RECEIVED FROM NATIONAL GOVERNMENT.

YES | NO

Comments:

La ley de nacional de responsabilidad fiscal a la que la provincia de La Rioja adhiere mediante la ley provincial 7763 obliga a las provincias en su artículo 7 a publicar trimestralmente, con un rezago de un (1) trimestre la información de la ejecución presupuestaria (base devengado y base caja). Para cumplir con esta obligación las provincias deben publicar en forma discriminada los recursos propios y los de origen nacional.

References:

Ley Nacional 25917
Ley 7763

YES: Corresponde SI cuando el gobierno provincial debe publicar las transferencias fiscales recibidas del gobierno nacional. Esto puede hacerse a través de medios de prensa, documentos accesibles al público, o la página web del gobierno provincial, por ejemplo. A YES SCORE IS EARNED IF PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS RECEIVED FROM THE NATIONAL GOVERNMENT. THIS CAN BE DONE THROUGH MAJOR MEDIA OUTLETS OR ON A PUBLICLY ACCESSIBLE GOVERNMENT REGISTER OR LOG.

NO: Corresponde NO cuando el gobierno provincial no está obligado a publicar las transferencias recibidas desde el gobierno nacional. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REQUIREMENT FOR THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS RECEIVED FROM NATIONAL GOVERNMENT.

34. ¿Son efectivas las normas que regulan las transferencias fiscales desde la nación hacia la provincia? ARE THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM NATIONAL TO PROVINCIAL GOVERNMENTS EFFECTIVE?

100

34a. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias fiscales recibidas por el gobierno provincial desde la nación en un período de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS FROM THE NATIONAL GOVERNMENT TO THE PROVINCE WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El Ministerio de Economía de la Nación publica la información actualizada de las transferencias realizadas a las provincias. <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.html>
No obstante, no todos los ciudadanos tienen acceso a Internet.

References:

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

100: Los registros de las transferencias de fondos desde la nación están disponibles en línea o pueden obtenerse en un plazo de dos días. La información está uniformemente disponible y no existen retrasos para la información políticamente sensible. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR THEY CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener los registros toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse demoras adicionales. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener los registros demora más de un mes. En algunos casos la información puede estar disponible más rápidamente, pero existen demoras persistentes cuando se trata de datos políticamente sensibles. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

34b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias fiscales recibidas por el gobierno provincial desde la nación a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS FROM THE NATIONAL GOVERNMENT TO THE PROVINCE AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El Ministerio de Economía de la Nación publica la información actualizada de las transferencias realizadas a las provincias. <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.html>
No obstante, no todos los ciudadanos tienen acceso a Internet.

References:

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

100: El acceso a los registros de las transferencias de fondos desde la nación está disponible en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Los registros pueden obtenerse a bajo costo, por correo electrónico o en línea. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IS FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. INFORMATION CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL OR ON-LINE.

75:

50: Acceder a los registros de las transferencias de fondos desde la nación implica un costo financiero para los ciudadanos, periodistas u OSC. Recuperar los registros puede requerir trasladarse a una oficina específica en la capital provincial. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Acceder a los registros implica un gran costo financiero para los ciudadanos. Éstos costos son prohibitivos para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. ACCESSING RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

35. ¿Existen normas transparentes que regulen la transferencia de fondos desde el gobierno provincial hacia los municipios? ARE THERE TRANSPARENT REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES?

50

35a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES.

YES | NO

References:

Los ciudadanos tienen derecho a acceder y peticionar a sus autoridades el acceso a este tipo de información. No obstante, no hemos podido tener acceso a las cartas-acuerdo entre la provincia y los municipios que regulan la transferencia de fondos. Sólo hemos podido tener acceso al decreto 357/09, ratificado por Ley 8492. El cual regula la transferencia de fondos del Fondo Federal Solidario creado por decreto nacional 206/09

YES: Corresponde SI cuando existen normas que regulan las transferencias de fondos desde el gobierno provincial hacia los municipios y éstas, de acuerdo a la ley, son accesible a los ciudadanos (individuos, periodistas y OSCA). A YES SCORE IS EARNED IF THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES IS, IN LAW, ACCESSIBLE TO CITIZENS (INDIVIDUALS, CIVIL SOCIETY GROUPS, AND JOURNALISTS).

NO: Corresponde NO si tales normas no existen, o si no existe el derecho general a acceder a las normas que regulan las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios. También corresponde no si el derecho existe pero también hay excepciones generales que no están claramente definidas por reglas formales. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO GENERAL RIGHT TO ACCESS REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE EXEMPTIONS TO THE GENERAL RIGHT THAT ARE NOT CLEARLY DEFINED BY FORMAL RULES.

35b. De acuerdo a la ley, el gobierno provincial debe publicar la información sobre las transferencias de fondos realizadas a los municipios. IN LAW, THE PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY DISCLOSE THE TRANSFER OF FUNDS TO MUNICIPALITIES.

YES | NO

References:

Constitución Provincial:

Art. 3 Principios del Sistema Político: El Estado provincial garantiza a través de todos sus actos el logro de la democracia participativa en lo económico, político, social y cultural. La actividad de todos los órganos del poder público está sujeta a los principios republicanos, en particular a la publicidad de los actos, legalidad de las acciones de los funcionarios, periodicidad de las funciones y efectiva rendición de cuentas.

YES: Corresponde SI cuando el gobierno provincial debe publicar los términos y condiciones de las transferencias de fondos a los municipios. Esto puede hacerse a través de los medios de comunicación, de registros públicos o de la página Web del gobierno provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THE PROVINCIAL GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS TO MUNICIPALITIES. THIS CAN BE DONE THROUGH MAJOR MEDIA OUTLETS OR ON A PUBLICLY ACCESSIBLE GOVERNMENT REGISTER OR LOG.

NO: Corresponde NO cuando el gobierno provincial no está obligado por la ley a publicar los términos y condiciones de las transferencias de fondos a los municipios. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REQUIREMENT FOR PROVINCIAL GOVERNMENT TO PUBLICLY DISCLOSE THE TERMS AND CONDITIONS OF THE TRANSFER OF FUNDS TO MUNICIPALITIES.

36. ¿Son efectivas las normas que regulan las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios? ARE THE REGULATIONS GOVERNING THE TRANSFER OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES?

38

36a. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias de fondos desde las provincias a los municipios a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO LOCAL MUNICIPALITIES AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | **50** | 25 | 0

Comments:

En la provincia no hay tecnología como para imitar a la nación en este tema, al menos a un costo que no obligue a las arcas del Estado a un esfuerzo económico irracional en razón del magro presupuesto que opera. Empero, a ésta y cualquier otra información, mientras no vulnere el derecho de habeas data, se puede acceder a través de las oficinas gubernamentales pertinentes previa solicitud formal. El costo dependerá del soporte en que se solicite la información.

References:

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: El acceso a los registros de las transferencias de fondos es gratuito para todos los ciudadanos o disponible al precio del fotocopiado. La información puede obtenerse a bajo costo por correo electrónico o en línea. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IS FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. INFORMATION CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Acceder a los registros de las transferencias de fondos implica un costo financiero para los ciudadanos, los periodistas o las OSC. Obtener la información puede requerir trasladarse hasta una oficina específica, en la ciudad capital. ACCESS TO RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Acceder a los registros de las transferencias de fondos implica un gran costo financiero para los ciudadanos. El costo de obtener los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. ACCESSING RECORDS OF

TRANSFERS OF FUNDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORD COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

36b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los registros de las transferencias de fondos desde las provincias a los municipios en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS FROM THE PROVINCIAL GOVERNMENT TO MUNICIPALITIES WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El tiempo de espera dependerá de diversos factores como la complejidad de la información, la disponibilidad de recursos humanos y materiales de la oficina donde se tramita la solicitud o la capacidad y disposición del personal avocado a la tarea, entre las más determinantes.

References:

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: La información sobre las transferencias desde la provincia hacia los municipios está disponible en línea o puede obtenerse en un plazo de dos días. La información está uniformemente disponible y no existen retrasos para la información políticamente sensible. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR THEY CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Toma alrededor de dos semanas acceder a la información sobre las transferencias de fondos desde la provincia hacia los municipios. Pueden experimentarse retrasos adicionales. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Toma más de un mes acceder a la información. En algunos casos la mayor parte de la información puede obtenerse más rápidamente pero existen retrasos persistentes en el caso de información políticamente sensible. RECORDS OF TRANSFERS OF FUNDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

Category V. Administración Pública Provincial PROVINCIAL
PUBLIC SECTOR MANAGEMENT

V-1. ⁵⁷ Servicio Civil Provincial PROVINCIAL CIVIL SERVICE

37. ¿Existen normas que regulen el servicio civil provincial al menos para los cargos gerenciales y profesionales? ARE THERE REGULATIONS FOR THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE ENCOMPASSING, AT LEAST, THE MANAGERIAL AND PROFESSIONAL STAFF?

75

37a. De acuerdo a la ley, el servicio civil provincial debe ser imparcial, independiente y estar manejado con ecuanimidad. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS REQUIRING AN IMPARTIAL, INDEPENDENT AND FAIRLY MANAGED CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

El estatuto dispone la estabilidad de los empleados de la APP: Se contempla un régimen de calificaciones para el personal subalterno y otro para personal jerárquico, un régimen disciplinario y el procedimiento para la sustanciación de sumarios administrativos. La autoridad de aplicación del estatuto es la Dirección General de Servicio Civil, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial.

References:

Estatuto para el personal de la administración pública provincial y municipal (Decreto-Ley 3870/79).

YES: Corresponde SI cuando existen reglas formales que establecen que el servicio civil provincial debe llevar adelante sus tareas de forma independiente de las interferencias políticas. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC FORMAL RULES ESTABLISHING THAT THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL CARRY OUT ITS DUTIES INDEPENDENT OF POLITICAL INTERFERENCE.

NO: Corresponde NO cuando no existen reglas formales que establezcan la independencia del servicio civil provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO FORMAL RULES ESTABLISHING AN INDEPENDENT CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

37b. De acuerdo a la ley, existen normas que previenen el nepotismo y el clientelismo dentro del servicio civil provincial. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS TO PREVENT NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE WITHIN THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

El Estatuto para el personal de la administración pública provincial y municipal (Ley 3870/79), no dispone el reclutamiento competitivo y los ascensos en la carrera administrativa están ligados tanto a las calificaciones que recibe el personal como a la antigüedad. El estatuto dispone la estabilidad de los empleados de la APP: Se contempla un régimen de calificaciones para el personal subalterno y otro para personal jerárquico, un régimen disciplinario y el procedimiento para la sustanciación de sumarios administrativos. La autoridad de aplicación del estatuto es la Dirección General de Servicio Civil, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial.

De acuerdo a la ley citada 3870, se prohíbe al agente público recibir dádivas, obsequios, recompensas o cualesquiera otra ventaja con motivo de sus funciones (Art. 61 Inc d). Sin embargo, no existe ley que prevenga el nepotismo dentro del servicio civil provincial.

References:

Estatuto para el personal de la administración pública provincial y municipal, Decreto-Ley 3870/79

YES: Corresponde SI cuando existen reglas formales que prohíben el nepotismo y el clientelismo en el servicio civil provincial. Éstas deben incluir el reclutamiento competitivo, los criterios de promoción y las salvaguardas contra acciones disciplinarias y despidos arbitrarios. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC FORMAL RULES PROHIBITING NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE IN THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL. THESE SHOULD INCLUDE COMPETITIVE RECRUITMENT AND PROMOTION PROCEDURES AS WELL AS SAFEGUARDS AGAINST ARBITRARY DISCIPLINARY ACTIONS AND DISMISSAL.

NO: Corresponde no cuando tales reglas formales no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH REGULATIONS EXIST.

37c. De acuerdo a la ley, existe una instancia/mecanismo de apelación independiente para el servicio civil provincial. IN LAW, THERE IS AN INDEPENDENT REDRESS MECHANISM FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

Una vez agotada la vía administrativa puede optarse por la vía judicial. Para apelar a esta última, es requisito necesario e indispensable, haber agotado la vía administrativa.

Ley de Procedimiento de Juicio Contencioso Administrativo. Ley 1005.
JURISDICCION Y COMPETENCIA

Art. 1 Competencia. La materia contencioso-administrativo compete al Tribunal Superior de Justicia, y será ejercida de conformidad a las normas que establece el presente código.-

Art. 2 Instancia Unica. Las causas que sustanciarán en instancia única, serán iniciadas por parte interesada, y sus fallos no serán susceptibles de otros recursos que los que este código autoriza.-

Art. 3 Determinación de la competencia. Presentada la demanda, el Tribunal Superior resolverá , previa vista fiscal, si el asunto corresponde «prima facie» a esta jurisdicción.-
Si no correspondiere, lo hará saber en resolución motivada mandando al interesado ocurrir ante quien corresponda. Contra esta resolución sólo podrá interponerse recurso de reposición.-

Art. 4 Conflictos de Jurisdicción. Cuando se produzca algún conflicto de jurisdicción entre el tribunal ordinario de la Provincia y el Tribunal Superior como órgano jurisdiccional de lo contencioso-administrativo, éste, a petición de parte resolverá el incidente causando ejecutoria su decisión.-

Art. 5 Jurisdicción Improrrogable. La jurisdicción contencioso-administrativa es improrrogable, pero el Superior Tribunal podrá delegar jurisdicción en otros tribunales con el solo objeto de realizar diligencias en las causas sometidas a su decisión.-

CAPITULO II**PREPARACION DE LA VIA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA**

Art. 6 Reclamación previa. Los recursos que en este código se legislan sólo podrán ejercerse contra las resoluciones denegatorias del derecho reclamado, dictadas por autoridad competente, después de haberse agotado la vía administrativa, mediante el ejercicio de los recursos reglamentarios en el trámite administrativo.-

Art. 7 Retardación. Se entenderá que hay resolución denegatoria cuando la autoridad administrativa no se expediese dentro del término de dos meses de interpuesta la reclamación. En estos casos queda expedita la vía contenciosa desde la expiración del

término.-

Art. 8 Plazos para interponer los recursos. Los recursos contenciosos-administrativos deberán interponerse dentro del plazo de treinta días contados desde la notificación de la resolución denegatoria, desde su publicación en el «Boletín Oficial» cuando fuera de carácter general o desde el último día del plazo a que se refiere el artículo anterior.-

Art. 9 Excepción a la reclamación previa. No será necesaria la reclamación previa cuando la decisión administrativa haya resuelto definitivamente, de oficio o a petición de parte, sobre un derecho particular y determinado del demandante. En este caso el término para interponer la demanda será de quince días contados desde que la resolución fue notificada personalmente o por cédula al interesado, en el domicilio que tenga constituido al efecto en las actuaciones administrativas.-

References:

Ley de Procedimiento Administrativo 4044.Arts. 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188 (de las denuncias y recursos administrativos).

Ley de Procedimiento de Juicio Contencioso Administrativo. Ley 1005.

YES: Corresponde SI cuando existe un mecanismo a través del cuál los miembros y aspirantes al servicio civil pueden apelar decisiones/acciones relativas al manejo del personal. Aún corresponde SI en el caso de que el mecanismo sea interno, siempre que tenga independencia funcional. Los miembros del servicio civil deben poder apelar las decisiones de esa instancia/mecanismos en la justicia. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A MECHANISM TO WHICH CIVIL SERVANTS AND APPLICANTS FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN TAKE GRIEVANCES REGARDING CIVIL SERVICE MANAGEMENT ACTIONS. CIVIL SERVANTS ARE ABLE TO APPEAL THE MECHANISM'S DECISIONS TO THE JUDICIARY.

NO: Corresponde NO cuando tal mecanismo no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MECHANISM EXISTS.

37d. De acuerdo a la ley, los miembros del servicio civil provincial que han sido condenados por casos de corrupción quedan inhabilitados para ocupar cargos públicos. IN LAW, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CONVICTED OF CORRUPTION ARE PROHIBITED FROM FUTURE GOVERNMENT EMPLOYMENT.

YES | NO

Comments:

Art 15: No podrá ingresar, reingresar ni permanecer en la administración pública Provincial y Municipal, según corresponda:

a) El que hubiere sido condenado por delito en perjuicio o en contra de la administración pública Nacional, Provincial y o Municipal, o cometido en ejercicio de sus funciones.

References:

Decreto-Ley 3870/79

Art 15

YES: Corresponde SI cuando existen normas específicas que prohíben continuar trabajando en la administración pública a aquellas personas condenadas por casos de corrupción. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC RULES PROHIBITING CONTINUED PROVINCIAL GOVERNMENT EMPLOYMENT FOLLOWING A CORRUPTION CONVICTION.

NO: Corresponde NO cuando no existe ese tipo de norma. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RULES EXIST.

38. ¿Es efectiva la ley que regula el servicio civil provincial? IS THE LAW GOVERNING THE ADMINISTRATION AND CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

38a. En la práctica, el servicio civil provincial está libre de interferencias políticas. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE PROTECTED FROM POLITICAL INTERFERENCE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

El servicio civil provincial y los agentes que lo componen no están protegidos de interferencias políticas. Por ejemplo, a algunos agentes (provinciales o municipales) se los obliga a concurrir a actos proselitistas bajo la amenaza de ser multados, sancionados y/o exonerados.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

100: El servicio civil provincial opera en forma independiente del proceso político, sin incentivos ni presiones para dar tratamiento especial o tomar decisiones de política sobre cuestiones políticamente sensibles. Las decisiones individuales raramente son elogiadas o criticadas por las personalidades de la política. Los empleados del servicio civil provincial pueden apelar ante la justicia los despidos políticamente motivados. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL OPERATE INDEPENDENTLY OF THE POLITICAL PROCESS, WITHOUT INCENTIVE OR PRESSURE TO RENDER FAVORABLE TREATMENT OR POLICY DECISIONS ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL RARELY COMMENT ON POLITICAL DEBATES. INDIVIDUAL JUDGMENTS ARE RARELY PRAISED OR CRITICIZED BY POLITICAL FIGURES. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN BRING A CASE TO THE COURTS CHALLENGING POLITICALLY-MOTIVATED FIRINGS.

75:

50: El servicio civil provincial opera habitualmente en forma independiente, aunque sus miembros a veces pueden ser influenciados por incentivos políticos o personales, positivos o negativos. Estos pueden incluir tratamiento favorable o desfavorable por parte de sus superiores, elogios o críticas públicas por parte del gobierno, u otras formas de influencia. Los empleados del servicio civil provincial pueden apelar ante la justicia los despidos políticamente motivados pero puede que experimenten demoras o escollos burocráticos. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE TYPICALLY INDEPENDENT, YET ARE SOMETIMES INFLUENCED IN THEIR JUDGMENTS BY NEGATIVE OR POSITIVE POLITICAL OR PERSONAL INCENTIVES. THIS MAY INCLUDE FAVORABLE OR UNFAVORABLE TREATMENT BY SUPERIORS, PUBLIC CRITICISM OR PRAISE BY THE PROVINCIAL GOVERNMENT, OR OTHER FORMS OF INFLUENCE. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL MAY BRING A CASE TO THE JUDICIAL SYSTEM CHALLENGING POLITICALLY-MOTIVATED FIRINGS BUT THE CASE MAY ENCOUNTER DELAYS OR BUREAUCRATIC HURDLES.

25:

0: Los empleados del servicio civil provincial son habitualmente influenciados por cuestiones políticas y/o personales. Éstas pueden incluir vínculos familiares, sociedades profesionales, u otras lealtades. Los incentivos negativos pueden incluir amenazas, acosos, u otros abusos de poder. Los empleados del servicio civil provincial no tiene posibilidad de encontrar remedio legal en la justicia ante la eventualidad de un despido políticamente motivado. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE COMMONLY INFLUENCED BY POLITICAL OR PERSONAL MATTERS. THIS MAY INCLUDE CONFLICTING FAMILY RELATIONSHIPS, PROFESSIONAL PARTNERSHIPS, OR OTHER PERSONAL LOYALTIES. NEGATIVE INCENTIVES MAY INCLUDE THREATS, HARASSMENT OR OTHER ABUSES OF POWER. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE UNABLE TO FIND A REMEDY IN THE COURTS FOR UNJUSTIFIED OR POLITICALLY-MOTIVATED FIRINGS.

38b. En la práctica, los empleados de la administración pública provincial son designados y evaluados en función de criterios profesionales. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE APPOINTED AND

EVALUATED ACCORDING TO PROFESSIONAL CRITERIA.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No son designados y/o evaluados en función de criterios profesionales, una gran cantidad de agentes públicos no poseen capacidades técnicas para cumplir con sus funciones. Muchos de ellos han sido designados por criterios políticos, de amistad, etc.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

100: Las designaciones y evaluaciones en el servicio civil provincial se realizan en base a la calificación profesional. Las personas designadas están libres de conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente no tienen afiliación política clara. APPOINTMENTS TO THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL AND THEIR PROFESSIONAL EVALUATIONS ARE MADE BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED ARE FREE OF CONFLICTS OF INTEREST ARISING FROM PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED USUALLY DO NOT HAVE CLEAR POLITICAL PARTY AFFILIATIONS.

75:

50: Las designaciones y evaluaciones usualmente se basan en criterios profesionales. De todos modos, las personas designadas pueden tener lealtades políticas/partidarias claras. APPOINTMENTS AND PROFESSIONAL ASSESSMENTS ARE USUALLY BASED ON PROFESSIONAL QUALIFICATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED MAY HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES, HOWEVER.

25:

0: Las designaciones y evaluaciones a menudo se basan en consideraciones políticas. Las personas designadas habitualmente tienen conflictos de interés derivados de lealtades personales, conexiones familiares, u otros sesgos. Las personas designadas habitualmente tienen lealtades políticas/partidarias claras. APPOINTMENTS AND PROFESSIONAL ASSESSMENTS ARE OFTEN BASED ON POLITICAL CONSIDERATIONS. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CONFLICTS OF INTEREST DUE TO PERSONAL LOYALTIES, FAMILY CONNECTIONS OR OTHER BIASES. INDIVIDUALS APPOINTED OFTEN HAVE CLEAR PARTY LOYALTIES.

38c. En la práctica, la gestión del personal en el servicio civil (designaciones, despidos y promociones) no está basada en el nepotismo y el clientelismo. IN PRACTICE, CIVIL SERVICE MANAGEMENT ACTIONS (E.G. HIRING, FIRING, PROMOTIONS) AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE NOT BASED ON NEPOTISM, CRONYISM, OR PATRONAGE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La gestión del personal en el servicio civil provincial está basada fundamentalmente en prácticas clientelistas.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: El nepotismo y el clientelismo son activamente desincentivados en todos los niveles de la administración pública provincial. Las designaciones, los despidos y la promociones están basados en el mérito y el desempeño. NEPOTISM (FAVORABLE TREATMENT OF FAMILY MEMBERS), CRONYISM (FAVORABLE TREATMENT OF FRIENDS AND COLLEAGUES), AND PATRONAGE (FAVORABLE TREATMENT OF THOSE WHO REWARD THEIR SUPERIORS) ARE ACTIVELY DISCOURAGED AT ALL LEVELS OF THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE. HIRINGS, FIRINGS, AND PROMOTIONS ARE BASED ON MERIT AND PERFORMANCE.

75:

50: El nepotismo y el clientelismo son desincentivados en la administración pública provincial aunque existen excepciones. Los dirigentes políticos a veces designan a familiares o amigos en puestos favorables de la administración pública provincial o les brindan algún tipo de tratamiento favorable. NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE ARE DISCOURAGED, BUT EXCEPTIONS EXIST. POLITICAL LEADERS OR SENIOR OFFICIALS SOMETIMES APPOINT FAMILY MEMBERS OR FRIENDS TO FAVORABLE POSITIONS IN THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE, OR LEND OTHER FAVORABLE TREATMENT.

25:

0: El nepotismo y el clientelismo son principios comúnmente aceptados para designar, despedir o promocionar empleados del servicio civil provincial. NEPOTISM, CRONYISM, AND PATRONAGE ARE COMMONLY ACCEPTED PRINCIPLES IN HIRING, FIRING AND PROMOTIONS OF PROVINCIAL CIVIL SERVANTS.

38d. En la práctica, los cargos del servicio civil provincial están claramente descritos. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL HAVE CLEAR JOB DESCRIPTIONS.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No existe un escalafón con categorías claramente descritas en cuanto a requisitos, funciones, responsabilidades y remuneración.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los empleados del servicio civil provincial casi siempre cuentan con una descripción formal de sus cargos, que establecen categoría, función y remuneraciones. La descripción de los cargos provee un criterio confiable para mapear el servicio civil provincial tanto en términos de necesidades de capital humano (incluyendo autoridad y responsabilidades) y base salarial. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ALMOST ALWAYS HAVE FORMAL JOB DESCRIPTIONS ESTABLISHING LEVELS OF SENIORITY, ASSIGNED FUNCTIONS, AND COMPENSATION. JOB DESCRIPTIONS ARE A RELIABLE MEANS TO MAP POSITIONS TO BOTH HUMAN CAPITAL REQUIREMENTS (INCLUDING THE POSITION'S AUTHORITY AND RESPONSIBILITIES) AND BASE PAY.

75:

50: Los empleados del servicio civil provincial casi siempre cuentan con una descripción formal de sus cargos, pero existen excepciones. Algunos empleados del servicio civil provincial pueden no estar incluidos en las asignaciones formales de tareas y remuneraciones. La descripción de algunos cargos no se corresponde claramente con las responsabilidades asumidas o el salario recibido. CIVIL SERVANTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL OFTEN HAVE FORMAL JOB DESCRIPTIONS, BUT EXCEPTIONS EXIST. SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS MAY NOT BE PART OF THE FORMAL ASSIGNMENT OF DUTIES AND COMPENSATIONS. SOME JOB DESCRIPTIONS MAY NOT MAP CLEARLY TO PAY OR RESPONSIBILITIES IN SOME CASES.

25:

0: Los empleados del servicio civil provincial no tienen roles formales o descripción de sus cargos. Cuando la descripción de cargos existe, ésta tiene poco o nada que ver con las responsabilidades, la autoridad o el salario del empleado en cuestión. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL DO NOT HAVE FORMAL ROLES OR JOB DESCRIPTIONS. IF THEY DO, SUCH JOB DESCRIPTIONS HAVE LITTLE OR NOTHING TO DO WITH THE POSITION'S RESPONSIBILITIES, AUTHORITY, OR PAY.

38e. En la práctica, las bonificaciones constituyen sólo una pequeña fracción del salario total de los empleados del servicio civil provincial. (por ejemplo, ítems no remunerativos, extras, etc.). IN PRACTICE, CIVIL SERVANT BONUSES AT THE PROVINCIAL LEVEL CONSTITUTE ONLY A SMALL FRACTION OF TOTAL PAY.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En muchos casos, las sumas no remunerativas son mayores que el básico.

En el siguiente link el propio gobierno anuncia la fecha de cobro de un adicional no remunerativo para los empleados del estado denominado la quincenita.

http://www.larioja.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1014&Itemid=2

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

100: Las bonificaciones no constituyen más del 10% del salario total de los empleados del servicio civil y no constituye una parte importante del salario neto. PROVINCIAL CIVIL SERVANT BONUSES CONSTITUTE NO MORE THAN 10% OF TOTAL PAY AND DO NOT REPRESENT A MAJOR ELEMENT OF TAKE-HOME PAY.

75:

50: Las bonificaciones representan habitualmente una pequeña parte del salario neto para la mayor parte de los empleados del servicio civil provincial pero existen excepciones. Para algunos empleados del servicio civil provincial las bonificaciones representan una parte significativa de su salario total. PROVINCIAL CIVIL SERVANTS BONUSES ARE GENERALLY A SMALL PERCENTAGE OF TOTAL TAKE-HOME PAY FOR MOST LOCAL CIVIL SERVANTS THOUGH EXCEPTIONS EXIST WHERE SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS' BONUSES REPRESENT A SIGNIFICANT PART OF TOTAL PAY.

25:

0: La mayoría de los empleados del servicio civil provincial reciben bonificaciones que representan una porción significativa de su salario neto. En algunos casos la bonificación representa la mayor parte del salario. MOST PROVINCIAL CIVIL SERVANTS RECEIVE BONUSES THAT REPRESENT A SIGNIFICANT AMOUNT OF TOTAL TAKE-HOME PAY. IN SOME CASES BONUSES REPRESENT THE MAJORITY OF TOTAL PAY TO PROVINCIAL CIVIL SERVANTS.

38f. En la práctica, el gobierno provincial pública la cantidad de puestos autorizados (el tamaño de la planta autorizada) en el servicio civil provincial y el número efectivo de designaciones. IN PRACTICE, THE PROVINCIAL GOVERNMENT PUBLISHES THE NUMBER OF AUTHORIZED CIVIL SERVICE POSITIONS ALONG WITH THE NUMBER OF POSITIONS ACTUALLY FILLED AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La ley de responsabilidad fiscal (a la que La Rioja adhiere) obliga a las provincias a publicar en su página Web la planta del Estado provincial (permanente y transitoria) y a actualizar esa información en junio y diciembre cada año. Sin embargo, el Gobierno Provincial no publica esta información, sólo publica los decretos con las designaciones en el BO.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Alejandro van Muylem. Contador, Magister en finanzas Públicas. Cargo: Subsecretario de Asuntos Municipales. Fecha de entrevista, 22 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Centro Administrativo Provincial.

100: El gobierno provincia pública esta información regularmente. THE PROVINCIAL GOVERNMENT PUBLISHES SUCH A LIST ON A REGULAR BASIS.

75:

50: El gobierno provincial pública esta información pero habitualmente en forma incompleta o no actualizada. Pueden pasar años entre publicación y publicación. THE PROVINCIAL GOVERNMENT PUBLISHES SUCH A LIST BUT IT IS OFTEN DELAYED OR INCOMPLETE. THERE MAY BE MULTIPLE YEARS IN BETWEEN EACH SUCCESSIVE PUBLICATION.

25:

0: El gobierno provincial nunca pública esta información o cuando lo hace es en forma totalmente incompleta. THE PROVINCIAL GOVERNMENT RARELY OR NEVER PUBLISHES SUCH A LIST, OR WHEN IT DOES IT IS WHOLLY INCOMPLETE.

38g. En la práctica, el mecanismo independiente de apelaciones para el servicio civil provincial es efectivo. IN PRACTICE, THE INDEPENDENT REDRESS MECHANISM FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL IS EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En el año 2008 no ha habido casos de contencioso administrativo presentados ante la justicia. No hay evidencia a favor o en contra de que el mecanismo independiente de apelaciones para el servicio civil provincial es efectivo.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Analia Rosana Porras, Abogada. Cargo: Asesora de Cámara de la Función Legislativa Provincial y Convencional Constituyente (años 2000-2001). Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El mecanismo de apelaciones independiente para el servicio civil provincial puede controlar los tiempos y el desarrollo de sus investigaciones sin ninguna interferencia de las autoridades dirigen el día a día del servicio civil. THE INDEPENDENT REDRESS MECHANISM FOR THE CIVIL SERVICE AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN CONTROL THE TIMING AND PACE OF ITS INVESTIGATIONS WITHOUT ANY INPUT FROM THE BODIES THAT MANAGE PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ON A DAY-TO-DAY BASIS.

75:

50: El mecanismo de apelaciones independiente para el servicio civil provincial generalmente puede decidir qué investigar y cuándo pero a veces puede estar sujeto a presiones del poder ejecutivo o de las autoridades que dirigen el día a día servicio civil provincial. THE INDEPENDENT CIVIL SERVICE REDRESS MECHANISM AT THE PROVINCIAL LEVEL CAN GENERALLY DECIDE WHAT TO INVESTIGATE AND WHEN BUT IS SOMETIMES SUBJECT TO PRESSURE FROM THE EXECUTIVE OR THE BODIES THAT MANAGE PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ON A DAY-TO-DAY BASIS ON POLITICALLY SENSITIVE ISSUES.

25:

0: El mecanismo de apelaciones para el servicio civil provincial depende de la aprobación del poder ejecutivo provincial o de las autoridades que dirigen el día a día del servicio civil provincial para iniciar investigaciones. Es casi imposible llevar adelante investigaciones políticamente sensibles. THE CIVIL SERVICE REDRESS MECHANISM AT THE SUB-NATIONAL LEVEL MUST RELY ON APPROVAL FROM THE EXECUTIVE OR THE BODIES THAT MANAGE PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ON A DAY-TO-DAY BASIS BEFORE INITIATING INVESTIGATIONS. POLITICALLY SENSITIVE INVESTIGATIONS ARE ALMOST IMPOSSIBLE TO MOVE FORWARD ON.

38h. En la práctica, en el último año, el gobierno provincial ha pagado los salarios del servicio civil a tiempo. IN PRACTICE, IN THE PAST YEAR, THE GOVERNMENT HAS PAID CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ON TIME.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No hay evidencia a favor o en contra de que el gobierno provincial ha pagado los salarios del servicio civil a tiempo.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: En el último año, ningún empleado del servicio civil provincial a percibido su sueldo con demora. IN THE PAST YEAR, NO PROVINCIAL CIVIL SERVANTS HAVE BEEN PAID LATE.

75:

50: En el último año, algunos empleados del servicio civil provincial han percibido su sueldo con demora. IN THE PAST YEAR, SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS HAVE BEEN PAID LATE.

25:

0: En el último año, con frecuencia los empleados del servicio público provincial no han percibido su salario en tiempo y forma.
IN THE PAST YEAR, PROVINCIAL CIVIL SERVANTS HAVE FREQUENTLY BEEN DENIED DUE PAY.

38i. En la práctica, a los empleados del servicio civil condenados por hechos de corrupción se les prohíbe continuar ocupando cargos públicos. IN PRACTICE, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL CONVICTED OF CORRUPTION ARE PROHIBITED FROM FUTURE GOVERNMENT EMPLOYMENT.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Está contemplado legalmente, a pesar de ello, no se cumple la normativa. Para ingresar a la administración pública provincial no se solicita ningún certificado de antecedentes.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Cívica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Existe un sistema formal de lista negra y períodos de inhibición para los empleados del servicio civil condenados por hechos de corrupción. Todos los empleados del servicio civil provincial. Están sujetos a este sistema. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE FOR PROVINCIAL CIVIL SERVANTS CONVICTED OF CORRUPTION. ALL PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ARE SUBJECT TO THIS SYSTEM.

75:

50: Existe un sistema formal de lista negra y períodos de inhibición para los empleados del servicio civil condenados por hechos de corrupción pero tiene fallas. Algunos empleados provinciales no están sujetos al sistema o las prohibiciones a veces no se hacen efectivas. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE, BUT THE SYSTEM HAS FLAWS. SOME CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL MAY NOT BE AFFECTED BY THE SYSTEM, OR THE PROHIBITIONS ARE SOMETIMES NOT EFFECTIVE.

25:

0: No existe un sistema de ese tipo o existe pero no es efectivo a la hora evitar que empleados del servicio civil provincial que han sido condenados por hechos de corrupción continúen ocupando cargos públicos. THERE IS NO SUCH SYSTEM, OR THE SYSTEM IS CONSISTENTLY INEFFECTIVE IN PROHIBITING FUTURE EMPLOYMENT OF CONVICTED PROVINCIAL CIVIL SERVANTS.

39. ¿Existe normativa que regule el conflicto de intereses en el servicio civil provincial? ARE THERE REGULATIONS ADDRESSING CONFLICTS OF INTEREST FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL?

75

39a. De acuerdo a la ley, los miembros del servicio civil provincial deben recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales puedan estar afectados/involucrados. IN LAW, THERE ARE REQUIREMENTS FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL TO RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS MAY BE AFFECTED.

YES

NO

Comments:

Estatuto del Empleado Publico Ley Provincial 3870
CAPÍTULO VI .DEBERES Y PROHIBICIONES

Art. 61° – Sin perjuicio de los deberes que particularmente le impongan las leyes, decretos y resoluciones especiales, el agente está obligado:

- a) A 1a prestación personal del servicio con eficiencia, capacidad y diligencia, en el lugar y condiciones de tiempo y forma que determinen las disposiciones reglamentarias correspondientes.
- b) A observar, en el servicio y fuera de él, una conducta decorosa y digna de la consideración y confianza que su estado oficial exige.
- c) A conducirse con tacto y cortesía en sus relaciones de servicio con el público, conducta que deberá observar asimismo respecto de sus superiores, compañeros y subordinados.
- d) A obedecer toda orden emanada de un superior jerárquico con atribuciones y competencia para darla, que reúna las formalidades del caso y tenga por objeto la realización de actos de servicio compatibles con la función del agente.
- e) A rehusar dádivas, obsequios, recompensas o cualesquiera otras ventajas, con motivo de sus funciones.
- f) A guardar secreto de todo asunto del servicio que deba permanecer en reserva en razón de su naturaleza o de instrucciones especiales, obligación que subsistirá aún después de haber cesado en sus funciones.
- g) A promover las acciones judiciales que correspondan cuando públicamente fuere objeto de imputación delictuosa, pudiendo al efecto requerir el patrocinio legal gratuito del servicio jurídico del organismo respectivo.
- h) A permanecer en el cargo en el caso de renuncia, por el término de treinta (30) días corridos, salvo que antes se diera alguna de las situaciones previstas en los incisos b) y c) del Art. 56°.
- i) A declarar sus actividades de carácter lucrativo, a fin de establecer si son compatibles con el ejercicio de su función.
- j) A declarar bajo juramento su situación patrimonial y modificaciones ulteriores, cuando desempeñe cargos de nivel y jerarquía superior o de naturaleza peculiar.
- k) A cuidar los bienes del Estado, velando por la economía del material y por la conservación de los elementos que le fueren confiados a su custodia, utilización o examen.
- l) A promover la instrucción de los sumarios administrativos del personal a sus órdenes cuando así correspondiere.
- m) A encuadrarse en las disposiciones legales y reglamentarias sobre incompatibilidad y acumulación de cargos.
- n) A usar la indumentaria de trabajo que a tal efecto le haya sido suministrada.
- ñ) A dar cuenta, por la vía jerárquica correspondiente, de las irregularidades administrativas que llegasen a su conocimiento.
- o) A someterse a la Jurisdicción disciplinaria y ejercer la que le compete por su jerarquía, debiendo reprimir la comisión de actos indisciplinarios por sus subordinados; la obligación resultante de esta disposición es inexcusable.
- p) A someterse a examen psicofísico cuando así lo disponga la autoridad competente.
- q) A cumplir el tratamiento y las prescripciones médicas indicadas en los casos de licencia por enfermedad.
- r) A cumplir con sus obligaciones cívicas y militares, acreditándolo ante el superior correspondiente.
- s) A declarar la nómina de familiares a su cargo y comunicar dentro del plazo de treinta (30) días corridos de producido el cambio de estado civil o variante de carácter familiar, o cada vez que la Autoridad respectiva así lo solicite, acompañando en

todos los casos la documentación correspondiente y mantener permanentemente actualizada la información referente al domicilio.

t) A cumplir interinatos o suplencias inferiores a treinta (30) días hábiles en el año calendario, continuos o discontinuos, sin derecho a percibir diferencia de haberes.

Sin Reglamentar:

Volver al índice=

b) Prohibiciones:

Art. 62º – Queda prohibido a los agentes, en su condición de tales, sin perjuicio de lo que al respecto establezca la reglamentación pertinente:

- a) Patrocinar trámites o gestiones administrativas referentes a asuntos de terceros, utilizando para ello las prerrogativas del cargo.
- b) Asociarse, dirigir, administrar, asesorar, patrocinar o representar a personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones o privilegios de la Administración Pública Provincial o Municipal, o que sean proveedores o contratistas de las mismas, en sus relaciones con la Administración.
- c) Recibir directa o indirectamente, beneficios originados en contratos, concesiones, franquicias o adjudicaciones celebradas u otorgadas por la Administración Pública Provincial o Municipal.
- d) Mantener vinculaciones que le representen beneficios u obligaciones con entidades privadas, directamente fiscalizadas por la Repartición u Organismo en que preste servicios.
- e) Valerse directa o indirectamente de facultades o prerrogativas inherentes a sus funciones para realizar proselitismo o acción política.
- f) Realizar, propiciar o consentir actos incompatibles con las normas de moral, urbanidad o buenas costumbres.
- g) Arrogarse la representación del Fisco o del servicio al que pertenece para ejecutar actos o contratos que excedieren de sus atribuciones o que comprometan el erario provincial.
- h) Solicitar o percibir, directa o indirectamente, estipendios o recompensas que no sean los determinados por normas vigentes.
- i) Aceptar dádivas, obsequios o ventajas de cualquier índole, aun fuera del servicio, que le ofrezcan como retribución de actos inherentes a sus funciones, o a consecuencia de ellos.
- j) Retirar o utilizar con fines particulares los elementos de transporte y útiles de trabajo o documentos, destinados al servicio oficial y a los servicios del personal.
- k) Practicar el comercio, en cualquiera de sus formas, dentro del ámbito, de la Administración Pública Provincial y Municipal.
- l) Promover o aceptar homenaje y todo otro acto que implique sumisión y obsecuencia a los superiores jerárquicos, como así también suscripciones, adhesiones o contribuciones del personal.
- m) Referirse en forma despectiva, -por cualquier medio- a las autoridades o a los actos de ellas emanados, pudiendo sin embargo en trabajos firmados y elevados por la vía jerárquica correspondiente, criticarlos desde un punto de vista doctrinario o de la organización del servicio.
- n) Concurrir a salas de juegos de azar o hipódromos, cuando su función se hallare relacionada con manejo de fondos.
- ñ) Presentarse a cumplir las tareas en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes.
- o) Representar, patrocinar o aconsejar -en forma remunerada o no- a litigantes contra la Administración Pública Nacional, Provincial, sus entes descentralizados, autárquicos y municipios o intervenir en gestiones extrajudiciales en que éstos sean parte, salvo que se trate de la defensa de sus intereses personales, de su cónyuge o de sus parientes hasta el segundo (2do.) grado o cuando tales actos se realicen en defensa de los derechos profesionales.
- p) Incurrir en embargo de haberes por segunda (2da.) vez en virtud de sentencia firme, salvo que las deudas se originaren por alimentos, litis expensas, o que hubiera sido trabado por error o cuando el agente no fuere titular de la obligación.

Sin reglamentar.

Volver al índice=

c) incompatibilidades:

Art. 63° – Es incompatible el desempeño de cualquier empleo remunerado en la Administración Pública Provincial -en sus tres Poderes- o en los Municipios Departamentales, con otro u otros en Jurisdicción Provincial, Nacional o Municipal, también remunerados, aunque entre los mismos no hubiere superposición horaria.

También es incompatible en la Administración Pública Provincial -en sus tres Poderes- o en los Municipios Departamentales, el desempeño de cualquier otro empleo -remunerado o no- por personas que hayan sido dadas de baja por razones de seguridad en jurisdicción nacional, provincial o municipal.

Las disposiciones sobre incompatibilidades establecidas en este Estatuto comprenden a la totalidad de los agentes, autoridades superiores y funcionarios -sean éstos escalafonados o no- de la Administración Pública Provincial o Municipal, Entidades Descentralizadas, Empresas del Estado, Bancos Oficiales, Servicios de Cuentas Especiales, Planes de Obras Públicas, esté o no el Presupuesto de cada una de ellas incluido en el Presupuesto General de la Provincia.

Son aplicables a todos los cargos o empleos -estén o no incluidos en el Escalafón General para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal- cualquiera sea la forma de remuneración mensual prevista para ellos, permanente o transitoria, jornal, honorarios, comisiones y en general toda contraprestación -contractual o no- que se perciba por Intermedio de la Administración Pública Provincial o Municipal o de los Organismos antes citados, en concepto de retribución de servicios.

Los Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Presidentes de Reparticiones Autárquicas, Intendentes Departamentales o funcionarios de nivel equivalente a los mencionados, no podrán retener más de un cargo de los que desempeñan en el momento de ser designados en algunas de las funciones, a que se hace referencia.

Asimismo no podrán ser designados en ningún otro cargo, mientras desempeñen algunas de las funciones señaladas.

Sin reglamentar.

Art. 64° – La incompatibilidad en el empleo establecida, alcanza también a aquellas personas que se encontraren gozando de un beneficio en la pasividad nacional, provincial o municipal, con la siguiente excepción: Podrán reingresar o permanecer en la Administración Pública Provincial o Municipal, los jubilados que por razones de interés público o de servicio así lo impongan, siempre que ocuparen cargos de categoría no inferior a Director.

En este caso no podrán percibir sus haberes jubilatorios, sean estos nacionales, provinciales o municipales y cesará la percepción de los que a la fecha de la promulgación de la presente Ley recibieran, salvo que ejerzan funciones ad-honorem.

Al cesar en su actividad tendrán derecho al reajuste del haber jubilatorio, conforme a los aportes realizados durante el ejercicio de sus funciones y si así lo permitieran las normas del régimen previsional pertinente.

Sin reglamentar.

Art. 65° – Resulta incompatible para los agentes de la Administración Pública Provincial y Municipal:

a) Integrar, depender, representar, patrocinar o asesorar -en forma remunerada o no- a personas físicas o jurídicas que en forma habitual, eventual o accidental, contraten con el Estado Nacional o Provincial, los entes descentralizados o autárquicos y Empresas del Estado de ambas jurisdicciones, o los Municipios Departamentales, provisiones, prestaciones o realizaciones de cualquier índole que éstas fueren.

b) Representar, patrocinar o asesorar, en forma remunerada o no:

1) A litigantes contra el Estado Nacional o Provincial, los entes descentralizados o autárquicos, Empresas del Estado y Bancos Oficiales de ambas jurisdicciones, o los Municipios Departamentales, o intervenir en gestiones extrajudiciales en que éstos sean parte, salvo que se trate de la defensa de sus intereses personales, de su cónyuge o de sus parientes -consanguíneos, adoptivos o por afinidad- hasta el segundo (2do.) grado, o cuando tales actos se realicen en defensa de los derechos profesionales.

2) A los agentes de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, los entes descentralizados o autárquicos y Bancos Oficiales de dichas jurisdicciones, que resulten imputados en causas sumariales en sede administrativa -cualquiera sea la dependencia centralizada u organismo descentralizado o autárquico donde la causa se encontrare radicada- o intervenir en gestiones en que dichos agentes sean parte y que se encuentren vinculadas o relacionadas con las actuaciones aludidas.

El incumplimiento de las disposiciones de este artículo será sancionado con exoneración.

Sin reglamentar.

Volver al índice=

Art. 66° – Constatada la existencia de la incompatibilidad, se emplazará al agente para que dentro del término de veinte (20) días corridos, haga opción entre el cargo que revista en la Administración Pública Provincial o Municipal y aquél con el cual resulte incompatible éste, bajo apercibimiento de decretarse, sin más trámite, su cesantía.

Sin reglamentar.

Art. 67° – En un mismo servicio, departamento u oficina no podrán prestar servicios en relación jerárquica directa, dos o más agentes ligados por matrimonio o parentesco por consanguinidad, adopción, o por afinidad, dentro del segundo (2do.) grado.

Reglamentado.-

Art. 67° – Cuando resultare de aplicación la norma prevista en el Artículo 67° de la Ley, la Administración podrá disponer cuál de los agentes permanecerá en la Repartición, conforme lo aconsejen las necesidades del servicio.

Art. 68° – El personal designado para el desempeño de otro cargo, empleo, misión o comisión, sólo podrá percibir el sueldo o la asignación mayor que le correspondiere, sin derecho a ninguna retribución adicional por ese cometido.

En este caso, el agente percibirá únicamente en concepto de gastos de representación, viáticos, movilidad o reintegro de gastos, lo que funcionalmente corresponde al cargo, función o misión en que se desempeña, no pudiéndose bajo ningún concepto, acumular asignaciones de cargos distintos.

Sin reglamentar.

Art. 69° – Gozarán de la compatibilidad de empleos prevista en el Art. 10°, in fine de la Constitución Provincial, los agentes o funcionarios que desempeñen un cargo docente con otro no docente. A estos efectos, será considerado un cargo docente, el encuadrado como tal en las disposiciones del Estatuto del Docente o el impartir enseñanza hasta un total de doce (12) horas de cátedra.

Sin reglamentar.

Art. 70° – La compatibilidad de empleos prevista en el artículo anterior estará limitada por las siguientes condiciones.

a) Que no exista superposición horaria entre los empleos.

b) Que las tareas de cada actividad o empleo se cumplan en el lugar habitual de prestación del servicio y en el horario oficial, quedando absolutamente prohibido el cambio de los mismos fundado en razón del desempeño de otro cargo o tareas de naturaleza compatible.

Sin reglamentar.

Art. 71° – Las incompatibilidades que se establecen por esta Ley, no excluyen las que especialmente determinen otras disposiciones orgánicas para ciertos servicios, ya sean de orden moral, ético o funcional.

Sin reglamentar.

Art. 72° – Las incompatibilidades que se determinan en este Estatuto son de aplicación para las situaciones existentes, aun cuando hubieren sido declaradas compatibles con arreglo a las normas anteriormente vigentes.

Sin reglamentar.

Art. 73° – Al producirse la designación del agente en la Administración Pública Provincial o Municipal y cada vez que así lo disponga el Poder Ejecutivo a los fines de fiscalización y control, todos los funcionarios y agentes que se hallen comprendidos en las disposiciones de este Capítulo, presentarán ante la Dirección General del Servicio Civil de la Secretaría de Estado de la Gobernación, una Declaración Jurada de Cargos, indicando en su caso, si se percibe algún beneficio en la pasividad, debidamente certificada por la autoridad que en cada caso corresponda.

Todo agente que de conformidad a las disposiciones de este Capítulo se encontrare en situación de incompatibilidad, deberá manifestar junto con la Declaración Jurada, el cargo por el que hubiere optado, presentando su formal renuncia a otro u otros que desempeñe.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente artículo, será considerado falta grave y sancionado conforme las disposiciones disciplinarias vigentes. Los casos de falsedad u ocultamiento de datos en la Declaración J

References:

Estatuto del Empleado Publico Ley Provincial 3870

YES: Corresponde SI cuando los miembros del servicio civil provincial deben recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados (incluyendo sus intereses financieros y los de sus familiares y amigos). A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REQUIREMENTS FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL TO RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS, INCLUDING PERSONAL FINANCIAL INTERESTS AS WELL AS THOSE OF THEIR FAMILY AND FRIENDS, ARE AFFECTED.

NO: Corresponde NO cuando no existe esa obligación. A NO SCORE EXISTS IF NO SUCH REQUIREMENTS EXIST IN REGULATION OR LAW.

39b. De acuerdo a la ley, los miembros del servicio civil provincial están sujetos a restricciones para ocupar posiciones en el sector privado una vez que dejan la función pública. IN LAW, THERE ARE RESTRICTIONS FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ENTERING THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING THE GOVERNMENT.

YES | **NO**

Comments:

La Ley 3870 no establece ese tipo de restricciones.

References:

LEY 3870

Maria Ines Frasc, Abogada. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

YES: Corresponde SI cuando la ley establece restricciones para ocupar posiciones en el sector privado a los miembros del servicio civil una vez que dejan la función pública cuando éstas impliquen un conflicto de intereses, incluyendo aquellas posiciones destinadas a influenciar a sus antiguos colegas que permanecen en la administración pública. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE REGULATIONS RESTRICTING PROVINCIAL CIVIL SERVANTS' ABILITY TO TAKE POSITIONS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT THAT WOULD PRESENT A CONFLICT OF INTEREST, INCLUDING POSITIONS THAT DIRECTLY SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES.

NO: Corresponde NO cuando esas restricciones no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RESTRICTIONS EXIST.

39c. Existen normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

Ley 3870 Art. 61, inciso e (DEBERES Y PROHIBICIONES): A rehusar dádivas, obsequios, recompensas o cualesquiera otras ventajas, con motivo de sus funciones.

References:

Ley 3870
Art. 61, inciso e.-

YES: Corresponde un SI cuando existen directivas formales con respecto a los regalos y hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL GUIDELINES REGARDING GIFTS AND HOSPITALITY GIVEN TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO si no existen directivas formales o regulación respecto a los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO SUCH GUIDELINES OR REGULATIONS.

39d. De acuerdo a la ley los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial están obligados a presentar regularmente una declaración jurada patrimonial y financiera. IN LAW, THE SENIOR CIVIL SERVANTS ARE REQUIRED TO FILE A REGULAR ASSET DISCLOSURE FORM.

YES | NO

Comments:

Art. 61° – Sin perjuicio de los deberes que particularmente le impongan las leyes, decretos y resoluciones especiales, el agente está obligado:

- i) A declarar sus actividades de carácter lucrativo, a fin de establecer si son compatibles con el ejercicio de su función.
- j) A declarar bajo juramento su situación patrimonial y modificaciones ulteriores, cuando desempeñe cargos de nivel y jerarquía superior o de naturaleza peculiar.

References:

LEY 3870
Artículo 61, incisos i) y j).

YES: Corresponde SI cuando los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial están obligados a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. Ésta declaración puede no estar disponible al público. A YES SCORE IS EARNED IF SENIOR CIVIL SERVANTS ARE REQUIRED BY LAW TO FILE AN ASSET DISCLOSURE FORM WHILE IN OFFICE, ILLUSTRATING SOURCES OF INCOME, STOCK HOLDINGS, AND OTHER ASSETS. THIS FORM NEED NOT BE PUBLICLY AVAILABLE TO SCORE A YES. FIGUREHEAD OFFICIALS (SYMBOLIC FIGURES WITHOUT DAY-TO-DAY AUTHORITY) MAY BE EXEMPT.

NO: Corresponde NO cuando los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial no están obligado a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. A NO SCORE IS EARNED IF SENIOR CIVIL SERVANTS ARE NOT REQUIRED TO DISCLOSE ASSETS.

40. ¿Son efectivas las normas que regulan el conflicto de intereses para el servicio civil provincial? ARE THERE REGULATIONS GOVERNING CONFLICTS OF INTEREST BY THE MEMBERS OF THE CIVIL SERVICE?

0

40a. En la práctica, la regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del servicio civil provincial es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La legislación provincial no establece ese tipo de restricciones.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

María Illanes, Prosecretaria Administrativa de la Función Legislativa Provincial. Fecha de entrevista, 14 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

100: La regulación que restringe el empleo en el sector privado después de dejar la función pública para los miembros del servicio civil provincial se aplica uniformemente. No se han dado o han sido excepcionales los casos en los que ex servidores públicos que se emplean en el sector privado después de dejar la función pública se dedican a influenciar a sus ex colegas sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS RESTRICTING POST-GOVERNMENT PRIVATE SECTOR EMPLOYMENT FOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE UNIFORMLY ENFORCED. THERE ARE NO OR FEW CASES OF PROVINCIAL SERVANTS TAKING JOBS IN THE PRIVATE SECTOR AFTER LEAVING GOVERNMENT WHERE THEY DIRECTLY LOBBY OR SEEK TO INFLUENCE THEIR FORMER COLLEAGUES WITHOUT AN ADEQUATE COOLING OFF" PERIOD.

75:

50: La regulación se aplica habitualmente pero existen algunas excepciones. En algunos sectores es de público conocimiento que los miembros del servicio civil provincial cuando dejan la función pública suelen aceptar posiciones en el sector privado que implican intentar influenciar a sus ex colegas , sin respetar el período de inhibición establecido por la ley. THE REGULATIONS ARE GENERALLY ENFORCED THOUGH SOME EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE KNOWN TO REGULARLY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR THAT ENTAIL DIRECTLY LOBBYING OR SEEKING TO INFLUENCE THEIR FORMER GOVERNMENT COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE SHORT AND SOMETIMES IGNORED.

25:

0: La regulación casi no se aplica. Los miembros del servicio civil provincial después de dejar la función pública rutinariamente toman posiciones en el sector privado que implican ejercer una influencia directa sobre sus ex colegas . Nunca se respeta el período de inhibición que establece la ley. THE REGULATIONS ARE RARELY OR NEVER ENFORCED. CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ROUTINELY TAKE JOBS IN THE PRIVATE SECTOR FOLLOWING GOVERNMENT EMPLOYMENT THAT INVOLVE DIRECT LOBBYING OR INFLUENCING OF FORMER COLLEAGUES. COOLING OFF PERIODS ARE NON-EXISTENT OR NEVER ENFORCED.

40b. En la práctica, la regulación sobre los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil es efectiva. IN PRACTICE, THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY OFFERED TO CIVIL SERVANTS AT THE

PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

No existe en la provincia ningún mecanismo que monitoree la normativa sobre regalos y cortesías.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Guillermo Galván, Abogado, Cargo: Presidente actual de la UCR en la Rioja. Fecha de entrevista, 12 de noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Sede de la Unión Civica Radical en la capital de la provincia de La Rioja.

100: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial son suficientemente restrictivas en términos de montos y se las aplica regular y uniformemente. Los miembros del servicio civil provincial nunca o excepcionalmente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos estipulados por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE REGULARLY ENFORCED AND SUFFICIENTLY RESTRICT THE AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY THAT CAN BE GIVEN TO CIVIL SERVANTS. PROVINCIAL CIVIL SERVANTS NEVER OR RARELY ACCEPT GIFTS OR HOSPITALITY ABOVE WHAT IS ALLOWED.

75:

50: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial se aplican generalmente aunque existen excepciones. Es de público conocimiento que algunos miembros del servicio civil provincial en ciertos sectores aceptan regalos u hospitalidad de parte de grupos de interés por encima de los montos establecidos por la ley. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE GENERALLY APPLIED THOUGH EXCEPTIONS EXIST. SOME PROVINCIAL CIVIL SERVANTS IN CERTAIN SECTORS ARE KNOWN TO ACCEPT GREATER AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS OR PRIVATE SECTOR ACTORS THAN IS ALLOWED.

25:

0: Las normas que regulan los regalos y la hospitalidad ofrecida a los miembros del servicio civil provincial son rutinariamente ignoradas. Los miembros del servicio civil provincial rutinariamente aceptan regalos u hospitalidad por encima de los montos establecidos por la ley de parte de grupos de interés y actores que buscan influenciarlos. THE REGULATIONS GOVERNING GIFTS AND HOSPITALITY TO THE PROVINCIAL CIVIL SERVICE ARE ROUTINELY IGNORED AND UNENFORCED. PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ROUTINELY ACCEPT SIGNIFICANT AMOUNTS OF GIFTS AND HOSPITALITY FROM OUTSIDE INTEREST GROUPS AND ACTORS SEEKING TO INFLUENCE THEIR DECISIONS.

40c. En la práctica, el deber de los miembros del servicio civil de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados se cumple efectivamente. IN PRACTICE, THE REQUIREMENTS FOR PROVINCIAL CIVIL SERVICE RECUSAL FROM POLICY DECISIONS AFFECTING PERSONAL INTERESTS ARE EFFECTIVE.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

La Ley prevé que los miembros del servicio civil deben recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados, se prohíbe a los empleados de la Administración Pública Provincial incurrir en conductas que

puedan implicar conflicto de intereses y establece un régimen de incompatibilidades cuya violación es sancionada con la exoneración. Sin embargo, la normativa no se cumple (tampoco el régimen de sanciones funciona debidamente).

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: El deber de los miembros del servicio civil de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL CIVIL SERVANTS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE ROUTINELY FOLLOWED BY MOST OR ALL CIVIL SERVANTS.

75:

50: El deber de los miembros del servicio civil de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos aunque existen excepciones. En algunos sectores es sabido que los miembros del servicio civil provincial rutinariamente participan en decisiones de política en las que sus intereses personales están afectados/involucrados. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL CIVIL SERVANTS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE FOLLOWED BY MOST PROVINCIAL CIVIL SERVANTS THOUGH EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ARE KNOWN TO ROUTINELY PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

25:

0: La mayoría de los miembros del servicio civil ignoran constantemente el deber de recusarse de tomar decisiones de política cuando sus intereses personales están afectados. MOST PROVINCIAL CIVIL SERVANTS ROUTINELY IGNORE RECUSAL REQUIREMENTS AND CONTINUE TO PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

41. ¿Pueden los ciudadanos tener acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio públicos provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL?

0

41a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos tienen acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

La ley 3870 establece que los empleados de la APP deben presentar DDJJ, pero no dice nada sobre el acceso a las mismas.

References:

Ley 3870.

YES: Corresponde SI cuando existen normas que garantizan a los ciudadanos el acceso a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial. A YES SCORE IS EARNED IF LAWS OR REGULATIONS GUARANTEE THAT CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET RECORDS OF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando los agentes del servicio civil provincial comprendidos en las categorías más altas no están obligados a presentar una declaración jurada patrimonial y financiera. También corresponde NO cuando si están obligados a presentarla pero ésta no es pública. A NO SCORE IS EARNED IF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL DO NOT FILE AN ASSET DISCLOSURE. A NO SCORE IS EARNED IF SENIOR-LEVEL CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL FILE AN ASSET DISCLOSURE, BUT IT IS NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC.

41b. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR CIVIL SERVANTS AT THE PROVINCIAL LEVEL WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En la práctica los ciudadanos no pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial debido a que éstos últimos no las presentan.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las declaraciones están disponibles en línea o pueden obtenerse en un plazo de dos días. Las declaraciones están uniformemente disponibles y no existen demoras para la información políticamente sensible. RECORDS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION.

75:

50: Obtener las declaraciones demora alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse algunas demoras. RECORDS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener las declaraciones juradas demora mas de dos meses. En la mayor parte de los casos la información puede conseguirse más rápidamente, pero se verifican demoras persistentes cuando la información es políticamente sensible. RECORDS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

41c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial aun costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE ASSET DISCLOSURE RECORDS OF SENIOR CIVIL SERVANTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En la práctica los ciudadanos no pueden acceder a las declaraciones juradas patrimoniales y financieras de los agentes comprendidos en los niveles más altos del servicio civil provincial debido a que éstos últimos no las presentan.

References:

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

Enrique Alberto Stoller, Abogado. Cargo: Agente Fiscal de la III circunscripción judicial, Tribunales de la Ciudad de Chamental.. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 18 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Las declaraciones juradas son accesibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a muy bajo costo a través del correo electrónico o en línea. RECORDS ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY MAIL, OR ON-LINE.

75:

50: Recuperar las declaraciones juradas implica una carga financiera a los ciudadanos, periodistas u OSC. La obtención de los registros puede requerir trasladarse hasta una oficina en la capital de la provincia. RECORDS IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A PROVINCIAL CAPITAL.

25:

0: Recuperar las declaraciones juradas implica una gran carga financiera para los ciudadanos. El costo de consultar los registros es prohibitivo para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. COST OF RECORDS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

V-2. Sistema provincial de Compras y Contrataciones PROVINCIAL PROCUREMENT SYSTEM

42. ¿Es el proceso de compras y contrataciones del sector público provincial efectivo? IS THE PUBLIC PROCUREMENT PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL EFFECTIVE?

75

42a. De acuerdo a la ley existen normas que regulan el conflicto de intereses para los funcionarios públicos provinciales encargados de las compras y contrataciones. IN LAW, THERE ARE REGULATIONS ADDRESSING CONFLICTS OF INTEREST FOR PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES

NO

Comments:

La norma citada no es específica para los empleados del sistema de compras y contrataciones sino que se aplica al personal de toda la administración pública provincial. Los artículos citados corresponden a los deberes y obligaciones que los empleados de la APP y al régimen de incompatibilidades.

References:

Estatuto del Empleado Publico Ley Provincial 3870

Art. 61° – Sin perjuicio de los deberes que particularmente le impongan las leyes, decretos y resoluciones especiales, el agente está obligado:

- a) A la prestación personal del servicio con eficiencia, capacidad y diligencia, en el lugar y condiciones de tiempo y forma que determinen las disposiciones reglamentarias correspondientes.
- b) A observar, en el servicio y fuera de él, una conducta decorosa y digna de la consideración y confianza que su estado oficial exige.
- c) A conducirse con tacto y cortesía en sus relaciones de servicio con el público, conducta que deberá observar asimismo respecto de sus superiores, compañeros y subordinados.
- d) A obedecer toda orden emanada de un superior jerárquico con atribuciones y competencia para darla, que reúna las formalidades del caso y tenga por objeto la realización de actos de servicio compatibles con la función del agente.
- e) A rehusar dádivas, obsequios, recompensas o cualesquiera otras ventajas, con motivo de sus funciones.
- f) A guardar secreto de todo asunto del servicio que deba permanecer en reserva en razón de su naturaleza o de instrucciones especiales, obligación que subsistirá aún después de haber cesado en sus funciones.
- g) A promover las acciones judiciales que correspondan cuando públicamente fuere objeto de imputación delictuosa, pudiendo al efecto requerir el patrocinio legal gratuito del servicio jurídico del organismo respectivo.
- h) A permanecer en el cargo en el caso de renuncia, por el término de treinta (30) días corridos, salvo que antes se diera alguna de las situaciones previstas en los incisos b) y c) del Art. 56°.
- i) A declarar sus actividades de carácter lucrativo, a fin de establecer si son compatibles con el ejercicio de su función.
- j) A declarar bajo juramento su situación patrimonial y modificaciones ulteriores, cuando desempeñe cargos de nivel y jerarquía superior o de naturaleza peculiar.
- k) A cuidar los bienes del Estado, velando por la economía del material y por la conservación de los elementos que le fueren confiados a su custodia, utilización o examen.
- l) A promover la instrucción de los sumarios administrativos del personal a sus órdenes cuando así correspondiere.
- m) A encuadrarse en las disposiciones legales y reglamentarias sobre incompatibilidad y acumulación de cargos.
- n) A usar la indumentaria de trabajo que a tal efecto le haya sido suministrada.
- ñ) A dar cuenta, por la vía jerárquica correspondiente, de las irregularidades administrativas que llegasen a su conocimiento.
- o) A someterse a la Jurisdicción disciplinaria y ejercer la que le compete por su jerarquía, debiendo reprimir la comisión de actos indisciplinarios por sus subordinados; la obligación resultante de esta disposición es inexcusable.
- p) A someterse a examen psicofísico cuando así lo disponga la autoridad competente.
- q) A cumplir el tratamiento y las prescripciones médicas indicadas en los casos de licencia por enfermedad.

r) A cumplir con sus obligaciones cívicas y militares, acreditándolo ante el superior correspondiente.

s) A declarar la nómina de familiares a su cargo y comunicar dentro del plazo de treinta (30) días corridos de producido el cambio de estado civil o variante de carácter familiar, o cada vez que la Autoridad respectiva así lo solicite, acompañando en todos los casos la documentación correspondiente y mantener permanentemente actualizada la información referente al domicilio.

t) A cumplir interinatos o suplencias inferiores a treinta (30) días hábiles en el año calendario, continuos o discontinuos, sin derecho a percibir diferencia de haberes.

Sin Reglamentar:

Volver al índice=

b) Prohibiciones:

Art. 62° – Queda prohibido a los agentes, en su condición de tales, sin perjuicio de lo que al respecto establezca la reglamentación pertinente:

a) Patrocinar trámites o gestiones administrativas referentes a asuntos de terceros, utilizando para ello las prerrogativas del cargo.

b) Asociarse, dirigir, administrar, asesorar, patrocinar o representar a personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones o privilegios de la Administración Pública Provincial o Municipal, o que sean proveedores o contratistas de las mismas, en sus relaciones con la Administración.

c) Recibir directa o indirectamente, beneficios originados en contratos, concesiones, franquicias o adjudicaciones celebradas u otorgadas por la Administración Pública Provincial o Municipal.

d) Mantener vinculaciones que le representen beneficios u obligaciones con entidades privadas, directamente fiscalizadas por la Repartición u Organismo en que preste servicios.

e) Valerse directa o indirectamente de facultades o prerrogativas inherentes a sus funciones para realizar proselitismo o acción política.

f) Realizar, propiciar o consentir actos incompatibles con las normas de moral, urbanidad o buenas costumbres.

g) Arrogarse la representación del Fisco o del servicio al que pertenece para ejecutar actos o contratos que excedieren de sus atribuciones o que comprometan el erario provincial.

h) Solicitar o percibir, directa o indirectamente, estipendios o recompensas que no sean los determinados por normas vigentes.

i) Aceptar dádivas, obsequios o ventajas de cualquier índole, aun fuera del servicio, que le ofrezcan como retribución de actos inherentes a sus funciones, o a consecuencia de ellos.

j) Retirar o utilizar con fines particulares los elementos de transporte y útiles de trabajo o documentos, destinados al servicio oficial y a los servicios del personal.

k) Practicar el comercio, en cualquiera de sus formas, dentro del ámbito, de la Administración Pública Provincial y Municipal.

l) Promover o aceptar homenaje y todo otro acto que implique sumisión y obsecuencia a los superiores jerárquicos, como así también suscripciones, adhesiones o contribuciones del personal.

m) Referirse en forma despectiva, -por cualquier medio- a las autoridades o a los actos de ellas emanados, pudiendo sin embargo en trabajos firmados y elevados por la vía jerárquica correspondiente, criticarlos desde un punto de vista doctrinario o de la organización del servicio.

n) Concurrir a salas de juegos de azar o hipódromos, cuando su función se hallare relacionada con manejo de fondos.

ñ) Presentarse a cumplir las tareas en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes.

o) Representar, patrocinar o aconsejar -en forma remunerada o no- a litigantes contra la Administración Pública Nacional, Provincial, sus entes descentralizados, autárquicos y municipios o intervenir en gestiones extrajudiciales en que éstos sean parte, salvo que se trate de la defensa de sus intereses personales, de su cónyuge o de sus parientes hasta el segundo (2do.) grado o cuando tales actos se realicen en defensa de los derechos profesionales.

p) Incurrir en embargo de haberes por segunda (2da.) vez en virtud de sentencia firme, salvo que las deudas se originaren por alimentos, litis expensas, o que hubiera sido trabado por error o cuando el agente no fuere titular de la obligación.

Sin reglamentar.

Volver al índice=

c) incompatibilidades:

Art. 63° – Es incompatible el desempeño de cualquier empleo remunerado en la Administración Pública Provincial -en sus tres Poderes- o en los Municipios Departamentales, con otro u otros en Jurisdicción Provincial, Nacional o Municipal, también remunerados, aunque entre los mismos no hubiere superposición horaria.

También es incompatible en la Administración Pública Provincial -en sus tres Poderes- o en los Municipios Departamentales, el desempeño de cualquier otro empleo -remunerado o no- por personas que hayan sido dadas de baja por razones de seguridad en jurisdicción nacional, provincial o municipal.

Las disposiciones sobre incompatibilidades establecidas en este Estatuto comprenden a la totalidad de los agentes, autoridades superiores y funcionarios -sean éstos escalafonados o no- de la Administración Pública Provincial o Municipal, Entidades Descentralizadas, Empresas del Estado, Bancos Oficiales, Servicios de Cuentas Especiales, Planes de Obras Públicas, esté o no el Presupuesto de cada una de ellas incluido en el Presupuesto General de la Provincia.

Son aplicables a todos los cargos o empleos -estén o no incluidos en el Escalafón General para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal- cualquiera sea la forma de remuneración mensual prevista para ellos, permanente o transitoria, jornal, honorarios, comisiones y en general toda contraprestación -contractual o no- que se perciba por Intermedio de la Administración Pública Provincial o Municipal o de los Organismos antes citados, en concepto de retribución de servicios.

Los Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Presidentes de Reparticiones Autárquicas, Intendentes Departamentales o funcionarios de nivel equivalente a los mencionados, no podrán retener más de un cargo de los que desempeñan en el momento de ser designados en algunas de las funciones, a que se hace referencia.

Asimismo no podrán ser designados en ningún otro cargo, mientras desempeñen algunas de las funciones señaladas.

Sin reglamentar.

Art. 64° – La incompatibilidad en el empleo establecida, alcanza también a aquellas personas que se encontraren gozando de un beneficio en la pasividad nacional, provincial o municipal, con la siguiente excepción: Podrán reingresar o permanecer en la Administración Pública Provincial o Municipal, los jubilados que por razones de interés público o de servicio así lo impongan, siempre que ocuparen cargos de categoría no inferior a Director.

En este caso no podrán percibir sus haberes jubilatorios, sean estos nacionales, provinciales o municipales y cesará la percepción de los que a la fecha de la promulgación de la presente Ley recibieran, salvo que ejerzan funciones ad-honorem”.

Al cesar en su actividad tendrán derecho al reajuste del haber jubilatorio, conforme a los aportes realizados durante el ejercicio de sus funciones y si así lo permitieran las normas del régimen previsional pertinente.

Sin reglamentar.

Art. 65° – Resulta incompatible para los agentes de la Administración Pública Provincial y Municipal:

a) Integrar, depender, representar, patrocinar o asesorar -en forma remunerada o no- a personas físicas o jurídicas que en forma habitual, eventual o accidental, contraten con el Estado Nacional o Provincial, los entes descentralizados o autárquicos y Empresas del Estado de ambas jurisdicciones, o los Municipios Departamentales, provisiones, prestaciones o realizaciones de cualquier índole que éstas fueren.

b) Representar, patrocinar o asesorar, en forma remunerada o no:

1) A litigantes contra el Estado Nacional o Provincial, los entes descentralizados o autárquicos, Empresas del Estado y Bancos Oficiales de ambas jurisdicciones, o los Municipios Departamentales, o intervenir en gestiones extrajudiciales en que éstos sean parte, salvo que se trate de la defensa de sus intereses personales, de su cónyuge o de sus parientes -consanguíneos, adoptivos o por afinidad- hasta el segundo (2do.) grado, o cuando tales actos se realicen en defensa de los derechos profesionales.

2) A los agentes de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, los entes descentralizados o autárquicos y Bancos Oficiales de dichas jurisdicciones, que resulten imputados en causas sumariales en sede administrativa -cualquiera sea

la dependencia centralizada u organismo descentralizado o autárquico donde la causa se encontrare radicada- o intervenir en gestiones en que dichos agentes sean parte y que se encuentren vinculadas o relacionadas con las actuaciones aludidas.

El incumplimiento de las disposiciones de este artículo será sancionado con exoneración.

Sin reglamentar.

Volver al índice=

Art. 66° – Constatada la existencia de la incompatibilidad, se emplazará al agente para que dentro del término de veinte (20) días corridos, haga opción entre el cargo que revista en la Administración Pública Provincial o Municipal y aquél con el cual resulte incompatible éste, bajo apercibimiento de decretarse, sin más trámite, su cesantía.

Sin reglamentar.

Art. 67° – En un mismo servicio, departamento u oficina no podrán prestar servicios en relación jerárquica directa, dos o más agentes ligados por matrimonio o parentesco por consanguinidad, adopción, o por afinidad, dentro del segundo (2do.) grado.

Reglamentado.-

Art. 67° – Cuando resultare de aplicación la norma prevista en el Artículo 67° de la Ley, la Administración podrá disponer cuál de los agentes permanecerá en la Repartición, conforme lo aconsejen las necesidades del servicio.

Art. 68° – El personal designado para el desempeño de otro cargo, empleo, misión o comisión, sólo podrá percibir el sueldo o la asignación mayor que le correspondiere, sin derecho a ninguna retribución adicional por ese cometido.

En este caso, el agente percibirá únicamente en concepto de gastos de representación, viáticos, movilidad o reintegro de gastos, lo que funcionalmente corresponde al cargo, función o misión en que se desempeña, no pudiéndose bajo ningún concepto, acumular asignaciones de cargos distintos.

Sin reglamentar.

Art. 69° – Gozarán de la compatibilidad de empleos prevista en el Art. 10°, "in fine" de la Constitución Provincial, los agentes o funcionarios que desempeñen un cargo docente con otro no docente. A estos efectos, será considerado un cargo docente, el encuadrado como tal en las disposiciones del Estatuto del Docente o el impartir enseñanza hasta un total de doce (12) horas de cátedra.

Sin reglamentar.

Art. 70° – La compatibilidad de empleos prevista en el artículo anterior estará limitada por las siguientes condiciones.

a) Que no exista superposición horaria entre los empleos.

b) Que las tareas de cada actividad o empleo se cumplan en el lugar habitual de prestación del servicio y en el horario oficial, quedando absolutamente prohibido el cambio de los mismos fundado en razón del desempeño de otro cargo o tareas de naturaleza compatible.

Sin reglamentar.

Art. 71° – Las incompatibilidades que se establecen por esta Ley, no excluyen las que especialmente determinen otras disposiciones orgánicas para ciertos servicios, ya sean de orden moral, ético o funcional.

Sin reglamentar.

Art. 72° – Las incompatibilidades que se determinan en este Estatuto son de aplicación para las situaciones existentes, aun cuando hubieren sido declaradas compatibles con arreglo a las normas anteriormente vigentes.

Sin reglamentar.

Art. 73° – Al producirse la designación del agente en la Administración Pública Provincial o Municipal y cada vez que así lo disponga el Poder Ejecutivo a los fines de fiscalización y control, todos los funcionarios y agentes que se hallen comprendidos en las disposiciones de este Capítulo, presentarán ante la Dirección General del Servicio Civil de la Secretaría de Estado de la Gobernación, una Declaración Jurada de Cargos, indicando en su caso, si se percibe algún beneficio en la pasividad, debidamente certificada por la autoridad que en cada caso corresponda.

Todo agente que de conformidad a las disposiciones de este Capítulo se encontrare en situación de incompatibilidad, deberá manifestar junto con la Declaración Jurada, el cargo por el que hubiere optado, presentando su formal renuncia a otro u otros que desempeñe.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente artículo, será considerado falta grave y sancionado conforme las disposiciones disciplinarias vigentes. Los casos de falsedad u ocultamiento de datos en la Declaración Jurada, serán penados con la exoneración del agente de los cargos que desempeñe en la Administración Pública Provincial o Municipal.

Sin reglamentar.

Art. 74° – No habrá incompatibilidad en

YES: Corresponde SI cuando existen normas formales específicas que definen y regulan el conflicto de intereses entre los deberes del funcionario público y los intereses privados para los funcionarios del sistema de compras y contrataciones. También corresponde SI cuando las normas contemplan a todo el servicio civil, incluyendo a quienes trabajan en el sistema de compras y contrataciones. A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE SPECIFIC FORMAL REGULATIONS DEFINING AND REGULATING CONFLICTS OF INTEREST BETWEEN OFFICIAL PUBLIC DUTY AND PRIVATE INTERESTS FOR SUB-NATIONAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS. A YES SCORE IS EARNED IF SUCH REGULATIONS COVER ALL CIVIL SERVANTS AT THE SUB-NATIONAL LEVEL, INCLUDING PROCUREMENT OFFICIALS.

NO: Corresponde NO si tales normas no existen. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH RULES EXIST.

42b. De acuerdo a la ley, los funcionarios públicos provinciales del sistema de compras y contrataciones deben recibir capacitación obligatoria.

IN LAW, THERE IS MANDATORY PROFESSIONAL TRAINING FOR PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | **NO**

References:

No existe el requerimiento de capacitación obligatoria para los funcionarios del sistema de compras y contrataciones públicas de la provincia.

YES: Corresponde SI cuando los funcionarios provinciales de compras y contrataciones están sujetos a un sistema de capacitación regular para asegurar estándares profesionales en la supervisión de los procesos de compras y contrataciones. A YES SCORE IS EARNED IF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL RECEIVE REGULAR MANDATORY TRAINING TO ENSURE PROFESSIONAL STANDARDS IN SUPERVISING THE TENDERING PROCESS.

NO: Corresponde NO cuando no existe el requerimiento de capacitación regular para los funcionarios provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones. O cuando la capacitación es esporádica, inconsistente, no está relacionada con los procesos de compras y contrataciones o es voluntaria. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REGULAR REQUIRED TRAINING OF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL, OR IF TRAINING IS SPORADIC, INCONSISTENT, UNRELATED TO PROCUREMENT PROCESSES, OR VOLUNTARY.

42c. En la práctica, el deber de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones de recusarse de tomar decisiones cuando sus intereses personales están involucrados se cumple efectivamente. IN PRACTICE, THE REQUIREMENTS FOR PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS TO RECUSE THEMSELVES FROM DECISIONS AFFECTING PERSONAL INTERESTS ARE EFFECTIVE.

Comments:

No hay evidencia a favor o en contra de que de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones se recusen cuando sus intereses personales están involucrados.

References:

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Spallanazani Sergio, Contador Público. Delegado fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Rioja, en la Dirección General de Ingresos Públicos Provinciales. Militante en el Frente para la Victoria (frente opositor al actual Gobierno de la Provincia). Fecha de entrevista, 27 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Dirección General de Ingresos Públicos Provinciales.

100: El deber de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones de recusarse de tomar decisiones cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE ROUTINELY FOLLOWED BY MOST OR ALL CIVIL SERVANTS.

75:

50: El deber de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones de recusarse de tomar decisiones cuando sus intereses personales están involucrados es rutinariamente cumplido por la mayoría de los servidores públicos aunque existen excepciones. En algunos sectores es sabido que los funcionarios provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones rutinariamente participan en decisiones en las que sus intereses personales están afectados/involucrados. THE REQUIREMENTS THAT PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS RECUSE THEMSELVES FROM POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED ARE FOLLOWED BY MOST PROVINCIAL CIVIL SERVANTS THOUGH EXCEPTIONS EXIST. IN CERTAIN SECTORS, SUB-NATIONAL CIVIL SERVANTS ARE KNOWN TO ROUTINELY PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

25:

0: La mayoría de los funcionarios públicos provinciales encargados del sistema de compras y contrataciones ignoran constantemente el deber de recusarse de tomar decisiones de cuando sus intereses personales están afectados. MOST PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS ROUTINELY IGNORE RECUSAL REQUIREMENTS AND CONTINUE TO PARTICIPATE IN POLICY DECISIONS WHERE THEIR PERSONAL INTERESTS ARE AFFECTED.

42d. De acuerdo a la ley, existe un mecanismo que monitorea los bienes, ingresos y hábitos de los funcionarios encargados de las compras y contrataciones en el sector público provincial. IN LAW, THERE IS A MECHANISM THAT MONITORS THE ASSETS, INCOMES AND SPENDING HABITS OF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

References:

La ley provincial no establece ningún mecanismo para monitorear los bienes, ingresos y hábitos de los funcionarios.

YES: Corresponde SI cuando existe alguna agencia con el mandato de monitorear los bienes, ingresos y hábitos de los funcionarios encargados de las compras y contrataciones en el sector público provincial, como un inspector general, por ejemplo. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL MANDATE TO SOME AGENCY TO MONITOR THE ASSETS, INCOMES AND SPENDING HABITS OF PUBLIC PROCUREMENT OFFICIALS AT THE PROVINCIAL LEVEL, SUCH AS AN INSPECTOR GENERAL, OR OMBUDSMAN.

NO: Corresponde No cuando no existe tal mandato. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH MANDATE EXISTS.

42e. De acuerdo a la ley, las grandes compras y contrataciones del estado provincial requieren llamado a licitación pública. IN LAW, MAJOR PROCUREMENTS AT THE PROVINCIAL LEVEL REQUIRE COMPETITIVE BIDDING.

YES | NO

Comments:

Ley de Contabilidad Provincial 3462

Art 27: Todo contrato se hará por licitación pública cuando del mismo deriven gastos y, por remate o licitación pública, cuando se deriven recursos.

Art 28: Podrá contratarse

1. Por licitación privada, cuando el importe estimado de la gestión no exceda de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)
 2. Por concurso de Precios cuando el importe estimado de la gestión sea superior a DIEZ MIL PESOS (\$10.000) y no exceda los CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000)
 3. Directamente
 - A. cuando el importe estimado de la gestión no exceda los DIEZ MIL PESOS (\$10.000);
 - B. Entre reparticiones oficiales o mixtas, nacionales, provinciales o municipales;
 - C. Cuando la licitación publica o privada, el remate o concurso de precios resultaren desiertos o no se presentaren ofertas validas o admisibles;
 - D. Cuando medien probadas razones de urgencia o caso fortuito no previsibles o no sea posible el remate publico o la licitación
 - E. Para adquirir bienes cuya fabricación o propiedad sea exclusiva de quienes tengan su privilegio para ello y no hubiere sustituto conveniente
 - F. Las compras y locaciones que sean menester efectuar en países extranjeros, siempre que no sea posible realizar en ellos la licitación
 - G. La compra de bienes en remate publico
 - H. Cuando hubiere notoria escasez de los elementos a adquirir
 - I. Para adquirir, ejecutar o restaurar obras artísticas, científicas o técnicas que deban confiarse a empresas, personas o artistas especializados
 - J. Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del gobierno se mantengan secretas
 - K. La compra de semovientes por selección y semillas, plantas y estacas, cuando se trate de ejemplares únicos o sobresalientes
 - L. La venta de productos perecederos y los destinados al fomento económico o a la satisfacción de necesidades sanitarias, siempre que la misma se efectúe directamente a los usuarios
 - M. Cuando se trate de bienes cuyo precio sean determinados por el Estado Nacional o Provincial
 - N. Cuando se trate de ceder en uso, locación o venta, bienes del Estado o cooperativas locales constituidas para desarrollar algún sector de la actividad económica de la provincia o abaratar los bienes de consumo de la población
 - O. La publicidad oficial
 - P. La suscripción de periódicos, diarios, revistas o publicaciones en general
 - Q. La venta de elementos que provengan e intervengan en la producción que realizan organismos con carácter de empresas o que persigan fines de experimentación y fomento, con excepción de los bienes de uso
 - R. La venta de bienes de rezago instituciones de bien publico
 - S. La venta de publicaciones que edite la administración
- Los límites establecidos en este artículo podrán ser actualizados por el Poder Ejecutivo en función de los índices estadísticos que a su juicio mejor se adapten a tal propósito.

References:

Ley de Contabilidad Provincial 3462
Artículos 27 y 28

YES: Corresponde SI cuando todas las grandes compras y contrataciones del estado provincial requieren llamado a licitación pública. A YES SCORE IS EARNED IF ALL MAJOR PROCUREMENTS AT THE PROVINCIAL LEVEL REQUIRE COMPETITIVE BIDDING.

NO: Corresponde NO cuando no es obligatorio el llamado a licitación para todas las grandes compras o contrataciones del estado provincial. A NO SCORE IS EARNED IF COMPETITIVE BIDDING IS NOT REQUIRED BY LAW OR REGULATION FOR MAJOR PROCUREMENT AT THE PROVINCIAL LEVEL.

42f. De acuerdo a la ley, las compras y contrataciones directas en el estado provincial están limitadas. IN LAW, STRICT FORMAL REQUIREMENTS LIMIT THE EXTENT OF SOLE SOURCING FOR PROVINCIAL PROCUREMENT.

YES | NO

Comments:

Resolución de hacienda 412/07

Art 1. Inciso 3: Podrá contratarse cuando el importe no exceda los Diez mil pesos (\$10.000).

Ley de Contabilidad Provincial 3462

Art 28: Podrá contratarse

1. Por licitación privada, cuando el importe estimado de la gestión no exceda de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)
2. Por concurso de Precios cuando el importe estimado de la gestión sea superior a DIEZ MIL PESOS (\$10.000) y no exceda los CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000)

3. Directamente

A. cuando el importe estimado de la gestión no exceda los DIEZ MIL PESOS (\$10.000);

B. Entre reparticiones oficiales o mixtas, nacionales, provinciales o municipales;

C. Cuando la licitación publica o privada, el remate o concurso de precios resultaren desiertos o no se presentaren ofertas validas o admisibles;

D. Cuando medien probadas razones de urgencia o caso fortuito no previsibles o no sea posible el remate publico o la licitación

E. Para adquirir bienes cuya fabricación o propiedad sea exclusiva de quienes tengan su privilegio para ello y no hubiere sustituto conveniente

F. Las compras y locaciones que sean menester efectuar en países extranjeros, siempre que no sea posible realizar en ellos la licitación

G. La compra de bienes en remate publico

H. Cuando hubiere notoria escasez de los elementos a adquirir

I. Para adquirir, ejecutar o restaurar obras artísticas, científicas o técnicas que deban confiarse a empresas, personas o artistas especializados

J. Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del gobierno se mantengan secretas

K. La compra de semovientes por selección y semillas, plantas y estacas, cuando se trate de ejemplares únicos o sobresalientes

L. La venta de productos perecederos y los destinados al fomento económico o a la satisfacción de necesidades sanitarias, siempre que la misma se efectúe directamente a los usuarios

M. Cuando se trate de bienes cuyo precio sean determinados por el Estado Nacional o Provincial

N. Cuando se trate de ceder en uso, locación o venta, bienes del Estado o cooperativas locales constituidas para desarrollar algún sector de la actividad económica de la provincia o abaratar los bienes de consumo de la población

O. La publicidad oficial

P. La suscripción de periódicos, diarios, revistas o publicaciones en general

Q. La venta de elementos que provengan e intervengan en la producción que realizan organismos con carácter de empresas o que persigan fines de experimentación y fomento, con excepción de los bienes de uso

R. La venta de bienes de rezago instituciones de bien publico

S. La venta de publicaciones que edite la administración

Los límites establecidos en este artículo podrán ser actualizados por el Poder Ejecutivo en función de los índices estadísticos que a su juicio mejor se adapten a tal propósito.

References:

Resolución de hacienda 412/07

Art 1. Inciso 3.

Ley de Contabilidad Provincial 3462

Art 28, apartado 3.

YES: Corresponde SI cuando las compras y contrataciones directas en el estado provincial están limitadas a condiciones específicas y bien definidas como cuando un proveedor es la única fuente de determinada tecnología.

A YES SCORE IS EARNED IF SOLE SOURCING AT THE PROVINCIAL LEVEL IS LIMITED TO SPECIFIC, TIGHTLY DEFINED CONDITIONS, SUCH AS WHEN A SUPPLIER IS THE ONLY SOURCE OF A SKILL OR TECHNOLOGY.

NO: Corresponde NO cuando no existen prohibiciones en materia de compras y contrataciones directas en el sector público provincial. También corresponde NO cuando las prohibiciones son generales o poco específicas. A NO SCORE IS EARNED IF THERE ARE NO PROHIBITIONS ON SOLE SOURCING AT THE PROVINCIAL LEVEL. A NO SCORE IS EARNED IF THE PROHIBITIONS ON SOLE SOURCING ARE GENERAL AND UNSPECIFIC.

42g. De acuerdo a la ley, los oferentes que perdieron una licitación convocada por el Estado provincial pueden solicitar una revisión oficial de la decisión. IN LAW, UNSUCCESSFUL BIDDERS CAN INSTIGATE AN OFFICIAL REVIEW OF PROVINCIAL PROCUREMENT DECISIONS.

YES | NO

References:

Ley Provincial de procedimiento administrativo 4.044

Art 167: Toda persona o entidad que tuviere conocimiento de la violación del orden jurídico por parte de órganos en funciones administrativas, podrá denunciarla conforme a las prescripciones de este Capítulo. (Denuncias y Recursos)

YES: Corresponde SI cuando existe un proceso de apelación formal. A YES SCORE IS EARNED IF THERE IS A FORMAL APPEAL PROCESS FOR UNSUCCESSFUL BIDDERS.

NO: Corresponde NO cuando ese proceso no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH PROCESS EXISTS.

42h. De acuerdo a la ley, los oferentes que perdieron una licitación convocada por el Estado provincial pueden apelar la decisión ante la justicia. IN LAW, UNSUCCESSFUL BIDDERS CAN CHALLENGE PROCUREMENT DECISIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL IN A COURT OF LAW.

YES | NO

Comments:

Es necesario agotar la vía administrativa (Art 167, Ley de Provincial de Procedimiento Administrativo 4044) para acceder a la justicia.

References:

Ley de Provincial de Procedimiento Administrativo 4044

Art 167: Toda persona o entidad que tuviere conocimiento de la violación del orden jurídico por parte de órganos en funciones administrativas, podrá denunciarla conforme a las prescripciones de este Capítulo. (Denuncias y Recursos)

YES: Corresponde SI cuando los oferentes que perdieron la licitación pueden apelar la decisión ante la justicia. A YES SCORE IS EARNED IF UNSUCCESSFUL BIDDERS CAN USE THE COURTS TO APPEAL A PROCUREMENT DECISION AT THE PROVINCIAL LEVEL.

NO: Corresponde NO cuando ese mecanismo/proceso no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH PROCESS EXISTS.

42i. De acuerdo a la ley, las compañías que han cometido infracciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) tienen prohibido participar en futuras licitaciones del gobierno provincial. IN LAW, COMPANIES GUILTY OF MAJOR VIOLATIONS OF PROVINCIAL PROCUREMENT REGULATIONS (I.E. BRIBERY) ARE PROHIBITED FROM PARTICIPATING IN FUTURE PROCUREMENT BIDS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

En este Registro está detallado un régimen de sanciones que prevé la rescisión y/o inhabilitación a las compañías que han cometido graves infracciones.

References:

LEY 21323 de Obras Públicas, Art. 22

Serán excluidas del Registro de Constructores de Obras Públicas las empresas o personas que:

- a) Esten procesadas criminalmente o cumpliendo penas infamantes;
- b) Se hallen en estado de interdicción judicial;
- c) Sean incapaces para contratar según la legislación común;
- d) Hayan perdido por dos veces consecutivas o alternadas, en término de diez años el depósito de garantía en el caso del artículo 42;
- e) Se encuentren comprendidas en las disposiciones contenidas en el artículo 36.

Registro de contratista de obra pública 654/07.

YES: Corresponde SI cuando existen listas negras formales para impedir que compañías que han violado la normativa de compras y contrataciones sigan haciendo negocios con el estado provincial.
A YES SCORE IS EARNED IF THERE ARE FORMAL PROVINCIAL PROCUREMENT BLACKLISTS, PREVENTING CONVICTED COMPANIES FROM DOING BUSINESS WITH THE PROVINCIAL GOVERNMENT.

NO: Corresponde NO cuando ese mecanismo no existe. A NO SCORE IS EARNED IF NO SUCH PROCESS EXISTS.

42j. En la práctica, las compañías que han cometido violaciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) tiene prohibido participar en futuras licitaciones del gobierno provincial. IN PRACTICE, COMPANIES GUILTY OF MAJOR VIOLATIONS OF PROCUREMENT REGULATIONS (I.E. BRIBERY) ARE PROHIBITED FROM PARTICIPATING IN FUTURE PROCUREMENT BIDS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Si bien el Registro de contratista de obra pública 654/07 prevé sanciones e inhabilitaciones ante la violación de la normativa, el caso especial de sobornos no está debidamente regulado en el proceso de la licitación pública.

Las disposiciones de la ley provincial 21323 (Artículo 22) se cumplen debidamente.

References:

Jorge Quintero, Contador: Cargo: Director de la dirección de administración de la Legislatura Provincial. Lugar de la entrevista: Fecha de entrevista, 2 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de

100: Existe un sistema de listas negras formales y períodos de inhibición para evitar que las compañías que han cometido violaciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) continúen haciendo negocios con el estado provincial. Todas las compañías están sujetas a este sistema. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE FOR COMPANIES CONVICTED OF CORRUPTION. ALL COMPANIES ARE SUBJECT TO THIS SYSTEM.

75:

50: Existe un sistema de listas negras formales y períodos de inhibición, pero el sistema tiene fallas. Algunas compras, contrataciones o compañías no están incluidos en el sistema, o las prohibiciones a veces no son efectivas. A SYSTEM OF FORMAL BLACKLISTS AND COOLING OFF PERIODS IS IN PLACE, BUT THE SYSTEM HAS FLAWS. SOME PROCUREMENTS OR COMPANIES MAY NOT BE AFFECTED BY THE SYSTEM, OR THE PROHIBITIONS ARE SOMETIMES NOT EFFECTIVE.

25:

0: No existe tal sistema o existe pero éste no impide que las compañías que han cometido infracciones graves a la normativa sobre compras y contrataciones (por ejemplo, sobornos) continúen haciendo negocios con el estado provincial. THERE IS NO SUCH SYSTEM, OR THE SYSTEM IS CONSISTENTLY INEFFECTIVE IN PROHIBITING FUTURE HIRING OF BLACKLISTED COMPANIES.

43. ¿Los ciudadanos tienen acceso al proceso de compras y contrataciones del Estado provincial? CAN CITIZENS ACCESS THE PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT PROCESS?

83

43a. De acuerdo a la ley, los ciudadanos pueden acceder a la normativa sobre compras y contrataciones del estado provincial. IN LAW, CITIZENS CAN ACCESS PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

El ciudadano puede acceder a estas normas sin costo alguno en la Legislatura Provincial y en la página web del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

<http://www.tclarioja.gov.ar/legislacion.htm>

References:

Las leyes sobre compras y contrataciones del Estado Provincial son:

1.Ley Provincial de Contabilidad 3462

2.Ley Provincial de Contrataciones Públicas 21323

YES: Corresponde SI cuando las normas sobre compras y contrataciones son, de acuerdo a la ley, públicas. A YES SCORE IS EARNED IF SUB-NATIONAL PROCUREMENT RULES ARE, BY LAW, OPEN TO THE PUBLIC. THESE REGULATIONS ARE DEFINED HERE AS THE RULES GOVERNING THE COMPETITIVE PROCUREMENT PROCESS.

NO: Corresponde NO cuando no existen normas sobre compras y contrataciones o cuando existen pero son oficialmente secretas por cualquier motivo. A NO SCORE IS EARNED IF PROVINCIAL PROCUREMENT RULES ARE OFFICIALLY SECRET FOR ANY REASON OR IF THERE ARE NO PROCUREMENT RULES.

43b. De acuerdo a la ley, el gobierno debe anunciar públicamente los resultados de las decisiones sobre compras y contrataciones del estado provincial. IN LAW, THE GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY ANNOUNCE THE RESULTS OF PROCUREMENT DECISIONS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

YES | NO

Comments:

La ley provincial 21323 exige que la convocatoria de la licitación (el llamado a participar) sea pública. Sin embargo, no existe norma que obligue al gobierno a publicar los resultados de las licitaciones.

References:

Constitución Provincial

Art. 3 Principios del Sistema Político: El Estado Provincial garantiza a través de todos sus actos el logro de la democracia participativa en lo económico, político, social y cultural. La actividad de todos los órganos del poder público está sujeta a los principios republicanos, en particular a la publicidad de los actos, legalidad de las acciones de los funcionarios, periodicidad de los actos y efectiva rendición de cuentas.

Ley Provincial 21323 Art. 18°.- La licitación deberá anunciarse en el Boletín Oficial y un periódico local, debiendo publicarse con la anticipación y durante el tiempo que se señala a continuación:

Días de Días de

Anticipación Publicación

\$ 300.000 a \$ 1.000.000 10 2

\$1.000.001 a \$ 3.000.000 15 5

\$3.000.000 ó mas 20 12

Cuando la importancia de la obra lo justifique, los anuncios se insertarán en otros diarios o periódicos que determine el Poder Ejecutivo y que no excederán de dos.

El anuncio de la licitación se limitará a mencionar la obra a ejecutar, su ubicación, monto del presupuesto oficial, lugar de la presentación, sitio, fecha y hora de la apertura de propuestas, y el lugar y forma de consultar los antecedentes.

Cuando para el éxito de la licitación sea conveniente se podrán ampliar los plazos establecidos así como reducirlos en caso de urgencia pero en este último supuesto habrá necesidad de un acuerdo de Ministros y una amplia publicidad.

YES: Corresponde SI cuando la ley obliga al gobierno a anunciar públicamente los resultados de los procesos de compras y contrataciones del estado provincial. Esto puede hacerse a través de la prensa, el boletín oficial o la página oficial del gobierno. A YES SCORE IS EARNED IF THE GOVERNMENT IS REQUIRED TO PUBLICLY POST OR ANNOUNCE THE RESULTS OF THE PUBLIC PROCUREMENT PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL. THIS CAN BE DONE THROUGH MAJOR MEDIA OUTLETS OR ON A PUBLICLY-ACCESSIBLE GOVERNMENT REGISTER OR LOG.

NO: Corresponde NO cuando el gobierno no está obligado a anunciar públicamente los resultados de los procesos de compras y contrataciones del estado provincial. A NO SCORE IS EARNED IF THERE IS NO REQUIREMENT FOR THE GOVERNMENT TO PUBLICLY ANNOUNCE THE RESULTS OF THE PUBLIC PROCUREMENT PROCESS AT THE PROVINCIAL LEVEL. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

43c. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las compras y contrataciones del estado provincial en un plazo de tiempo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS WITHIN A REASONABLE TIME PERIOD.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los ciudadanos pueden acceder a la normativa sobre compras y contrataciones del estado provincial en un plazo de tiempo razonable, sin costo alguno, en la Legislatura Provincial y en la pagina web del Tribunal de Cuentas de la Provincia. <http://www.tclarioja.gov.ar/legislacion.htm>

References:

Jorge Quintero, Contador: Cargo: Director de la dirección de administración de la Legislatura Provincial. Lugar de la entrevista: Fecha de entrevista, 2 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

100: Las normas están disponibles en línea o pueden obtenerse en un plazo de dos días. La información está uniformemente disponible y no existen retrasos para la información políticamente sensible. REGULATIONS ARE AVAILABLE ON-LINE, OR RECORDS CAN BE OBTAINED WITHIN TWO DAYS. RECORDS ARE UNIFORMLY AVAILABLE; THERE ARE NO DELAYS FOR POLITICALLY SENSITIVE INFORMATION. THESE RECORDS ARE DEFINED HERE AS THE RULES GOVERNING THE COMPETITIVE PROCUREMENT PROCESS.

75:

50: Obtener las normas toma alrededor de dos semanas. Pueden experimentarse demoras adicionales. REGULATIONS TAKE AROUND TWO WEEKS TO OBTAIN. SOME DELAYS MAY BE EXPERIENCED.

25:

0: Obtener las normas demora más de un mes. En algunos casos la información puede estar disponible más rápidamente, pero existen demoras persistentes cuando se trata de datos políticamente sensibles. REGULATIONS TAKE MORE THAN A MONTH TO ACQUIRE. IN SOME CASES, MOST RECORDS MAY BE AVAILABLE SOONER, BUT THERE MAY BE PERSISTENT DELAYS IN OBTAINING POLITICALLY SENSITIVE RECORDS.

43d. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a las normas que regulan las compras y contrataciones del estado provincial a un costo razonable. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT REGULATIONS AT A REASONABLE COST.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

Los ciudadanos pueden acceder a la normativa sobre compras y contrataciones del estado provincial en un plazo de tiempo razonable, sin costo alguno, en la Legislatura Provincial y en la pagina web del Tribunal de Cuentas de la Provincia. <http://www.tclarioja.gov.ar/legislacion.htm>

References:

Jorge Quintero, Contador: Cargo: Director de la dirección de administración de la Legislatura Provincial. Lugar de la entrevista: Fecha de entrevista, 2 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Legislatura de la Provincia de La Rioja.

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

100: Las normas están disponibles en forma gratuita para todos los ciudadanos o al costo del fotocopiado. Pueden obtenerse a bajo costo, por correo electrónico o en línea. RECORDS OF REGULATION ARE FREE TO ALL CITIZENS, OR AVAILABLE FOR THE COST OF PHOTOCOPYING. RECORDS CAN BE OBTAINED AT LITTLE COST, SUCH AS BY

MAIL, OR ON-LINE. THESE RECORDS ARE DEFINED HERE AS THE RULES GOVERNING THE COMPETITIVE PROCUREMENT PROCESS.

75:

50: Acceder a las normas implica un costo financiero para los ciudadanos, periodistas u OSC. Obtener las normas puede requerir trasladarse a una oficina específica en la capital provincial. RECORDS OF REGULATION IMPOSE A FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS, JOURNALISTS OR CSOS. RETRIEVING RECORDS MAY REQUIRE A VISIT TO A SPECIFIC OFFICE, SUCH AS A REGIONAL OR NATIONAL CAPITAL.

25:

0: Acceder a las normas implica un gran costo financiero para los ciudadanos. Éstos costos son prohibitivos para la mayoría de los ciudadanos, periodistas y OSC. RETRIEVING RECORDS OF REGULATION IMPOSES A MAJOR FINANCIAL BURDEN ON CITIZENS. RECORDS COSTS ARE PROHIBITIVE TO MOST CITIZENS, JOURNALISTS, OR CSOS TRYING TO ACCESS THIS INFORMATION.

43e. En la práctica, las grandes licitaciones del gobierno provincial son efectivamente publicitadas. IN PRACTICE, MAJOR PUBLIC PROCUREMENTS AT THE PROVINCIAL LEVEL ARE EFFECTIVELY ADVERTISED.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En la práctica, las grandes licitaciones del gobierno provincial son efectivamente publicitadas en el Boletín Oficial y en los medios masivos de información.

References:

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

María Inés Frasca, Abogada. Convencional Constituyente de la Provincia de La Rioja año 2008. Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Infraestructura. Fecha de entrevista, 24 de Noviembre de 2008. Lugar de la entrevista: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de La Rioja.

100: Existe un proceso formal para publicitar las licitaciones del estado provincial. Este proceso puede darse a través de la página Web del gobierno, los diarios, u otra forma de anuncio oficial. Todas las grandes licitaciones son publicitadas de esta forma. Los anuncios se hacen con tiempo suficiente para que los oferentes puedan hacer sus presentaciones. THERE IS A FORMAL PROCESS OF ADVERTISING PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENTS. THIS MAY INCLUDE A PROVINCIAL GOVERNMENT WEBSITE, NEWSPAPER ADVERTISING, OR OTHER OFFICIAL ANNOUNCEMENTS. ALL MAJOR PROCUREMENTS ARE ADVERTISED IN THIS WAY. SUFFICIENT TIME IS ALLOWED FOR BIDDERS TO RESPOND TO ADVERTISEMENTS.

75:

50: Existe un proceso formal para publicitar las licitaciones pero tiene fallas. Algunas licitaciones no se publicitan, o puede que el proceso no sea efectivo. El tiempo entre la publicación y la licitación puede ser demasiado breve para permitir la participación de todos los interesados. THERE IS A FORMAL PROCESS OF ADVERTISEMENT BUT IT IS FLAWED. SOME MAJOR PROCUREMENTS MAY NOT BE ADVERTISED, OR THE ADVERTISING PROCESS MAY NOT BE EFFECTIVE. THE TIME BETWEEN ADVERTISEMENTS AND BIDDING MAY BE TOO SHORT TO ALLOW FULL PARTICIPATION.

25:

0: No existe un proceso formal para publicitar las licitaciones o el proceso existe pero es superficial y poco efectivo. THERE IS NO FORMAL PROCESS OF ADVERTISING MAJOR PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENTS OR THE PROCESS IS

SUPERFICIAL AND INEFFECTIVE.

43f. En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los resultados de las grandes licitaciones del gobierno provincial. IN PRACTICE, CITIZENS CAN ACCESS THE RESULTS OF MAJOR PUBLIC PROCUREMENT BIDS AT THE PROVINCIAL LEVEL.

100 | 75 | 50 | 25 | 0

Comments:

En la práctica, los ciudadanos pueden acceder a los resultados de las grandes licitaciones del gobierno provincial, en un plazo razonable de tiempo, sin costo alguno. Los resultados de las grandes licitaciones son publicadas en el Boletín Oficial.

References:

Riboldi Jorge Hugo, Contador Público Nacional. Especialista en Tributación Especialista en Sindicatura Concursal Maestría en Finanzas Públicas. Licenciado en Administración. Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de La Rioja Asesor impositivo de empresas comerciales, industriales y de servicios de La Rioja (incluyendo promovidas ley N° 22021). Asesor Tributario del Centro Comercial e Industrial de La Rioja. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

Rodrigo Torres, Lic. Comunicación Social. Docente de la Universidad Nacional de La Rioja. Periodista en Radio FM Provincia. Vocero de la Subsecretaría de Prensa del Gobierno de La Rioja. Fecha de entrevista, 1 de Diciembre de 2008. Lugar de la entrevista: Universidad Nacional de La Rioja.

100: Los resultados de las licitaciones del estado provincial están disponibles al público a través de un canal formal. RECORDS OF PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENT RESULTS ARE PUBLICLY AVAILABLE THROUGH A FORMAL PROCESS.

75:

50: En general, los resultados están disponibles al público pero existen excepciones. Alguna información no se publica o no todos los ciudadanos pueden acceder a los resultados. RECORDS OF PROVINCIAL PUBLIC PROCUREMENTS ARE AVAILABLE, BUT THERE ARE EXCEPTIONS TO THIS PRACTICE. SOME INFORMATION MAY NOT BE AVAILABLE, OR SOME CITIZENS MAY NOT BE ABLE TO ACCESS INFORMATION.

25:

0: Los resultados no están disponibles al público a través de un proceso formal. THIS INFORMATION IS NOT AVAILABLE TO THE PUBLIC THROUGH AN OFFICIAL PROCESS.